



**UNIVERSIDAD LASALLISTA
BENAVENTE**



ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**INCORPORADA A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CLAVE: 8793-30**

**“EL SUPRANACIONALISMO EN LOS PRINCIPALES
BLOQUES REGIONALES COMO TENDENCIA
DE NUEVO ORDEN MUNDIAL”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**PRESENTA:
GABRIELA MARIA CASTRO PÉREZ**

**ASESOR DE TESIS:
LIC. ALICIA VENECIA FIGUEROA RIVERA**

CELAYA, GTO.

JUNIO 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios a quien le es debido, y a mi madre por forjarme una conciencia.

A cada uno de mis maestros quienes se embarcaron en la tarea de enseñarme los nobles capítulos de esta carrera, especialmente a la Lic. Alicia Venecia Figueroa Rivera por conducir esta investigación.

A todos mis amigos y compañeros que hicieron entrañable la etapa Universitaria.

¿Qué nacerá del derrumbe de las ideologías? ¿Amanece una era de concordia universal y de libertad para todos o regresarán las idolatrías tribales y los fanatismos religiosos, con su caudal de discordia y tiranías? Las poderosas democracias que han conquistado la abundancia en la libertad ¿Serán menos egoístas y más comprensivas con las naciones desposeídas? ¿Alcanzaremos al fin la verdadera modernidad, que no es únicamente democracia política, prosperidad económica y justicia social sino reconciliación con nuestra tradición y con nosotros mismos? Imposible saberlo...

El pasado reciente nos enseña que nadie tiene las llaves de la historia.

Octavio Paz, 1990.

INTRODUCCIÓN

	Pág.
Capítulo I “Marco Conceptual y Teórico”	
1.1 Concepto de Supranacionalismo	2
1.1.1 La Supranacionalidad	2
1.1.2 Definición de Regionalismo	6
1.1.3 Regionalismo abierto y hacia Adentro	7
1.2 Ubicación geográfica	7
1.3 Diferencias entre una organización regional y un bloque regional	10
1.3.1 Clasificación de organizaciones regionales	11
1.3.2 Clasificación de bloques regionales	12
1.4 Teoría del Globalismo	13
1.5 Teoría de la Dependencia	16
1.6 Teoría de la Integración	17
1.7 Teoría de Regionalismo	18
1.8 Teoría Nacionalista	19
Capítulo II “Integración Regional”	
2.1 Antecedentes Históricos	22
2.2 ¿Qué es la Integración Regional?	26
2.3 Características de los Procesos de Integración y su Tipología	28
2.4 Clasificación de la Integración según sus Grados	31
Capitulo III “Problemas Existentes en cada Regionalismo”	
3.1 Reseña Histórica de la formación de cada bloque	37
3.1.1 ALCA	37
3.1.2 PAFTA	40
3.1.3 COMESA	41
3.1.4 APEC	42
3.1.5 Unión Europea	43
3.2 Problemática General	46
3.2.1 ALCA	46
3.2.2 PAFTA	48
3.2.3 COMESA	48
3.2.4 APEC	50
3.2.5 Unión Europea	51
3.3 Problemas específicos	52
3.3.1 ALCA	52
3.3.2 PAFTA	55

3.3.3 COMESA	58
3.3.4 APEC	59
3.3.5 Unión Europea	60
3.4 Impacto social	63
3.4.1 ALCA	64
3.4.2 PAFTA	66
3.4.3 COMESA	67
3.4.4 APEC	68
3.4.5 Unión Europea	69
3.5 Vulnerabilidad existente en los países miembros de cada bloque	71
3.5.1 ALCA	71
3.5.2 PAFTA	73
3.5.3 COMESA	76
3.5.4 APEC	78
3.5.5 Unión Europea	87
3.6 Ventajas y desventajas en cada bloque Regional	91
3.6.1 ALCA	91
3.6.2 PAFTA	93
3.6.3 COMESA	94
3.6.4 APEC	95
3.6.5 Unión Europea	96

Capítulo IV “Hacia donde va el Mundo”

4.1 La seguridad como detonante en los procesos de integración	100
4.2 influencia de potencias externas y probables tendencias	103
4.2.1 ALCA	104
4.2.2 PAFTA	105
4.2.3 COMESA	106
4.2.4 APEC	107
4.2.5 Unión Europea	108

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Hoy en día la palabra tendencia va más allá de los límites de su propia denotación. Situados en la realidad, la vulnerabilidad de las sociedades internacionales está sujeta a los cambios inminentes y a su pasado histórico a través de los siglos.

El principal objetivo de este trabajo es dar a conocer que es un regionalismo y la importancia que tiene en el mundo actual, así como el margen de probabilidad y de poder que existe en cada uno de ellos, para hacerle frente al fenómeno de la mundialización y poder tener una visión de cómo se pretende organizar el mundo en un futuro.

La postura que se ha adoptado ante el tema conduce a pensar en que un Estado ya no puede valerse por sí solo, sus fronteras y límites soberanos quedan supeditados a las decisiones externas, por más que se resista a creer la disipación del Estado-Nación es latente.

Y una vez que exista en un futuro, la creación de un segundo bloque tan detallado como el modelo de Unión Europea la tendencia que regirá al nuevo orden mundial será el modelo hacia una federación donde la geopolítica de hoy será parte de la historia del mañana.

El presente trabajo consta de cuatro capítulos el primero “Marco conceptual y teórico” tiene como finalidad dar a conocer que es el supranacionalismo y los términos que se desprenden de su estudio, que es un regionalismo, ubicación de los principales bloques por continente y analizar las teorías de Relaciones Internacionales más relevantes al respecto.

El segundo “Integración regional”, el cual comienza el estudio desde una perspectiva histórica, hasta captar el proceso de integración en su totalidad .

El tercer capítulo “Problemas existentes en cada regionalismo” analizará los factores que hacen que un regionalismo tenga el éxito deseado, así como aquellos factores que impiden su rápida realización.

El último capítulo “Hacia donde va el mundo” tiene como finalidad dar a conocer de una manera breve las tendencias que el mundo seguirá en los años venideros.

No se duda que esta tesis será de gran importancia para que el lector de la misma, tenga una visión de cuáles son las nuevas formas de agrupación internacional y

desde luego reconocer los factores que mueven a los países a integrarse y sobre todo saber cuáles serán las tendencias que regirán al mundo en el futuro.

El principal motivo que conduce a la investigación de este tema es el de brindar información oportuna y clara de un fenómeno (regionalización) que ya es parte de nuestro presente.

CAPÍTULO I
MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

1.1 CONCEPTO DE SUPRANACIONALISMO

Partiendo de la palabra supranacional como adjetivo se indica que está por encima de los gobiernos de cada país. En este caso se entenderá por supranacionalismo a la acción en que varios Estados miembros de un bloque regional acuerdan ejercitar parte de su soberanía conjuntamente.

El supranacionalismo puede considerarse un primer peldaño hacia una estructura política federal o confederación.

1.1.1 La Supranacionalidad

La palabra "supranacionalidad" tuvo su aplicación concreta cuando se creó la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA), por el Tratado de París en 1951. Efectivamente, el Art. 92 punto 2 de dicho Tratado, en la versión francesa, expresamente se refería al neologismo, al mencionar las facultades de la Alta Autoridad, en la forma que sigue:

"Los miembros de la Alta Autoridad ejercerán sus funciones, con plena independencia, en interés general de la Comunidad. En el cumplimiento de sus deberes, no solicitarán ni atenderán instrucciones de gobierno ni organismo alguno. Se abstendrán de todo acto incompatible con el carácter supranacional de sus funciones. Cada Estado miembro se compromete a respetar este principio y a no intentar influir sobre los miembros de la Alta Autoridad en la ejecución de sus tareas".

Posteriormente el Art. 92 del tratado de la CECA fue modificado, eliminándose la expresión "supranacional". Empero, a lo largo de las décadas de integración europea, el proceso se ha ido profundizando y evolucionando en un complejo sistema, que contempla cada vez, más elementos de supranacionalidad.

Esto se puede constatar cuando se incursiona en los sucesivos tratados que han ido modelando, desde sus orígenes hasta la actualidad, el proceso de integración de

Europa. Algunos autores han llegado a considerar que, como es difícil determinar un real alcance jurídico de la expresión, se debería renunciar a dar una definición jurídica de la misma, sin embargo, sería posible distinguir dos formas en que se manifiesta el término que se intenta estudiar: la supranacionalidad integral o plena y la supranacionalidad limitada o restringida.¹

La supranacionalidad plena o integral

Habitualmente, la idea de la supranacionalidad se identifica con la de los órganos supranacionales, en el convencimiento de que, para que exista supranacionalidad, se requiere que organismos independientes y superiores a los Estados-naciones estén habilitados para dictar normas obligatorias para estos últimos, incluyendo por tanto el concepto, dos aspectos: un órgano comunitario y competencia para expedir decisiones, con aplicabilidad inmediata, sin necesidad de actos de recepción por los Estados partes.

En cambio, los órganos de tipo intergubernamental son aquellos que solo pueden adoptar decisiones que cuenten con la voluntad de los Estados que conforman el tratado de integración como es el caso por ejemplo del NAFTA. Un órgano, para ser considerado supranacional, debería reunir al menos dos condiciones.

La primera, estar integrado de manera que sus miembros no representen a ningún Estado, que se encuentren desvinculados de sus nacionalidades y que respondan nada más que a los intereses comunitarios, sin recibir instrucciones de ningún gobierno. La segunda, tener la potestad de dictar normas obligatorias para los Estados miembros, cuya aplicación sea inmediata y prevalente en los ordenamientos internos de cada uno de ellos.

Aplicación inmediata quiere decir que dicha norma adquiere plena vigencia en los Estados partes, sin necesidad de ningún trámite nacional para su "internación". Aplicación prevalente, implica que se debe aplicar con preeminencia a cualquier norma nacional que la contradiga, ya sea de fecha anterior o posterior.

Otros autores consideran que un sistema integracionista es supranacional cuando algunas de las competencias de los Estados son transferidas a determinados

¹ ZELADA, Roberto. *Derecho de la integración económica regional*. Ed. BID/INTAL, Bolivia, 1989, Pág. 29

organismos comunitarios, delegándose con ello, poderes de decisión de los Estados participantes, para lograr así el cumplimiento de los fines comunitarios junto a los demás Estados miembros.

Según lo indicado, para poder hablar de supranacionalidad, se requiere como elementos de un solo y mismo sistema: objetivos comunes, estructura institucional, competencia y poderes.

Se puede referir a órganos supranacionales, cuando los Estados miembros de una comunidad delegan en organismos independientes de los gobiernos de dichos Estados, para que tengan competencia suficiente de normar, ejecutar y dirimir todo lo referente a los fines comunes que tuvieron en miras dichos Estados para integrarse en un espacio común.

Por lo tanto, para que exista supranacionalidad, ese poder comunitario debe ser autónomo, es decir, distinto e independiente de los poderes constituidos de los Estados partes y que las tomas de decisiones que genere se apliquen en forma directa e inmediata en el ámbito geográfico de los países miembros, sin ningún tipo de interferencias.

En síntesis, sobre la base de las apreciaciones acerca de supranacionalidad hasta aquí apuntadas, los elementos que caracterizarían a este tipo serían: la constitución de órganos conformado por miembros de variada nacionalidad; que la designación de éstos fuera un acto del propio organismo, aunque los miembros pudieran ser propuestos por sus países de origen; que su funcionamiento sea independiente y no respondan a instrucciones de los gobiernos partes.

Siendo esta última, la nota específica de la supranacionalidad, que la diferencia de la intergubernamentalidad y que las tomas de decisiones se incorporen en los ordenamientos jurídicos de los Estados asociados, en forma inmediata, directa y prevalente.

La supranacionalidad limitada o restringida

Existen otras formas de supranacionalidad, que podrían agruparse, y que hacen más hincapié en la forma de creación e incorporación de las normas, que en la

independencia formal de los órganos comunitarios. Para estas posiciones, también nos encontramos con notas, aspectos o situaciones de supranacionalidad.

Cuando un órgano intergubernamental tiene la capacidad de generar normas válidas, con el voto de la mayoría de los miembros, no siendo por tanto necesarios la unanimidad ni el consenso, podemos hablar de una supranacionalidad "limitada" orgánica.

Por otro lado, cuando las normas que emanan de un órgano intergubernamental tienen la aptitud de penetrar inevitablemente en los ordenamientos jurídicos de los Estados partes en forma inmediata, directa y prevalente, nos encontramos frente a una supranacionalidad "limitada" normativa.

Supranacionalidad "limitada" orgánica: se manifiesta cuando se dan las siguientes pautas: 1) un proyecto de unificación como objetivo, 2) la introducción de nuevos principios de representatividad de los Estados, diferentes de la representación tradicional y que conducen a una estructuración institucional distinta de las organizaciones internacionales, y 3) un reordenamiento de competencias y poderes a nivel de la soberanía de los Estados.

Supranacionalidad "limitada" normativa: los órganos intergubernamentales que tienen la potestad de dictar preceptos obligatorios para los Estados partes, caracterizan lo que se denomina una "supranacionalidad atenuada".

Otros autores concuerdan en que el sistema jurídico supranacional se caracteriza por tres elementos: la incorporación inmediata a los ordenamientos nacionales de las normas comunitarias, la primacía sobre los derechos nacionales y el efecto directo sobre los particulares, de modo que la norma pueda ser invocada por ellos ante terceros y accionada ante la justicia.

Cabe realizar ciertos reparos a los tipos de la supranacionalidad "limitada" aquí mencionados. Por un lado, si el órgano intergubernamental pudiera dictar normas por "mayoría", pero que carecieran de las características de efecto inmediato, directo y prevalente para su ingreso en cada Estado, el sistema no sería verdaderamente supranacional, ya que cada Estado mantendría independientemente la llave de la aplicabilidad en su orden interno.

Por otro lado, si un tratado de integración autorizara que las normas comunitarias ingresaran a los sistemas jurídicos internos de los Estados partes en forma inmediata, directa y prevalente, pero que para su adopción, se requiriera el acuerdo unánime de los socios o el consenso, tampoco habría realmente una situación de supranacionalidad, ya que para que se pudieran sancionar las normas, cada uno de los Estados comprometidos debería dar su visto bueno por medios de sus representantes ante el órgano comunitario intergubernamental, de manera tal, que solamente las normas que en conjunto aceptaran los Estados, podrían ser dictadas.

En virtud de estas apreciaciones, sobre las especies de la supranacionalidad "limitada", se puede pensar que solo podría haber una forma de supranacionalidad "limitada", la que se daría fusionando en una fórmula las dos vertientes relativas a este tipo (orgánica y normativa).

1.1.2 Definición de Regionalismo

En su simple definición se puede definir regionalismo como un término que, está limitado en su uso a un área geográfica particular. El regionalismo se traduce lógicamente en federalismo. Se precisa, en todo caso, en una fórmula concreta de descentralización. "El regionalismo superpone al departamento y a la comuna un órgano nuevo: la región".²

En otros términos el regionalismo implica la formación de sistemas económicos que rediseñan e integran economías nacionales preparándolas para los impactos y las exigencias de la globalización.

En otras palabras el regionalismo es una alternativa para lograr e interpretar el proceso de integración. Por lo tanto, un bloque regional es el conjunto de países que persigue los objetivos anteriormente mencionados del cual se describirá más adelante.

² HERRIOT, Creer. *Diccionario de conceptos*. tomo II, Ed. Herder, Barcelona, 1997, Pág. 191.

1.1.3 Regionalismo abierto y Regionalismo hacia adentro

Regionalismo abierto: Se refiere, a que no necesariamente parte de la fortaleza de la estructura productiva interna, sino que supuestamente la alcanzará a través de un intenso proceso de liberación económica hacia el exterior.

Regionalismo hacia adentro: Es el resultado de cambios estructurales tendientes a crear un espacio económico común, donde converjan las economías participantes; asimismo, obedece a un proceso de integración, dotado de instituciones de carácter supranacional, en las que cede soberanía nacional a favor de la soberanía comunitaria y donde el principio de solidaridad de los países más ricos con los menos favorecidos está presente.³

1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

AMÉRICA

En América del **Norte** se localiza el TLCAN integrado por Canadá, Estados Unidos y México.

En Centro América se encuentra El Mercado Común de América Central integrado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

En el **Caribe** La Comunidad del Caribe (CARICOM) Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, Sant Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tobago.

En América del **Sur** existe el MERCOSUR integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Finalmente el **ALCA** Antigua y Barbuda; Argentina; Bahamas; Barbados; Belice; Bolivia; Brasil; Canadá; Chile; Colombia; Costa Rica; Dominica; Ecuador; El Salvador; Estados Unidos; Granada; Guatemala; Guyana; Haití; Honduras; Jamaica; México;

³ PIÑÓN Antillón, Rosa Ma. *Economía Global e Integración Regional*. Ed. Eón , México, 2005, Pág. 179

Nicaragua; Panamá; Paraguay; Perú; República Dominicana; San Cristóbal y Nieves; Santa Lucía; San Vicente y las Granadinas; Surinam; Trinidad y Tobago; Uruguay y Venezuela.

ASIA

ASEAN: Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático integrada por Brunei, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia.

APEC: Cooperación económica de Asia y Pacífico, considerado como un regionalismo abierto integrada por Brunei, China, Singapur, Corea del Sur, Taiwán, Filipinas Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Guinea y Tailandia (aquí se mencionan sólo los países de Asia, en el capítulo tres se observarán todos los países miembros).

Medio Oriente

Proyecto de Cooperación Económica e Integración Regional del Medio Oriente y Norte de África: La región de MENA se define para cubrir las economías de la liga árabe (Argelia, Bahrein, Djibouti, Egipto, Iráq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Mauritania, Marruecos, Omán, Palestina, Qatar, Arabia Saudita, Somalia, Sudán, Siria, Túnez, los UAE, y Yemen) y de Irán y de Israel.

Proyecto de Asociación Euro-Mediterránea (Regionalismo abierto) MAFTA: Pacto entre el EU 15-miembros y Marruecos, Argelia, Túnez Egipto, Israel, Jordania, Palestina, Líbano, Siria, Turquía, Chipre y Malta.

Proyecto de la Zona de Libre Comercio en el mundo árabe PAFTA: Bahrein, Egipto, Iráq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Siria, Túnez y Los Emiratos Árabes unidos. Cinco países están en proceso de adhesión (Mauritania, Palestina, Somalia, Sudan y Yemen), y tres países nominados Argelia, Camerún y Djibouti.

ÁFRICA

África Occidental

Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS): Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Nigeria, Senegal, Sierra leona y Togo.

África Central

Unión Aduanera y Económica de África Central/ Comunidad Económica y Monetaria de África Central (UDEAC/ CEMAC): Camerún, Chad, Guinea Ecuatorial, Gabón, República Centroafricana y República del Congo.

Comunidad Económica de Estados de África Central (CEEAC): Burundi, Camerún, Chad, Gabón, Guinea ecuatorial, República centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Rwanda, Sao Tomé y Príncipe.

Comunidad Económica de los Países de los grandes lagos (CEPGL): Burundi, República democrática del Congo (antes Zaire) y Rwanda.

África del Este y Austral

Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC): Agrupada por países de las tres regiones los cuales son: Angola, Bostwana, Lesotho, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, República Democrática del Congo, República de Sudáfrica, Seychelles, Swazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe.

Mercado Común de África del este y de África Astral (COMESA) : Angola, Burundi, Comoras, Eritrea, Etiopía, Kenia, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, República democrática del Congo, Rwanda, Sudán, Seychelles, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

OCEANÍA

Cooperación Económica de Asia y Pacífico (APEC): Australia y Nueva Zelanda.

EUROPA

Unión Europea (UE): Integrada por Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia.⁴

1.3 DIFERENCIAS ENTRE UNA ORGANIZACIÓN REGIONAL Y UN BLOQUE REGIONAL

Cabe señalar en este apartado que el hecho de estar inmersos en un mundo sujeto a cambios geopolíticos y en búsqueda de respuestas sistematizadas para resistir a las exigencias de la globalización, se tiende a caer en confusiones, es decir, con la terminología que impone la neo-lengua* del sistema actual a veces resulta poco clara y se puede caer en el embrollo de no distinguir la dimensión de lo que implica un regionalismo.

Se entenderá entonces por **Organización Regional** a lo que reza el Art., 52 de la Carta de las Naciones Unidas, señalando “que la existencia de acuerdos u organismos regionales cuyo propósito será entender los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales susceptibles de acción regional”.

En otras palabras Seara Vázquez lo interpreta de la siguiente manera:

“ La razón de la existencia de estos organismos regionales se encuentra en el hecho de que la continuidad geográfica hacen que a menudo sus intereses coincidan en mayor grado y que, por tener muchas veces un origen en común o una cooperación política y jurídica similares, sea conveniente crear un cuadro más reducido, donde sus problemas tendrán una solución mucho más fácil, evitando al mismo tiempo complicaciones de orden político principalmente, que podrían surgir si se admitiera la intervención en sus asuntos comunes, de potencias distintas tanto desde el punto de vista geográfico como político o jurídico”.⁵

⁴ <http://club.telepolis.com/geografo/economia/economica>

* Término utilizado por el escritor George Orwell en su libro “1984” para definir el lenguaje de la nueva era.

⁵ SEARA Vázquez, Modesto. **Derecho Internacional Público**. Ed. Porrúa, México, 2000, Pág. 165.

De acuerdo con Octavio Ianni define como **Bloque Regional**: “Aquel que incluye la formación de sistemas económicos que rediseñan e integran economías nacionales, preparándolas para los impactos, exigencias, cambios y dinamismos del globalismo”.⁶

A continuación se clasificará y mencionará de una manera muy general la existencia de bloques organizacionales y de bloques regionales, partiendo de que para su estudio profundo parten de investigaciones más amplias y debido al concepto que maneja el presente trabajo sólo requiere hacer mención a la información.

1.3.1 Clasificación de organizaciones regionales

EUROPA

- Consejo de Europa
- Unión Occidental
- Organización del Tratado del Atlántico Norte
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
- Comunidad Económica del Carbón y del Acero
- La Unión Europea
- Comunidad Europea de Energía Atómica
- Asociación Europea de Libre Comercio
- Organización del Tratado de Varsovia *

ASIA Y ÁFRICA

- Liga Árabe
- Organización de la Unidad Africana

AMÉRICA

- Unión Panamericana
- Organización de Estados Americanos
- Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
- Asociación Latinoamericana de Integración

⁶ IANNI, Octavio. *La Era del Globalismo*. 3ª ed., Ed. Siglo XXI, Brasil, 1999, Pág. 86.

- Organización de Estados Centroamericanos
- CARICOM ⁷

1.3.2 Clasificación bloques regionales.

AMÉRICA

- En América del Norte el TLCAN
- En Centro América El Mercado Común de América Central
- En el Caribe La Comunidad del Caribe (CARICOM)
- En América del Sur MERCOSUR
- ALCA

ASIA⁸

- ASEAN: Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático
- APEC: Cooperación económica de Asia y Pacífico
- Medio Oriente
- Proyecto de Cooperación Económica e Integración Regional del Medio Oriente y Norte de África
- Proyecto de Asociación Euro-Mediterránea MAFTA
- Proyecto de la Zona de Libre Comercio en el mundo árabe PAFTA

ÁFRICA⁹

África Occidental:

- Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS)

África Central:

- Unión Aduanera y Económica de África Central / Comunidad económica y monetaria de África Central (UDEAC/ CEMAC)
- Comunidad Económica de Estados de África Central (CEEAC)

* Desaparece el 1 julio 1991 con el derrumbe del bloque socialista

⁷ SEARA Vázquez, Modesto. Ob. Cit. 5 Pág 166-189.

⁸ SIERRA Kobeh, Lourdes. **Organización y Cooperación Regional en el Medio Oriente**. Ed . UNAM, México, 2000, Pág. 57-67.

⁹ VARELA, Hilda. **Organización Regional en África Subshariana: Procesos e Instituciones**. Ed. UNAM, México, 2000 , Pág. 66-68

- Comunidad Económica de los Países de los grandes lagos (CEPGL)

África del Este y Austral:

- Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC)
- Mercado Común de África del este y de África Austral (COMESA)

OCEANÍA

- Cooperación Económica de Asia y Pacífico (APEC)

EUROPA

- Unión Europea

1.4 TEORÍA DEL GLOBALISMO

La relevancia de estudiar el globalismo conlleva hacer una relación entre la teoría y el tema a tratar en este estudio, se entenderá entonces que la teoría globalista es una configuración histórico-social, que convive con las más diversas formas sociales de vida y de trabajo, pero también señala las condiciones y posibilidades, encerramientos y perspectivas, dilemas y horizontes. Tan es así que en el ámbito del globalismo resurgen regionalismos.¹⁰

La globalización es un movimiento planetario en que las sociedades renegocian su relación con el espacio y tiempo por medio de concatenaciones que ponen en acción una proximidad planetaria bajo su forma territorial (el fin de la geografía), simbólica (pertenencia de un mismo mundo) y temporal (simultaneidad).¹¹

En la globalización se comprenden tres procesos: la interdependencia creciente de actividades humanas, sin importar cual sea su especialización, las lógicas de comprensión del espacio bajo sus formas simbólicas y territoriales, la interpenetración creciente de las sociedades.

El primer punto se refiere que ningún campo de actividad, ninguna disciplina, ninguna estrategia permitirán en lo sucesivo pretender actuar, explicar o triunfar sin una interacción intensa con otras actividades, disciplinas u actores.

¹⁰ IANNI, Octavio, Ob. Cit 6 Pág. 155

¹¹ LAÏD, Zaki . *Un mundo sin sentido*. Editorial FCE, México, 1999, Pág. 12

“La globalización señalaría así la inauguración de la era del actuar comunicacional” definido por Habermas.¹² La dinámica de la mundialización de las actividades humanas desempeña un papel esencial, por medio de la interdependencia entre actividades es como intervienen las evoluciones más fuertes.

El segundo que es la comprensión del espacio, en donde los cambios tecnológicos terminan con los límites geográficos acarrear consecuencias políticas, sociales y culturales excepcionales y en valores distintos.

En este segundo proceso se aprecia parte del sentido que distingue a la presente investigación. Según Zaki Laid: este proceso se caracteriza por la inclinación de las dinámicas espaciales hacia las dinámicas temporales, es decir, hay que ver la globalización no desde un ángulo de una censura, sino desde el de un momento en que las sociedades humanas remodelan su relación con el tiempo y el espacio porque han ocurrido ciertos acontecimientos, porque han surgido nuevas legitimidades, porque se han instaurado nuevas relaciones de fuerzas.¹³

Entre estos acontecimientos hay dos que según el autor son esenciales: la aceleración de los procesos de integración económica y financiera a partir de mediados de los ochenta; el fin de la Guerra Fría en tanto armazón simbólica del mundo.

La fuerza y la potencia de la globalización provienen precisamente de esta capacidad de concatenar hechos macro sociales. Dicho de otro modo, si el acceso al territorio ha facilitado, esta igualación de las condiciones de acceso a los territorios coloca a estos últimos en una situación de competencia exacerbada.

Esta competencia entre territorios se desarrolla en varios niveles: entre grandes regiones del mundo, entre naciones, entre espacios infranacionales y entre empresas.

Esto es lo que, en el dominio económico, se llama atractividad. Habrá atracción de Asia porque su potencial de crecimiento es mayor que el de África; se preferirá Inglaterra sobre Francia porque su legislación laboral es menos severa; se preferirá a México por encima de Nicaragua porque su infraestructura es más abundante y moderna. Esta exacerbación de la competencia entre territorios tiene efectos evidentes de polarización económica y social.

¹² HABERMAS, Jürgen. *La pensée postmétaphysique: essais philosophiques*. trad. de l'allemand par Rainer Rochlitz. Traduction de: Nachmetaphysisches Denken: philosophische Aufsätze. Éditeur Armand Colin, Paris, 1993.

¹³ LAÏD Zaki. Ob. Cit . 11 Pág. 15

Al mismo tiempo, se puede calcular que esta exacerbación de la competencia entre territorios puede redistribuir las “cartas” y permitir entrar en el juego mundial a espacios olvidados por razones históricas o políticas.

El tercer proceso la creciente interpenetración de las sociedades se refiere a lo que se podría llamar un “imaginario de la globalización” en la que se forman tres dimensiones: la sensación de pertenecer a un mismo mundo, el hecho de reconocerse en formas estéticas o culturales comunes y el hecho de vivir en el tiempo real con el resto del mundo.

Esa sensación de pertenecer a un mismo mundo es forzada por el desarrollo de formas culturales comunes, esa sensación de equivalencia, por la simultaneidad planetaria, es decir, se expresa por tanto medio de los efectos de resonancia que pueden tener un acontecimiento sobre otro.

Finalmente la globalización, desde cualquier perspectiva es ante todo un proceso. Un proceso extremista para aquellos países que desde siempre se han visto golpeados por crisis de cualquier índole.

Es un proceso básico para aquellos que adoptan modelos económicos estimulados por el Banco Mundial y el FMI desde luego, con el apoyo de países poderosos.

Es un proceso fundamental para los países poseedores del capital que van a la vanguardia del acontecer internacional; adquiriendo, innovando, compitiendo y porque no, ayudando al país desprotegido, aunque lamentablemente, una vez inmersos en la realidad de la era global y a los constantes cambios revisten este tipo de ayuda en una constante persecución de intereses.

Se podrá concluir entonces que la mayor parte del mundo vive un proceso de globalización aunque para otra parte ya es un hecho, entonces enunciar al globalismo como teoría en relación con el tema que se esta abarcando resulta difícil concebir una denotación como tal, ya que el mundo sigue atravesando cambios al globalizarse y en definitiva este fenómeno sorprendió al mundo intelectualmente.

1.5 TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

La fase histórica que el mundo vivió en la década de los sesenta fue definitivamente intensa. La humanidad se enfrentaba a la expresión vigorosa de la geopolítica y geoestratégica y a las formas ideológicas más determinadas.

Cabe mencionar que los autores en aquella época consideraban que las fronteras estatales no coincidían con las realidades de las relaciones internacionales. Estos mismos autores postulaban la concepción transnacional que a su vez entienden por relaciones transnacionales aquellas que se producen a través, de las fronteras de un Estado.

Keohane y Nye las definen como: contactos, coaliciones e interacciones a través de las fronteras del Estado, que no están controladas por los órganos centrales encargados de la política exterior de los gobiernos.¹⁴ Según Celestino del Arenal la concepción transnacional descansa, en la última instancia, en la noción de interdependencia.

Lo que realmente determina el sistema internacional actual no es la noción de interdependencia, en el sentido positivo que se define por los transnacionales de los países desarrollados, sino la noción de dependencia, que, en cuanto pone de manifiesto las desigualdades y condicionamientos económicos, sociales y culturales imperantes en el mundo actual, en cuanto hace referencia al subdesarrollo de la mayor parte de los pueblos de los pueblos del mundo, es la que en última instancia determina el sistema internacional de nuestros días.

Uno de los enfoques de la concepción transnacional es el modelo de la dependencia, basado en el análisis de la marxista y la teoría del imperialismo, que sobre la base de las desigualdades y dependencias, sobre todo económicas, existentes las relaciones internacionales y de la naturaleza conflictiva de estas, establece como prioridad el cambio socio-económico del sistema internacional.¹⁵

Dicho de otra manera la teoría de la dependencia establece que el subdesarrollo de ciertos países se debe al tipo de relaciones comerciales asimétricas que se establecen entre ellos.

¹⁴ KEOHANE, Robert y Nye, Joseph. *Transnational Relations and World Politics: An Introduction*. Ed. Harvard University Press, USA, 1972, pag XI

¹⁵ ARENAL del Celestino. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. 3ª ed., Ed. Tecnos, España, 1990, Pág. 312

Para los defensores de la teoría de la dependencia el origen del subdesarrollo se encuentra en el tipo de relaciones económicas (comerciales) que se establecen entre países desarrollados (centro) y subdesarrollados (periferia) ya que los primeros son exportadores de bienes industriales y tecnológicos y los segundos de materias primas y materias agrícolas.

Cabe mencionar la importancia que tiene esta teoría en el tema central de esta tesis, ya que uno de los primeros pasos en formación de un bloque regional comienza cuando un país decide tener apertura comercial con el exterior y desde ese momento comienza la actuación de cada Estado, aunque en diferente intensidad para darle sentido a la formación del bloque regional.

1.6 TEORÍA DE LA INTEGRACIÓN

La integración ha sido vista como un fenómeno polémico y de interés en el campo de estudio de las relaciones internacionales la integración, se puede definir de una forma simple refiriéndose a la unión de dos o más unidades políticas que dan como resultado la formación de una comunidad política.

La integración puede situarse en diferentes niveles: A nivel nacional que es la unión entre diversas comunidades que constituyen una nación y a nivel regional entre unidades estatales y a nivel mundial que son todas aquellas unidades que forman el sistema internacional.¹⁶

El objetivo de esta teoría es establecer la existencia de condiciones, que permitan avanzar para superar diferencias, tensiones y conflictos entre varias unidades políticas.

La integración a nivel regional ha sido considerada como un fenómeno complejo ya que se observa desde dos perspectivas: la primera como proceso, es decir, el análisis se centra en las causas y la segunda como resultado cuyo objetivo persigue en describir las formas características que llegan a establecer un tipo de ideal de integración.

La concentración de esta teoría, en la integración regional años atrás guiaba al estudio específico de Europa occidental, hoy en día se orienta hacia otros fenómenos regionales como: ALCA, PAFTA, COMESA, APEC Y Unión Europea que son los bloques regionales que se estudiarán a profundidad en esta tesis.

¹⁶ IANNI, Octavio. Ob. Cit. 6, Pág. 259

Dentro de la teoría de integración se aprecian varias corrientes como la federalista (integración en base a la creación de un marco institucional y legal) funcionalista (propone una vía cooperativa orientada hacia la paz con una base socio-económica controlada por un conjunto de organizaciones) neo-funcionalista (es la combinación de la tradición federalista relativa a la unificación política y económica de las regiones internacionales con el énfasis funcionalista en el cambio gradual y acumulativo como respuesta a las necesidades que se desarrollan en los sectores técnicos y económicos).

17

Analizando la teoría de la integración desde la perspectiva del tema que se pretende desarrollar, es preciso mencionar que esta teoría tiende a enfatizar los componentes políticos, dejando al margen aspectos económicos, sociales y culturales que sin lugar a dudas hoy en día son los factores más influyentes en los procesos de integración.

El interés de los autores por la búsqueda de la paz, cooperación y estabilidad internacional a través de la integración no deben perder la perspectiva integral.

En definitiva los bloques regionales en el Siglo XXI obedecen a la lógica de mercado, haciendo hincapié en los aspectos económicos y comerciales que las unen dejando en materia de negociación los aspectos políticos.

1.7 TEORÍA DEL REGIONALISMO

La tendencia hacia el regionalismo es estimulada por la mundialización, partiendo de la formación de bloques que integran varios países con el fin de hacerle frente a la dinámica y exigencias de la globalización.

Las iniciativas para crear proyectos de integración regional comenzaron después de la 2da. GM y el comienzo de la Guerra fría, por ejemplo: El plan Marshall podría considerarse como iniciativa de integración regional para Europa ya que fue acompañado por creaciones como la Organización para la Cooperación Económica Europea la OTAN y posteriormente la Comunidad Europea y así con estimulaciones económicas, comerciales de seguridad regional y desarrollo surgen muchos otros, los cuales ya se han mencionado anteriormente.

¹⁷ LAÏD, Zaki. Ob. Cit. 11, Pág. 262-268

Decididos los países a la apertura de nuevos horizontes se abandonan a la tesis de la regionalización que se basa en la idea de que la economía regional se esta polarizando en núcleos regionales, con el apoyo de acuerdos que refuerzan los vínculos privilegiados entre Estados que conviven en el mismo ámbito geográfico, histórico, cultural y económico.

Por ejemplo: La Comunidad Económica Europea, Estados Unidos y Japón constituyen tres polos, cada uno de los cuales tienden a ejercer cierto grado de hegemonía en su propia región.¹⁸

A partir de esta postura se aprecia el grado de complejidad que abraza a la teoría del regionalismo ya que entran elementos como el dominio, miedo a la debilidad del Estado Nación, la inequidad entre los miembros por lo que se puede afirmar que el regionalismo dentro de su complejidad y sui generis para desarrollar reglas operativas universales se cree, no obstante, que hay lecciones coherentes para el análisis que se aplica a muchas circunstancias, estas son englobadas como reglas generales que no son inviolables, pero no deben ser ligeramente violadas.

Por lo tanto, el tema de esta tesis bajo la perspectiva de esta amplia teoría se desarrollará a lo largo de los próximos capítulos.

No obstante, se afirma que el cuidado que se ha puesto a los bloques regionales redefinen las relaciones internacionales en la actualidad donde la dinámica de estas, permite establecer supuestos como el tema la presente investigación ya que las transformaciones mundiales actuales están dando pie a nuevas construcciones e interpretaciones en materia de regionalización.

1.8 TEORÍA NACIONALISTA

El nacionalismo como tal es un concepto de identidad experimentado colectivamente por miembros de un gobierno, nación, sociedad o territorio particular. Los nacionalistas se esfuerzan en crear o sustentar una nación basados en varias nociones de legitimación política. El nacionalismo es un término frecuentemente malinterpretado, ya que su definición más general es vasta y ha sido polémica históricamente. A menudo,

¹⁸ IANNI , Octavio. Ob. Cit 6 Pàg. 93

sus consecuencias más negativas (tensión étnica, guerra o conflictos políticos entre estados) son vistas como nacionalismo en sí mismas.

Según varias definiciones, el nacionalismo no implica que una nación sea necesariamente superior a otra, sino que sostiene que ciertas naciones podrían encontrarse en mejor situación si se les permitiera gobernarse a sí mismas, alcanzando así su independencia política, económica y cultural.

Según Ernest Gellner argumenta que el que el nacionalismo es un inevitable producto de la modernización, que necesita culturas escritas para crear homogéneas sociedades de ciudadanos.¹⁹ Desde la perspectiva de esta tesis se analiza la posición nacionalista como un desequilibrio fundamental que existe hoy en mundo, entre la demanda de identidad, fuerte pero compleja, y una oferta de identidad que sólo puede expresarse mediante el Estado – Nación a lo que se le atribuiría hacer al nacionalismo insaciable.

Por lo tanto, este desafío es lo que hace al nacionalismo ambicioso y es una de las características del nacionalismo de la posguerra fría: sólo puede expresarse a través del Estado- Nación, pero nada demuestra que, una vez conquistado, este Estado Nación permitirá asumir plenamente la demanda de identidad. En cierto modo, la demanda de identidad es demasiado compleja para encarnarse en el Estado-Nación. Esta es la razón de que la proliferación de los nuevos Estados – naciones económicamente poco viables y frágiles de identidad sea preocupante para el equilibrio del mundo.

Finalmente el regreso del nacionalismo constituye la dinámica más fuerte, pero sus oportunidades de estabilizar el orden político de las naciones resultan extremadamente limitadas. Esta es la razón de que el nacionalismo de fines del siglo XX fuera mucho más revelador de la crisis del sentido que el garante de su superación.²⁰

¹⁹ GELLNER, Ernest.. *Thought and Change*. Weidenfeld and Nicolson eds. London, 1964.

²⁰ LAÏD, Zaki. Ob. Cit . 11 Pág. 102-106

CAPÍTULO II

INTEGRACIÓN REGIONAL

CAPÍTULO II

INTEGRACIÓN REGIONAL

2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Desde mediados del siglo XIX, hasta la Primera Guerra Mundial, Gran Bretaña en su carácter de gran potencia mundial, había sido el eje dominante del comercio internacional, que sin estar institucionalizado se hallaba basado en el libre cambio, debido a su economía fuertemente dependiente del comercio exterior, es decir, un sistema sin trabas comerciales y barreras arancelarias importantes, que no tenía tampoco obstáculos serios para el movimiento de los factores de la producción trabajadores, capitales y convertibilidad de las monedas al patrón oro, siendo la principal la libra esterlina.

Al terminar la Primera Gran Guerra, Gran Bretaña, a pesar de haber sido uno de los países triunfadores de la contienda bélica, a raíz de la pérdida de poder ocasionado por los esfuerzos de la guerra, empezó a dejar de ser el centro de la política internacional.

Esto impactó en las relaciones económicas internacionales, diluyéndose gradualmente en líneas generales el sistema liberal del comercio internacional.

La Gran Depresión de 1929 y la crisis económica mundial que se desató con tal motivo, acentuó la decadencia del sistema comercial, por lo que los gobiernos ya sea por estrategias o para proteger sus economías internas de la recesión, se volcaron a un nacionalismo económico proteccionista, utilizando como instrumentos la elevación de los aranceles aduaneros y la fijación de limitaciones a la importación.

En 1930, Estados Unidos promulga la ley Smooth Hawley por la que se aumentan los aranceles de 900 artículos. Gran Bretaña a su vez, abandona el patrón oro en 1931 y en 1932 aprueba la Ley de Derechos de Importación, con lo que acaba con un siglo de

libre comercio. El comercio internacional descendió de tal manera que a fines de 1932 el volumen del intercambio de manufacturas había bajado un 40%.

Ante estas circunstancias, a partir de 1934, al ratificar la Ley de Acuerdos Comerciales Recíprocos, Estados Unidos potencia ascendente comienza a aplicar una política comercial basada en la negociación de acuerdos bilaterales de comercio con determinados países, que básicamente consistía en la apertura de los mercados mediante la reducción de aranceles por productos, a cambio de un trato equivalente o recíproco, es decir, utilizando el principio de la reciprocidad.

Otro principio que reinstauran los Estados Unidos en ese período, es el principio de la "Nación más favorecida", que provenía del siglo XVII y que significa que cualquier preferencia que otorgara un Estado contratante a un tercer país, es automáticamente extendido a las otras partes que firmaron el tratado con dicha cláusula.

El "bilateralismo" sustituye así al "libre cambio" como forma predominante de las relaciones económicas internacionales y se caracteriza por el aumento significativo de los aranceles aduaneros y el establecimiento de restricciones cuantitativas a los intercambios internacionales, fijándose topes a la importación de cada mercadería.

Se instaura el monopolio estatal sobre el comercio exterior, el control de cambios y la no convertibilidad de las monedas nacionales, de suerte que si un Estado tenía un saldo acreedor al final del ejercicio respecto de otro, no podía emplearlo en la adquisición de productos o en saldar cuentas con terceros países. En una palabra, el comercio se realizaba en compartimentos estancos entre los Estados.

El "bilateralismo" subsistió hasta el termino de la Segunda Guerra Mundial. Al concluir ésta, emergen en la escena internacional como potencias excluyentes los Estados Unidos y la Unión Soviética, lo que trae aparejado que por primera vez en la historia, el centro de decisión político mundial deja de ser Europa y se traslada a un país americano y a otro euroasiático. Se conforman dos bloques ideológicos con sus respectivas "esferas de influencias".

Los Estados Unidos, siguiendo la visión liberal de sus gobernantes, pregonan la reconstrucción del mundo de posguerra, lo que para ser posible, desde el punto de vista económico, debía estar estructurado en un trípode institucionalizado.

De esa manera, en 1944, en Bretton Woods (EE.UU.) se crean el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y el Fondo Monetario Internacional, que van a estar dentro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como organismos especializados.

La función del Fondo era la regulación de la balanza de pagos de los países que solicitaran auxilio financiero a dicha institución, cuando se encontraran con déficit; los préstamos se concedían por plazos breves (un año a un año y medio).

A su vez, la tarea encomendada al Banco consistía en sostener la tasa de inversión principalmente de los países destruidos por la guerra para reconstruirlos, y posteriormente fue la de ayudar a los países en desarrollo; los créditos que otorgaba eran, lógicamente, a largo plazo (diez años en adelante).

La tercera pata del trípode era la institucionalización y regulación del comercio internacional. Para estos efectos, entre 1946 y 1948, a instancias del Consejo Económico y Social de la ONU, se realizaron sucesivas Conferencias en Londres, Nueva York, Ginebra y La Habana, con intención de crear una Organización Mundial del Comercio (OMC) con la finalidad de quitar las barreras que los estados habían puesto al comercio internacional, principalmente desde la crisis de los años 30.

La versión final de la OMC se elaboró en La Habana en 1948, pero dicho tratado no fue ratificado por los Estados, solo Australia y Liberia lo ratificaron y por ende no entró en vigor.

En Estados Unidos, el principal escollo se dio por las diferencias que existían entre los proteccionistas, que se agrupaban en torno al Departamento de Agricultura, el Congreso y los defensores del libre comercio del Departamento de Estado, influenciados por Cordell Hull.* Así, no viendo posibilidad de ratificación del tratado en el Congreso, el presidente Truman ni siquiera lo presentó para su tratamiento.

Como era sumamente difícil conformar una organización internacional del comercio, el Poder Ejecutivo y el Departamento de Estado de los Estados Unidos, con un conjunto de países occidentales deciden en 1947 en Ginebra (antes de la

*Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, recibió el premio Nóbel de la paz en 1945 principalmente por el firme impulso que él personalmente y los Estados Unidos dieron a la creación de las Naciones Unidas.

Conferencia de La Habana) crear el Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio (GATT), como un acuerdo de regulación de las relaciones comerciales entre las partes firmantes, con el objetivo de liberalizar el comercio de bienes manufacturados, con la reducción progresiva de los aranceles aduaneros, usando como herramientas los principios de la "Nación más favorecida" y la "reciprocidad".

Recién en la Ronda Uruguay del GATT en 1994, se establecieron los cimientos que dieran origen a la Organización Mundial del Comercio, dependiente de las Naciones Unidas, que comenzó a regir a partir de enero de 1995.

A partir del GATT, la diferencia con relación al período de entre guerra, estuvo basada en el hecho de que el trato de la nación más favorecida no se daba en forma bilateral, sino multilateral.

Es decir, que todos los firmantes del GATT se comprometían a otorgarse mutuamente dicha cláusula de manera automática y por medio de negociaciones comerciales entre los Estados generalmente los de mayor poder económico, reduciendo recíproca y progresivamente los aranceles aduaneros, siendo el método empleado, producto por producto.

Así, cuando un país concedía una reducción arancelaria de un cierto porcentaje sobre determinado producto a otro, automáticamente esta rebaja se extendía y beneficiaba a todos los demás Estados partes. A la vez, los Estados ya no podían elevar dichos aranceles, en virtud de lo que se llamó la "consolidación de los compromisos".

Sin embargo, por el Art. XXIV del GATT, se admitió la excepción de la aplicación de la cláusula de la nación más favorecida, cuando dos o más países decidieran profundizar su integración económica a través de una Zona de Libre Comercio o una Unión Aduanera, sin que las reducciones arancelarias entre ellos se trasladasen a los otros Estados componentes del GATT.

Ahora bien, estas excepciones están autorizadas en la medida en que no se altere, en lo sustancial, el nivel de protección con terceros Estados; en tal situación, si un tercer Estado considera que la zona de libre comercio o la unión aduanera afecta el nivel de protección consolidado en el GATT, le es permitido solicitar "compensaciones".

En conclusión, en este marco regulatorio económico internacional, haciendo uso del Art. XXIV del GATT, se cobijan los procesos de integración económica regional, siendo el primero de ellos el proceso iniciado en Europa en el año 1950, que ha dado origen también al derecho de integración regional.

A medida que el proceso europeo se iba perfeccionando, los demás Estados empezaron a percibir los procesos de integración como una nueva forma de encarar el desarrollo económico, buscar la paz y fortalecer el poder de negociación internacional, y nacen así, en el continente americano, el Acuerdo de Libre Comercio para América Latina y el Caribe en 1960, el Mercado Común Centroamericano en 1960, el Pacto Andino en 1969, y en Europa, la Asociación Europea de Libre Comercio en 1959, entre otros.²¹

2.2 ¿QUÉ ES LA INTEGRACIÓN REGIONAL?

Existen básicamente dos formas de establecer relaciones internacionales en materia de intercambio comercial, a saber: la cooperación que incluye acciones destinadas a disminuir la discriminación, como es el caso de acuerdos internacionales sobre políticas comerciales y la integración que comprende medidas conducentes a la supresión de algunas formas de discriminación, como lo es la eliminación de barreras al comercio.

Es este último concepto de integración es el que interesa para efectos del desarrollo de este capítulo.

Partiendo desde lo más básico, la palabra integración viene del latín, *integrationis*, que según el diccionario de la Real Academia Española; significa acción y efecto de integrar o integrarse, constituir las partes un todo, unirse a un grupo para formar parte de él.

Entrando más profundamente y desde una perspectiva de relaciones internacionales, se utilizarán dos definiciones de integración, las cuales son

²¹ TUSSIE, Diana. *Los nuevos bloques comerciales: a la búsqueda de un fundamento perdido*, en *Desarrollo Económico*. Revista de *Ciencias Sociales*, Instituto de Desarrollo Económico, N° 121, Argentina, 1991.

complementarias y ayudarán a una mejor comprensión del fenómeno a lo que se refiere en el presente capítulo.

León Lindberg define la integración como " los procesos por los cuáles las naciones anteponen el deseo y la capacidad para conducir políticas exteriores e internas clave de forma independiente entre sí, buscando por el contrario tomar decisiones conjuntas o delegar su proceso de toma de decisiones a nuevos órganos centrales".²²

Por su parte Jorge Mariño dice: "Se entiende por proceso de integración regional el proceso convergente, deliberado (voluntario) fundado en la solidaridad, gradual y progresivo, entre dos o más Estados, sobre un plan de acción común en aspectos económicos, sociales, culturales, políticos, etcétera".²³

Cabe preguntarse antes de profundizar más en lo que contempla un proceso de integración, ¿Cómo se constituye el deseo o la voluntad de los Estados de pasar a formar parte de una comunidad más amplia, llegando inclusive a ceder parte de su soberanía?

Frente a esta interrogante se puede responder básicamente de dos maneras: 1) La causa de este proceso radica en el empleo de la fuerza, o en la amenaza de usarla, por parte de una autoridad central... o, en ausencia de esta autoridad, como ocurre en la vida internacional, por un Estado o coalición dotados de poder suficiente para utilizar la fuerza o dar credibilidad a la amenaza de hacerlo...

2) "La formación de comunidades políticas se debe fundamentalmente a la acumulación de valores e intereses compartidos, una situación a la cual se llega a través de la interacción entre sus distintas unidades, y por procedimientos consensuales".²⁴ Este estudio se centrará en los procesos que se llevan a cabo según esta última perspectiva.

²² LEON, Lindberg y Campbell, John. **Governance of the American Economy the evolution of governance regimes**. Ed. Cambridge University Press, Nueva York, 1991.

²³ MARIÑO, Jorge. **La Supranacionalidad en los procesos de integración regional**. Ed. Mave, España, 1999, pag. 112

²⁴ WILHELMY, Manfred. **Política Internacional: enfoques y realidades**. Ed. GEL, Argentina, 1988, Pág. 56

2.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y SU TIPOLOGÍA

Se han establecido ciertas características esenciales a todo proceso de integración regional, las cuales se mencionarán a continuación con la finalidad de establecer una generalización. Estas características son:

- a) Los sujetos son los Estados soberanos.
- b) Los Estados emprenden el proceso integrador en forma voluntaria y deliberada.
- c) Como todo proceso aún más, con la complejidad del caso al que se hace referencia se debe avanzar por etapas, es decir, el proceso debe ser gradual.
- d) Las etapas deben ser cada vez más profundas y dispersas; de allí la necesidad de la progresividad y la convergencia del proceso.
- e) Por último, el proceso de integración se inicia con acercamientos económicos, pero lentamente y dependiendo de cada proceso conforme a lo estipulado por los Estados miembros, la agenda va abarcando e incluyendo nuevos temas de las áreas sociales, culturales, jurídicas, y hasta políticas de los países miembros.

Tipologías de integración:

La tipología que se expondrá a continuación, cabe dejar claro, es de carácter político. Si bien es cierto, el análisis se centrará principalmente en los aspectos económicos de los procesos de integración, es de suma importancia considerar los factores políticos que influyen en la evolución del proceso, como condicionantes de su éxito o fracaso. Se observa en lo anterior, la importancia de mencionar esta tipología.

Haciendo referencia a una variedad de factores entre los cuáles se pueden mencionar el nivel de integración, el alcance de la integración, la homogeneidad cultural de las distintas unidades y la calidad de los beneficios que se obtienen de la integración, en la que se establece tres tipos: territorial, nacional y social; cada una de las cuales se explicarán a continuación:

A. Integración territorial

Es básicamente, la extensión del poder de un grupo hacia un territorio anteriormente fraccionado. Esto implica la transferencia de la obediencia desde las distintas regiones y desde los distintos grupos a las autoridades centrales.

Esta integración puede producirse de diversas modalidades y su objetivo no es sólo la creación de una unidad central fuerte, sino la construcción de un mercado único, el establecimiento de un código jurídico común, un sistema de transporte unificado y un sistema tributario extendido a todos los grupos.

Es posible distinguir tres modelos de integración territorial: la conquista, aquí se encuentra frente a un centro que toma la iniciativa del proceso de integración con el uso de la fuerza en la mayoría de los casos; la fusión, es un proceso lento de acercamiento progresivo entre los diversos grupos geográficamente contiguos, lo cual se puede ver facilitado por la percepción de valores e intereses comunes; y la irradiación, requiere la existencia de un símbolo central aceptado por todos los grupos como punto de referencia, además de una considerable homogeneidad étnica y la necesidad de un período prolongado, de manera que las capacidades del sistema se expandan al mismo ritmo que la tasa de movilización y de las expectativas de los grupos.

B. Integración nacional

Se refiere al proceso de creación de una identidad común a todos los grupos étnicos, lingüísticos, religiosos y regionales con el fin de que se sientan parte de la misma comunidad política.

Mientras el proceso de integración territorial consiste principalmente en imponer obediencia, el proceso de integración nacional consiste en la aceptación, por parte de la población, de las órdenes provenientes de las autoridades centrales porque se

consideran legítimas, por tanto, el proceso de integración nacional recibe un fuerte influjo del proceso de integración territorial.

La creación de un consenso mínimo sobre algunos valores fundamentales, y especialmente sobre la aceptación de algunos procedimientos para la resolución de los conflictos, resulta muy relevante.

Es evidente que el proceso de arreglo y solución de conflictos se ve facilitado entre otras cosas, porque la movilización de las masas esté estrictamente controlada por las élites de los distintos grupos y que por otro lado dichas élites se pongan de acuerdo.

Además la existencia de estructuras partidistas capaces de mediar en los conflictos y de agrupar los intereses, el reclutamiento de los funcionarios públicos y los magistrados de manera proporcional entre los distintos grupos, así como una economía en expansión, son todos elementos que permiten una solución positiva del proceso de integración nacional.

C. Integración social

Se refiere a la superación de la divergencia entre élites y masas, entre gobernantes y gobernados. Esta divergencia no adquiere importancia política mientras las masas acepten como justo el gobierno de las élites.

La divergencia entre élites y masas no se debe sólo a una desigualdad de acceso al poder, sino que depende también de la desigualdad en la instrucción y en el nivel de conocimientos y de la dificultad de las comunicaciones; su superación requerirá intervenciones complejas y múltiples.

Si las élites logran mantener siempre un justo equilibrio entre la necesidad de dar una guía y una orientación a la sociedad y la apertura a los deseos de las masas y a los líderes elegidos por éstas, la divergencia tenderá a reducirse; la superación de las divergencias, por lo tanto, está fuertemente condicionada por la calidad del liderazgo.

A medida que avanza la integración, aumenta la disponibilidad de los individuos a trabajar unidos por la consecución de objetivos comunes.

Entendiendo que la topología descrita anteriormente explica los procesos políticos por los cuales se articula la voluntad política como condición necesaria pero no suficiente para llevar a cabo la integración, se asume que esta última entendida como un acto de voluntad política, trae consigo consecuencias de carácter económico que varían a medida que se avanza en el grado de integración.

Aquellas consecuencias a que se hace referencia, serán descritas a continuación.

2.4 CLASIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN SEGÚN SUS GRADOS

Tomando en cuenta que la integración es un proceso, el cual pasa por diversas etapas en forma paulatina y progresiva, es posible establecer una clasificación según el grado de integración, donde cada una de las etapas o grados tiene ciertos rasgos esenciales que la distinguen tanto de la etapa inmediatamente anterior como posterior.

Existe un consenso más o menos amplio en la literatura que trata el tema respecto de cuáles son las etapas por las que pasan los procesos de integración.

Para efectos de este estudio, se hará referencia a la clasificación que hace Bela Balassa quien establece 6 etapas o grados de integración.²⁵

I. Zona de preferencias arancelarias

Es un acuerdo entre varios Estados, mediante el cual se comprometen a brindar a sus respectivas producciones un trato preferencial en comparación al que se otorga a terceros países, es decir, se conceden diversos grados de rebajas arancelarias en el comercio recíproco.

Esta área se puede dividir a su vez en tres: área de preferencias arancelarias propiamente dichas, donde las concesiones son exclusivamente a los derechos aduaneros que gravan la exportación e importación de mercaderías; área de preferencias aduaneras, donde no sólo se limitan a las restricciones arancelarias, sino

²⁵ BALASSA, Bela. *El desarrollo económico y la integración*. Ed. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1965, Pág. 100-152

que puede contemplar también otros tributos aduaneros, que se aplican con ocasión de la exportación o la importación.

Pudiendo contemplar tanto restricciones directas como indirectas; y áreas de preferencias económicas, que abarcan aspectos que no son más de naturaleza aduanera, pero que hacen un tratamiento discriminatorio de la mercadería extranjera una vez que esta ha sido importada.

Este es un grado de integración sumamente superficial por lo que hay autores que no lo consideran como tal. A pesar de esto, se ha estimado igualmente válido mencionarlo como un primer paso hacia lo que pudiera ser un proceso posterior de integración mucho más amplio.

II. Zona de libre comercio

Consiste en que los Estados partes acuerdan suprimir las tarifas arancelarias y otras barreras o restricciones cuantitativas al comercio recíproco de bienes, pero conservando cada uno de ellos autonomía e independencia respecto de su comercio con terceros Estados.

Para llegar a una Zona de Libre Comercio se fijan plazos, condiciones y mecanismos de desgravación arancelarios. La mira está puesta en las "medidas de fronteras" entre las partes, con el propósito de incrementar los flujos de los intercambios recíprocos.

Como en el acuerdo de libre comercio surge el problema del control de las importaciones de extra zona, los Estados partes deben implementar instrumentos que tiendan a establecer el origen de los productos, y de esa forma diferenciar entre los bienes que se generan en la zona y los que provienen de otras latitudes, ya que los productos que se deben beneficiar con el acuerdo son los originarios de los Estados partes, evitando la triangulación que significaría el ingreso de productos del exterior a la Zona a través del país que cobra los aranceles más bajos.

Esto se obtiene por medio de lo que se denomina "cláusulas de origen", las cuales deben ser muy precisas y severas.

III. Unión aduanera

Implica un proceso en el que los Estados participantes, además de liberar las corrientes comerciales por medio de la desgravación arancelaria entre ellos, adoptan frente a terceros países una política arancelaria común o tarifa externa común.

Vicente Arnaud señala que la unión aduanera perfecta debe reunir las siguientes condiciones:

- 1) La completa eliminación de tarifas entre sus Estados miembros.
- 2) El establecimiento de una tarifa uniforme sobre las importaciones del exterior de la Unión.
- 3) La distribución de los ingresos aduaneros entre sus miembros conforme a una fórmula acordada.

De acuerdo a lo anteriormente dicho, los Estados que integran una unión aduanera, además de reducir las tarifas aduaneras entre sí hasta llegar a cero, adoptan un arancel externo común, en forma gradual con plazos y listas temporarias de excepciones que normalmente son diferentes según el desarrollo económico de los Estados partes, en relación a los productos que importan de países de fuera de la zona.²⁶

Los derechos de importación obtenidos por el arancel externo común, a su vez, deben ser distribuidos entre los Estados miembros, para lo cual deben definir el mecanismo para ello.

Por otra parte, al existir un arancel externo común, se eliminan las normas de origen, por lo que una mercadería de procedencia extranjera, ingresada legalmente por cualquier repartición aduanera, previo pago del impuesto común que se haya fijado, tiene libre circulación por el espacio geográfico de los países socios de la unión aduanera.

²⁶ ARNAUD, Vicente. *MERCOSUR, Unión Europea, NAFTA y los procesos de integración regional*. Ed. Aboledo-Perrot, Argentina, 1996, Pág. 25.

Otro dato importante de mencionar es respecto de la forma de negociación con el exterior, la cuál debe hacerse necesariamente en bloque.

IV. Mercado común

En la etapa del mercado común, los países miembros que componen la unión aduanera le agregan la posibilidad de la libre circulación de personas, servicios y capitales sin discriminación, por tanto, se establece la libre circulación de los factores productivos.

En el mercado común, no hay aduanas internas ni barreras tarifarias entre los Estados partes; se lleva a cabo una política comercial común, se permite el libre desplazamiento de los factores de la producción (capital, trabajo, bienes y servicios), es decir, las cuatro libertades fundamentales de la comunidad, y se adopta un arancel aduanero exterior unificado.

Por lo tanto, la legislación de los países miembros debe unificarse o armonizarse con el objeto de asegurar las condiciones de libre competencia en el ámbito del mercado interior común.

Las normas no sólo deben perseguir la supresión de las barreras que impiden el libre ejercicio de las cuatro libertades que fueran mencionadas (barreras aduaneras, físicas, técnicas, comerciales, restricciones monetarias, etc.), sino también de aquéllas que son consecuencias de prácticas restrictivas de reparto o explotación de los mercados imputables a las empresas (reglas de competencia).

La armonización de las legislaciones sobre las áreas pertinentes, la coordinación de las políticas macroeconómicas y el establecimiento de reglas comunes aplicables de manera uniforme no solamente a los Estados participantes, sino también a las personas físicas y jurídicas que en ellos habitan, generan normas que son fuente de derechos y obligaciones para unos y otros.

V. Unión económica

La unión económica se da cuando los Estados que han conformado un mercado común, le incorporan la armonización de las políticas económicas nacionales, entre ellas, las políticas monetaria, financiera, fiscal, industrial, agrícola, etc., con la finalidad de eliminar las discriminaciones que puedan hallarse de las disparidades entre las políticas nacionales de cada uno de los Estados que la componen.

Como son objeto de la integración todas las actividades económicas en el ámbito espacial de la unión económica entre ellas la política financiera, la concertación de una política monetaria común lleva a la creación de un banco central común y finalmente a la adopción de una moneda común, con lo que se perfecciona una unión monetaria.

VI. Integración económica completa

Este es el mayor grado de profundidad al que puede aspirar un proceso de integración y se produce cuando la integración avanza mas allá de los mercados, porque en el transcurso de este proceso, los Estados involucrados tienden no solo a armonizar, sino a unificar las políticas en el campo monetario, fiscal, social, etc., y más allá incluso, en cuestiones relativas a las políticas exteriores y de defensa.

En esta instancia de integración, se requiere del establecimiento de una autoridad supranacional cuyas decisiones obliguen a los Estados miembros. definida la palabra "integración" de acuerdo al diccionario de la RAE.

CAPÍTULO III
PROBLEMAS EXISTENTES EN CADA
REGIONALISMO

CAPÍTULO III

PROBLEMAS EXISTENTES EN CADA REGIONALISMO

3.1 RESEÑA HISTÓRICA EN LA FORMACIÓN DE CADA BLOQUE

Los procesos de integración regional fueron confrontados, hacia fines del siglo pasado, con la necesidad de procesar y transformar situaciones sociales e institucionales, que posibiliten procesar los cambios que se produjeron en la esfera política y económica, como consecuencia de la caída del muro de Berlín y del acelerado proceso de globalización.

Con la caída del muro de Berlín se produjeron impactos ideológicos, políticos, económicos y sociales en el conjunto del planeta.

La vinculación con el proceso de globalización, mediante el cual se produce un movimiento de los mercados nacionales hacia los internacionales, construyó el supuesto de base de los nuevos regionalismos en los años noventa.

Este movimiento ha originado en el regionalismo impulsado por Estados Unidos en América del Norte debates ideológicos; políticos y la participación de distintos sectores sociales, así como la emergencia de nuevos grupos relacionados con los temas de la agenda actual del sistema internacional.

El estudio de los principales regionalismos existentes, exige conocer de una manera clara su historia y objetivos desde el momento de su formación, para poder entender antecedentes claros y visualizar tendencias al final de la presente investigación.

3.1.1 ALCA “Área de libre comercio de las América”

La aspiración de América latina por integrarse data desde la época de su independencia, pero no fue sino en la segunda mitad del siglo XX que los intentos de algunos países por integrarse se manifestarían en acciones concretas.

Son muchas las razones que a lo largo de los años se han esgrimido para promover y justificar un mayor acercamiento entre las naciones latinoamericanas:

Van desde el origen común de sus pueblos hasta la necesidad de enfrentar en mejores condiciones un entorno internacional que plantea cada vez mayores desafíos a las economías nacionales.²⁷

Los esfuerzos para unir las economías del hemisferio occidental en un solo acuerdo de libre comercio comenzaron en la Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Miami, en diciembre de 1994.

Los jefes de Estado y de Gobierno de las 34 democracias de la región acordaron el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas, o ALCA, en la cual se eliminarán progresivamente las barreras al comercio y a la inversión, y la finalización de las negociaciones para el año 2005.

Los líderes también se comprometieron a lograr avances sustanciales para el año 2000 hacia el establecimiento del ALCA. Sus decisiones se encuentran en la Declaración de Principios y Plan de Acción de la Cumbre de Miami.

Durante la fase preparatoria del proceso del ALCA se realizaron cuatro reuniones ministeriales: la primera fue en junio de 1995, en Denver, EE.UU.; la segunda, en marzo de 1996 en Cartagena, Colombia; la tercera, en mayo de 1997 en Belo Horizonte, Brasil; y la cuarta, en marzo de 1998 en San José, Costa Rica.

En la reunión de San José, los Ministros recomendaron a los Jefes de Estado y de Gobierno el inicio de las negociaciones y establecieron la estructura así como los principios y objetivos generales para guiarlas.

En base a la Declaración de San José, las negociaciones del ALCA se lanzaron formalmente en abril de 1998 durante la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago, Chile.

Los dirigentes acordaron que el proceso de negociaciones del ALCA sería transparente y tomaría en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías en las Américas, con el fin de facilitar la participación plena de todos los países.

La quinta reunión Ministerial (la primera desde que las negociaciones se iniciaron formalmente) tuvo lugar en Toronto en noviembre de 1999.

²⁷ PIÑÓN Antillón, Rosa Ma. Ob. Cit 3 Pág. 197.

En esta reunión, los Ministros instruyeron a los Grupos de Negociación a preparar un borrador de texto de sus respectivos capítulos, para ser presentados en la sexta reunión Ministerial en Buenos Aires, en abril de 2001.

Se solicitó a los grupos responsables de los temas de acceso a mercados discutir las modalidades y procedimientos para las negociaciones en sus respectivas áreas.

Los Ministros aprobaron también varias medidas de facilitación de negocios, particularmente en el área de procedimientos aduaneros, designadas para facilitar el intercambio comercial en el hemisferio.

En la Sexta Reunión Ministerial, celebrada en Buenos Aires y en la Tercera Cumbre de las Américas, en Québec, Canadá en abril de 2001, se adoptaron una serie de decisiones fundamentales para el proceso de negociaciones del ALCA.

Los grupos de negociación sometieron a los Ministros un borrador de acuerdo ALCA y, en una decisión sin precedentes, los Ministros recomendaron a los Jefes de Estado y de Gobierno hacer público el borrador del acuerdo para aumentar la transparencia del proceso.

El 3 de Julio de 2001 se publicó el borrador del Acuerdo ALCA en los cuatro idiomas oficiales. Los Ministros también destacaron la necesidad de incrementar el diálogo con la sociedad civil.

En este sentido, se acordó publicar en el sitio oficial del ALCA los resúmenes de las aportaciones de la sociedad civil presentados en la segunda invitación pública. También destacaron la importancia de la asistencia técnica a las economías más pequeñas para facilitar su participación en el ALCA.

Se establecieron fechas límite para la conclusión de las negociaciones y el establecimiento del acuerdo. Las negociaciones terminarían, a más tardar, en enero de 2005 procurando la entrada en vigencia del acuerdo no más allá de diciembre de 2005.

Según las directrices de los Ministros responsables de Comercio, las recomendaciones sobre métodos y modalidades para las negociaciones se sometieron hasta 1 de abril de 2002 y las negociaciones de acceso a mercados se iniciaron el 15 de mayo de 2002.

Los principios y pautas para estas negociaciones están establecidos en el documento sobre Métodos y Modalidades para las Negociaciones. Una segunda versión del borrador del Acuerdo del ALCA se preparó durante la tercera fase de negociación, la

misma que terminó en Octubre de 2002 con la Séptima Reunión Ministerial, a realizarse en Ecuador.

El objetivo del ALCA es crear un área libre de barreras al comercio y la inversión entre los países de las Américas.

Los líderes del hemisferio resolvieron que las negociaciones terminarían a más tardar en el año 2005 y convinieron en alcanzar avances concretos en la formación del ALCA para finales del año 2000, señalando que: “La eliminación de los obstáculos para el acceso al mercado de los bienes y servicios entre los países promoverá el crecimiento económico. Una economía mundial en crecimiento aumentara también la prosperidad interna.

El libre comercio y una mayor integración económica son factores clave para elevar el nivel de vida, mejorar las condiciones de trabajo de los pueblos de las Américas y proteger el medio ambiente”.²⁸

3.1.2 PAFTA “Proyecto de la Zona de Libre Comercio en el Mundo Árabe”

En 1997 la liga árabe impulso este proyecto “Pan Arab Free Trade Area (PAFTA) Grande Zone Arabe de Libre Echange (GZALE)”. Programado para el 2008, tal propuesta de integración librecambista corresponde a una voluntad política por establecer una zona de libre comercio y promover la integración económica árabe para estar a la altura de los desafíos de la economía global.

Al igual que los otros, este proyecto de integración comparte su apego a la economía de mercado y al libre cambio, la promoción del sector privado y su inserción en la economía internacional.

Todos los países árabes firmantes del acuerdo de libre comercio son miembros de la Liga árabe y comparten el ideal de un mundo unificado económica y políticamente.

Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, los países tienen diferentes sistemas de gobierno y opiniones ideológicas. Son diferentes los intereses de los distintos gobiernos, los diversos grupos empresariales y políticos de cada país, quienes por lo general, han mostrado poco interés en la integración regional.

²⁸ <http://lapaz.usembassy.gov/alca/antecedentes.htm>

Además, la gran mayoría de estos países enfrentan problemas de déficit presupuestario y una serie de dificultades para financiar y sostener la inversión nacional y la creación de empleos, frente a una población que crece sin cesar.

Sus estrategias tecnológicas e industriales son débiles, por no decir inexistentes, y la liberalización económica se reduce a las inversiones privadas y directas. Ante la ausencia de estrategias tecnológicas e industriales, la liberalización comercial se ha convertido en el único motor para lograr la integración económica del mundo árabe y para vencerlos desafíos representados por la globalización.

A menos que esto cambie, es difícil pensar en el éxito de una zona de comercio árabe. 29

3.1.3 COMESA “Mercado Común para el Este de África y África Austral”

Conocido por sus siglas en inglés COMESA (Common Market for Eastern and Souther Africa), con sede en Lusaka (Zambia), fue firmado en 1993 entro en vigor en diciembre de 1994.

COMESA corresponde a las recomendaciones contenidas en el tratado de Abuja contenidas en la carta de la OUA, con 22 miembros es el organismo regional más grande de África.

Los objetivos de la COMESA son: lograr un crecimiento sostenido y el desarrollo de sus miembros mediante la armonización de sus estructuras de producción y comercialización; promover proyectos conjuntos de desarrollo; estimular el libre comercio a través de la creación de una unión aduanera con la tarifa cero para los artículos producidos al interior del mercado y una tarifa común para aquellos producidos por terceros países, cooperar para la promoción de la paz, seguridad, estabilidad de los países miembros y adoptar posiciones comunes en foros internacionales.

Existe además un código común de inversiones para promover las directas locales y externas.

Los órganos de la COMESA son: Mercado Común, Consejo de Ministros, Comité Intergubernamental de las Secretarías permanentes, Comités Técnicos Sectoriales,

²⁹ SIERRA Kobet, Lourdes. Ob. Cit. 8 Pág. 62-63

Corte de Justicia, Comité de gobernadores, Comité Intergubernamental, Comité Consultivo del Sector Privado, además de organizaciones no Gubernamentales.

De acuerdo con lo estipulado en el tratado de COMESA y en los protocolos anexos, a inicios de 2000 debería haber empezado a funcionar el Mercado Común Regional, pero en la década de los noventa fue puesto en marcha un programa que tiene como finalidad lograr la seguridad alimentaria, en esa zona especialmente sensible al deterioro ecológico y cambio climático, además se presentó un conflicto con la SADC en 1994. En los albores de 2000 las decisiones no habían sido aplicadas y continuaban las discusiones para coordinar los programas entre los dos organismos.³⁰

3.1.4 APEC “Foro de Cooperación de Asia- Pacífico”

APEC fue establecido en 1989 para mejorar el crecimiento económico y la prosperidad en la región, y para fortalecer a la comunidad de Asia Pacífico. Desde su nacimiento, APEC ha trabajado para reducir las barreras comerciales en la región de Asia Pacífico, creando eficientes economías domésticas e incrementando las exportaciones.

Claves en este proceso son las llamadas Metas de Bogor, comercio e inversiones abiertas y libres en el 2010 para las economías industrializadas, y en el 2020 para las economías en desarrollo. Estas metas fueron adoptadas por los Líderes en su reunión de 1994 en Bogor, Indonesia.

Comercio e inversiones libres y abiertas ayudan a las economías a crecer, crear trabajos y proveer mejores oportunidades al comercio internacional y las inversiones.

En contraste, el proteccionismo mantiene los precios altos y sostiene ineficiencias en algunas industrias. Un comercio libre y abierto ayuda a disminuir los costos de producción y a reducir los precios de los bienes y servicios, un directo beneficio para todos.

APEC también trabaja para generar un ambiente seguro y eficiente para el movimiento de bienes, servicios y personas a través de las fronteras en la región, mediante políticas de alineamiento y cooperación técnica y económica.

³⁰ VARELA, Hilda. Ob. Cit. 9 Pág. 66-67

El Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico o APEC es el mayor espacio para facilitar el crecimiento económico, la cooperación, el comercio y las inversiones en la región de Asia Pacífico.

APEC es la única agrupación intergubernamental relevante en el mundo que opera sobre la base de compromisos no vinculantes, diálogo abierto y respeto igualitario para los puntos de vista de todos los participantes. A diferencia de la OMC u otros cuerpos multilaterales de comercio, APEC no contiene obligaciones para sus integrantes.

Las decisiones adoptadas en APEC son por consenso y los compromisos son voluntarios. No obstante, recientemente el Foro ha dado lugar a los *pathfinders*^{*}, iniciativas plurilaterales que podrían tener un carácter vinculante, en orden a avanzar hacia las Metas de Bogor.

APEC tiene 21 miembros -referidos como "Economías Miembros"-, que reúnen a más de 2.5 billones de personas, un PGB combinado de US 19 trillones, y el 47% del comercio mundial. También representa a la región más dinámica económicamente en todo el mundo, generando cerca del 70% del crecimiento económico global en sus primeros 10 años.

Las 21 economías APEC son: Australia; Brunei Darussalam; Canadá; Chile; República Popular China; Hong Kong, China; Indonesia; Japón; República de Corea; Malasia; México; Nueva Zelanda; Papua Nueva Guinea; Perú; República de las Filipinas; Federación Rusa; Singapur; Taipei chino ; Tailandia; Estados Unidos de América; y Vietnam.³¹

3.1.5 UE “ Unión Europea”

Originariamente, se llamó Comunidad Económica Europea (CEE) o Mercado Común Europeo. Organización económica europea de carácter supranacional, instituida por el Tratado de Roma el 25 de marzo de 1957. Los países firmantes fueron: La República Federal Alemana, Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo.

Desde 1951, fecha fundacional de la CECA, hasta la firma del Tratado de Roma fueron varios los intentos realizados para la creación de un mercado común, pero hasta

^{*}**Pathfinders:** se han constituido como forma de asegurar la consolidación de APEC como gran mercado abierto a las naciones miembros, sin tarifas arancelarias.

³¹ <http://www.asimet.cl/apec.htm>

el llamado Informe Spaak de abril de 1956 y la reunión en Venecia de los ministros de los Seis no se sentaron las bases para la creación de la CEE.

Sus objetivos fundamentales son: promover el desarrollo armonioso de las actividades económicas en la Comunidad, una expansión continua y equilibrada, una estabilidad creciente, un aumento del nivel de vida y unas relaciones más estrechas entre los Estados que reúnen.

Los medios para realizar este fin son: la libre circulación de mercancías entre los países miembros, merced a la gradual eliminación de las barreras aduaneras (aranceles, contingentes, etc.) y el establecimiento de una tarifa común frente a terceros países; política agrícola común, libre circulación de personas, servicios y capitales, política común en materia de transportes, puesta en vigor, de modo gradual, de una política económica común en lo referente a sistemas fiscales, seguros sociales y, en definitiva, de un acercamiento de las respectivas legislaciones económicas y sociales; facilitar los acuerdos entre empresas a nivel supranacional que contribuyan a mejorar la producción o distribución de los productos y a impulsar el progreso técnico, prohibiendo, sin embargo, las políticas (estatales o empresariales) que tiendan a restringir la competencia en el mercado.

El Tratado tiene vigor por tiempo indefinido, fijando etapas para su aplicación (período transitorio de diez años, susceptible de ser prolongado hasta quince).

En diciembre de 1983 eran miembros de pleno derecho los firmantes del Tratado, además de Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda, que ingresaron en 1973, y Grecia, cuya adhesión tuvo lugar en 1981.

La Comunidad mantiene relaciones de tipo diverso con la mayoría de países del mundo: a) acuerdos de asociación (Turquía); b) acuerdos de libre cambio (con varios países europeos, norteafricanos y del Próximo Oriente); c) acuerdos comerciales y de cooperación económica (países americanos y asiáticos); d) Convención de Lomé (con 63 países de África, el Caribe y el Pacífico).

Los órganos de la comunidad son: 1) Asamblea, integrada por representantes de los Parlamentos respectivos, con funciones deliberativas y de control; 2) Consejo, encargado de asegurar la coordinación de la política económica general de cada uno de los Estados miembros, disponiendo de la facultad de imponer sus decisiones; 3) Comisión, encargada de vigilar la aplicación de las disposiciones del Tratado y de las dictadas por otros organismos dependientes; formula recomendaciones y emite

dictámenes sobre materias económicas concernientes al funcionamiento del Mercado Común; 4) Tribunal de Justicia, compuesto por 7 jueces, responsable de garantizar el respeto del derecho en la interpretación y aplicación del Tratado y demás reglamentaciones; 5) Comité Económico y Social, de carácter consultivo y compuesto por representantes de los diferentes sectores de la vida económica y social, especialmente de los productores, agricultores, transportistas, trabajadores, hombres de negocio, artesanos y profesionales liberales, y 6) Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, encargado de las cuestiones políticas.

Los recursos ordinarios de que se nutre el presupuesto comunitario son: los ingresos procedentes del arancel común, sobre productos agrícolas y un recargo en el impuesto sobre el valor añadido (IVA), recaudado en los Estados miembros.

Como órganos complementarios del Mercado Común se han creado: a) Banco Europeo de Inversiones, cuya misión es la financiación de programas de desarrollo en determinadas regiones, la elaboración de proyectos comunes a varios Estados miembros y la concesión de fondos para la modernización o reconversión de empresas afectadas por la puesta en marcha de la Comunidad; b) Fondo Social Europeo, encargado de la ayuda temporal a los obreros y comunidades que resulten afectadas por la reducción arancelaria, mediante subsidios de paro, y de facilitar el desplazamiento de la mano de obra a nuevos lugares de trabajo y la adaptación a las nuevas técnicas de los obreros desplazados.

Los esfuerzos de homogeneización realizados en el seno de la Comunidad se han ido materializando mediante la adopción de un conjunto de políticas comunes: la Política Agrícola Común (PAC), la más importante, tanto por su preponderante situación en los presupuestos comunitarios como por la enorme polémica originada a su alrededor; la política social, la política regional, la política energética, la política industrial, la política de transportes, etc.

En 1965 se acordó la fusión de las Comisiones de la CEE, de la EURATOM y de la Alta Autoridad de la CECA en una sola Comisión, que quedó constituida en 1967.

En 1968 se alcanzó la unión aduanera y dio comienzo la eliminación de las fronteras fiscales. Posteriormente se sentaron las bases para la realización, por etapas, de la unión económica y monetaria. Pero, a partir de 1973, la CEE entró en un periodo de dificultades como consecuencia de la crisis económica, con la caída de las tasas de crecimiento y el incremento del desempleo, sin que fuera posible lograr avances

sustanciales en el planteamiento de una política económica comunitaria para hacer frente a la situación.

En marzo de 1979 entró en vigor el Sistema Monetario Europeo (SMF), que pretende atenuar la inestabilidad de los mercados de cambios de las monedas de los países miembros.

El funcionamiento del SMF se basa en el ECU (Economic Currency Unit, unidad de cuenta compuesta por una cesta ponderada de las monedas comunitarias.

En marzo de 1985 se alcanzó el acuerdo para la adhesión a la CEE de España y Portugal, fijándose como fecha de ingreso el 1 de enero de 1986. En 1995, entraron a formar parte Austria, Finlandia y Suecia.

En el año 2004, se produce una gran adhesión, entrando por primera vez países del antiguo Pacto de Varsovia y fueron: Estonia, Lituania, Letonia, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Malta, Chipre y Hungría.³²

3.2 PROBLEMÁTICA GENERAL

3.2.1 ALCA

El ALCA es un diseño muy singular. Cada uno de los participantes (34 países en total) parece estar más interesado en acceder al mercado estadounidense que a los de las demás naciones.

Ello puede tener importantes consecuencias para los procesos de regionalización que, al margen de Estados Unidos, evolucionan en el continente, como el Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), la Asociación de Estados del Caribe (AECA), o bien la Comunidad Andina (CA).

Las relaciones horizontales que se han venido forjando entre las naciones latinoamericanas y caribeñas palidecen frente a la expectativa de poder acceder al mercado más grande del mundo.

Sin embargo, los planes de Estados Unidos para consolidar una zona de libre comercio hemisférica podrían no concretarse, no al menos, en los tiempos previstos.

³²<http://expertos.monografias.com/home.asp9>

Para comenzar, la guerra contra Irak evidenció el disenso imperante en el continente respecto a la cruzada bélica, la cual justificó Washington en la existencia de armas de destrucción en masa -que nadie logró encontrar.

Ciertamente sólo Brasil, Venezuela y Argentina se opusieron de manera clara a la guerra contra el país asiático, e inclusive el gobierno de Lula Da Silva, encabezó algunos esfuerzos diplomáticos para concretar una condena más enérgica contra el operativo militar comandado por Estados Unidos.

Hubo otro grupo de países, entre ellos México, Chile y Canadá, quienes deploraron el inicio de las hostilidades pero se contuvieron en sus críticas hacia Washington.

El resto de los países o bien se abstuvieron de opinar, o bien apoyaron a la Unión Americana. Entre este último grupo de naciones figuraron Colombia, República Dominicana, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Honduras y El Salvador.

El análisis de la coyuntura de la guerra contra Irak y de la manera en que se comportaron las naciones latinoamericanas y caribeñas en esos momentos, es un ejercicio de la mayor importancia, dado que aun cuando se lograra tener un tratado comercial consensuado con los 34 países participantes, su aprobación por parte del Congreso de Estados Unidos dependerá de un sin número de factores.

Por ejemplo, en una sociedad como la estadounidense, donde el poder se encuentra tan estratificado, habrán grupos de interés a los que no les convenga que determinados productos procedentes de las naciones latinoamericanas y caribeñas, ingresen libres de obstáculos al mercado de Estados Unidos.

Ahí jugará un papel fundamental la capacidad que los países del hemisferio puedan impulsar en Washington, a fin de cabildear entre los escépticos legisladores, y lograr su visto bueno para que el ALCA sea ratificado. ³³

³³ ROSAS Maria Cristina, "Los problemas del ALCA", en economía, La Insignia, No. 8, México, mayo 2003.

3.2.2 PAFTA

En el nuevo siglo, ha habido un cambio perceptible en la ecuación económica y política. Los grupos regionales sobre el mundo están viniendo con la idea de defenderse económicamente contra las incursiones de otros bloques en sus áreas.

Estos grupos también desean aumentar su influencia en sus propias áreas así como fuera de ella.

Las economías árabes, por otra parte, no han participado completamente en la impulsión para liberalizar comercio, pero el dilema principal es que los países árabes compiten unos con otros antes de cooperar. Así, no se puede asumir, que las circunstancias actuales de países árabes o islámicos son favorables para una forma árabe o islámica de integración económica.

Las economías árabes están en una gran necesidad de cooperar, de acumular confianza y alianzas unas con otras para alcanzar algunos efectos de la sinergia y para poder crear un cierto equilibrio económico en la era global.

Sin la integración socioeconómica de los países árabes no hay relación de la interdependencia entre occidente y los árabes. Demasiada dependencia de naciones occidentales u otros bloques no es ventaja para los países árabes.

La mayoría de países árabes son musulmanes, y para la limitación del presente trabajo se referirá a países árabes como países islámicos.

La puntería del estudio es contornear la estrategia necesitada para alcanzar el objetivo compartido árabe de la cooperación y de la coexistencia pacífica.³⁴

3.2.3 COMESA

Los temas de integración económica regional han tenido una presencia permanente en el discurso y la política africanas. Los procesos de integración regional se visualizan como una oportunidad para ganar espacio y autonomía frente a la economía global, al tiempo que se presentan como una forma de superar el legado colonial de subdesarrollo que caracteriza a economías débiles y dependientes, con mercados internos sumamente reducidos.

³⁴[http://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=2Btrade%](http://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=2Btrade%2B)

La Organización para la Unidad Africana (Organisation of African Unity –OAU) y el Banco de Desarrollo Africano (African Development Bank –AfDB-) creados en 1963 fueron la expresión más ambiciosa y temprana del “Panafricanismo”, que reflejó las aspiraciones de unificación a nivel continental.

Durante las cuatro décadas que siguieron, las iniciativas de integración en África tuvieron como resultado la proliferación de zonas de libre comercio y uniones aduaneras, que hoy totalizan cerca de 14 acuerdos.

COMESA se ha desarrollado en el contexto de la globalización económica, dentro de la nueva lógica que coloca el acento en la liberalización de los flujos de comercio e inversión y ve a la integración regional como la plataforma desde la cual profundizar la inserción de los países en la economía global.

La problemática general en este regionalismo es que, asume muchos de los discursos y orientaciones propias del “viejo regionalismo” de los años sesenta. De hecho, esa misma lógica es la que en parte informa las declaraciones colectivas que los gobiernos africanos han compartido con otros países en desarrollo en las negociaciones de la OMC.

Sin embargo, por otro lado existen programas económicos que, confunden en su configuración las perspectivas de los viejos y nuevos regionalismos, aunque en esencia termina estando claramente alineado con este último.

COMESA eleva a nivel continental la lógica de dos décadas de liberalización económica aplicada a nivel local.

En términos de evaluación, la percepción general es que el proyecto de integración económica africana, tal como se viene procesando, no ha logrado cumplir con las expectativas en cuanto a su contribución al desarrollo económico y el mayor bienestar.

Al tiempo que se gestan estos procesos intra-Africanos, también se reciben presiones desde fuera del continente. Por un lado, de la Unión Europea, para la conformación de áreas de libre comercio, en sintonía con el Acuerdo Cotonou. Este es el caso de los acuerdos regidos bajo el Economic Partnership Agreements (EPA).

Por otro, de Estados Unidos, con un fuerte interés por promover áreas de libre comercio con países y comunidades africanas.³⁵

³⁵<http://www.choike.org/nuevo/informes/2258.html>

3.2.4 APEC

La problemática general en este bloque se debe a la profunda discusión sobre los recientes desarrollos financieros en la región las economías y la comunidad internacional en su conjunto tienen un fuerte interés en ver una restauración rápida y duradera de la estabilidad financiera y del crecimiento sustentable y sano.

Estos eventos reflejan nuevos retos en el sistema financiero internacional que requieren nuevas respuestas.

Las dimensiones globales de estos problemas sugieren la necesidad de una respuesta global, con iniciativas regionales para complementar y apoyar estos esfuerzos. No hay duda de que los fundamentos del crecimiento del largo plazo y los prospectos para la región son excepcionalmente fuertes.

Queda convencido de que los mercados abiertos proporcionan beneficios significativos y continúan buscando la liberalización comercial y de inversión que promueve un crecimiento mayor.

Las políticas prudentes y transparentes, particularmente políticas macroeconómicas y estructurales, sensatas estrategias de desarrollo de recursos humanos, y la regulación efectiva del sector financiero son claves para la restauración de la estabilidad financiera y la realización de este crecimiento potencial.

Pero se necesita ir más allá, se cree que es críticamente importante que se promueva rápidamente para mejorar la capacidad del sistema internacional para prevenir y responder a las crisis financieras.

A un nivel global, el rol del Fondo Monetario Internacional continúa siendo central. Por lo tanto, se ve con beneplácito y fuertemente el marco de acción acordado en Manila como un paso constructivo para mejorar la cooperación para promover la estabilidad financiera: una mejora en los procedimientos de seguimiento regional; la intensificación en la cooperación económica y técnica que permita mejorar los sistemas financieros nacionales; la adopción de nuevos mecanismos del Fondo Monetario Internacional en términos apropiados para apoyar los programas de ajuste fuerte; y arreglos de financiamiento cooperativo para suplementar, cuando sea necesario recursos del Fondo Monetario Internacional.

Actualmente urge una rápida ejecución de este marco de acción. También se esperarí con anticipación las conclusiones del estudio del FMI que se realiza en este

momento sobre el papel que han desempeñado participantes en los mercados en las crisis recientes.³⁶

3.2.5 Unión Europea

En relación con los problemas que enfrenta la Unión Europea, se considera que es necesario reforzar la capacidad de actuación de la Unión en una serie de áreas, en tanto que la integración europea en general es vista como el elemento de base del desarrollo económico y social de Europa, al cual la unión económica y monetaria podría otorgar beneficios adicionales.

Al mismo tiempo, se estima que es necesario que la paz y la estabilidad a las que ha dado lugar dicho proceso de integración sean extendidas a otras partes de Europa. En este sentido, se piensa que la CIG* debe tratar de hacer frente a los siguientes desafíos:

En primer lugar, por lo que se refiere a la democracia y al acercamiento de Europa a los ciudadanos, se consideraría que para asegurar la democracia es preciso que exista una fuerte representación de los Estados miembros en el proceso legislativo, y que los Estados miembros pequeños o medianos mantengan su sobre-representación adicional.

Por ejemplo Austria es partidaria de que se mantenga el equilibrio interinstitucional actualmente existente, y de que se mejoren la legitimidad y la transparencia de las políticas de la Unión mediante la simplificación del proceso legislativo, una mejor cooperación entre el Consejo y el Parlamento Europeo, así como la consolidación de lazos más estrechos con los Parlamentos nacionales.

De igual manera, la dimensión regional del proceso de integración debería ser desarrollada en mayor medida como contribución a la transparencia; el principio de subsidiariedad debería ser aplicado de forma consecuente; y la protección de los derechos fundamentales básicos debería ser incrementada, todo ello con vistas a colmar las distancias existentes entre los ciudadanos de la Unión y las instituciones europeas.

Por lo que se refiere al tema del empleo, se estima que la lucha contra el desempleo debería ser la preocupación fundamental de la Unión Europea, al tiempo que

³⁶ <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/giras/decapec97.html>
*CIG (conferencia intergubernamental de gobiernos)

la protección medioambiental que tanto preocupa a los ciudadanos de la Unión, debería constituirse también en un elemento central , la cual debería promover la orientación ecológica de las políticas comunitarias.

En materia de seguridad interior, y por considerar que la libertad de circulación plena de los ciudadanos de la Unión puede realizarse únicamente una vez que la seguridad de los mismos haya sido garantizada a nivel europeo, se considera que todas aquellas cuestiones relativas a la inmigración, al asilo, a la lucha contra el crimen, contra el terrorismo y contra el uso de drogas, deberían ser tratadas mediante una coordinación supranacional de las autoridades legales y policiales.

En materia PESC^{*}, se considera que las tareas prioritarias de la UE deberían ser las de impulsar una mayor coherencia entre los diferentes aspectos de la política exterior; crear una capacidad común de análisis y de planificación; mejorar la efectividad del proceso de toma de decisiones y de ejecución de las mismas en materia PESC; así como efectuar progresos en materia de operatividad de la PESC en las áreas de prevención de conflictos, gestión de crisis, medidas de mantenimiento de la paz, medidas de ayuda en caso de catástrofe y acciones humanitarias.

Por otra parte, en materia de ampliación y funcionamiento de la Unión, se propone clarificar y simplificar los procedimientos legislativos, extender el sistema de voto por mayoría, y mejorar los métodos de trabajo y los procedimientos de organización, así como preservar el papel de la Comisión como elemento impulsor de todo el sistema.

Se considera que la ampliación y la reforma institucional forman parte de un mismo proceso paralelo que tienen que ser desarrollados paso a paso.³⁷

3.3 PROBLEMAS ESPECÍFICOS

3.3.1 ALCA

Una de las más importantes repercusiones del ALCA sería el contar con la efectiva apertura de mercados de Estados Unidos y con un mayor acceso a capitales productivos que aumentarían la formación de capital fijo.

* PESC: Política Exterior y de Seguridad Común

³⁷ http://www.europarl.eu.int/igc1996/pos-at_es.html

Esto sí podría favorecer la creación de condiciones para que el incremento de producción, el crecimiento económico no se tradujera en un mayor número de personas viviendo en condiciones marginales.

Un sentido crítico del ALCA, que no deja de tener bases de proyección al observar muchos de los efectos del TLCAN en México, apuntaría a resaltar que uno de los efectos sociales sería la expansión de empleo manteniendo la pobreza.

Se refiere aquí a la previsible expansión de zonas francas de producción mayormente conformadas por un parque industrial de maquiladoras. Estas industrias de ensamblaje reportan poco efecto en la ampliación del mercado interno.

Sin embargo, es de reconocer que hasta ahora las élites políticas y económicas no han podido establecer un programa constante de desarrollo. Los defensores de este impacto del ALCA argumentarían que es cierta la expansión de este empleo barato, pero que al final es algo mejor que las actuales condiciones de miseria y violencia endémica que se vive especialmente en las zonas más pobres de los países Centro Americanos y del Caribe.

Se reconoce que la búsqueda de los capitales productivos debe reconocer el impacto que tiene el gran dinamismo del sector financiero internacional. El volumen de la economía financiera es 50 veces superior al de la economía real y sus principales actores -los fondos de pensión estadounidenses, británicos y japoneses- dominan los mercados financieros.

Ante ellos, el peso de naciones como las pequeñas economías del Gran Caribe, resulta muy poco significativo, acrecentar los "costos sociales" de la privatización repercutiría en una menor capacidad de los Estados y el entorno institucional en la sub-región.

Cada vez más países que han vendido sus empresas públicas al sector privado internacional se han convertido de hecho en propiedad de los grupos multinacionales, que actualmente dominan sectores enteros de la economía del sur.

En ocasiones pueden servirse de los estados locales para ejercer presión sobre los foros internacionales y obtener las decisiones políticas más favorables a su papel preponderante en lo global.

Todo esto se reconocería aún cuando también conviene señalar que casi siempre, con la excepción de México, la capacidad de los estados ha sido muy reducida

en las naciones del Gran Caribe. De allí que no haya demasiado espacio para privatizaciones.

Los efectos económicos sociales e institucionales del ALCA estarán relacionados con la correspondencia entre estabilidad macro y el potencial de mejora de niveles de vida en indicadores concretos.

Es imprescindible tener presente que las estabilidades macroeconómicas de las naciones deben traducirse en beneficios para los grupos más vulnerables y no sólo en escenarios para acción de capitales.

Las políticas de ajuste estructural impuestas a los países en desarrollo desde los años 80 han dado resultados satisfactorios a escala macroeconómica, pero han significado un costo social exorbitante y contra-productivo.

Los gobiernos han "saneado" las economías, favoreciendo con mucho las inversiones internacionales al tiempo que se ha desgarrado la cohesión del sistema de integración social.

La capacidad institucional de los estados está relacionada con la mayor vulnerabilidad económica externa. Esto ha sido la evidencia con la aceleración de la globalización y las crisis financieras de los años 1997 y 1998.

Estas condiciones provocaron una reducción aún mayor de los gastos públicos en salud y educación en nombre de la lucha contra el déficit fiscal y un aumento de las desigualdades y de la pobreza.

Es cierto que en los países en desarrollo éstas no son producto exclusivo de las políticas de ajuste, pero la evidencia es que hasta ahora esas políticas han contribuido a acrecentar un menor número de oportunidades.

También hay que tomar en este sentido en cuenta los círculos viciosos de la pobreza escasos recursos productivos, baja productividad, baja producción, escasa capacidad de satisfacción de necesidades básicas y exiguos niveles de ahorro interno de recursos.

Además también imperan condiciones reñidas con el mantenimiento pleno del estado de derecho.

En los impactos sociales e institucionales es importante reconocer la baja capacidad de las entidades públicas. De allí surgen varios factores que repercuten en climas de ingobernabilidad.

Los resultados se relacionan con condiciones caóticas, al margen del estado de derecho, en una condición de barbarie en donde sectores de mafia imponen su ley. Aparecen nuevos peligros: crimen organizado, delincuencia explosiva, inseguridad generalizada, fanatismos étnicos o religiosos, corrupción masiva.³⁸

3.3.2 PAFTA

Parte de los países que conforman este bloque obedecen no sólo a determinados procesos culturales o endógenos, sino a la formación misma de los Estados como tales en un marco internacional caracterizado por intervenciones militares, inquietud, agitación ideológica y extracción petrolífera desde la caída otomana en 1918.

La mención de pensadores islámicos y árabes nacionalistas, así como las reinterpretaciones progresistas de la sharia o ley canónica del Islam, puede dar la sensación de ir demasiado lejos a la hora de dar crédito a lo que se ha convertido en otra moda política de la época, el diálogo de las culturas: a tal diálogo, si realmente atiende a los objetivos de la enseñanza y la formación, la comprensión mutua y la paz, debe dársele la bienvenida.

Liberalización comercial con el desarrollo, la erradicación de la pobreza y la mejora de la vida de la gente facilitan la comprensión de los problemas específicos que hay en este bloque se han dividido en varios incisos, como: democracia y derechos humanos, desarrollo en la región, sistema de comercio y privatización de servicios.

A. Democracia y derechos humanos

Los pueblos árabes rechazan toda forma de violación de su soberanía, independencia y autodeterminación, y particularmente de todo tipo de presencia militar extranjera en las naciones árabes, pero la respuesta religiosa fanática no debería ser la alternativa a los sistemas en el poder.

El fortalecimiento de la democracia y de la participación popular, el respeto de los derechos humanos y la justicia social son todas condiciones necesarias para superar las dificultades que padece la población árabe.

³⁸ <http://www.monografias.com/trabajos11/alcas/alcas.shtml>

En este contexto, varios informes y estudios internacionales, como el último Informe sobre Desarrollo Humano Árabe, publicado a principios de 2002 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), subrayan el hecho de que los indicadores de libertad, democracia y derechos humanos de los países árabes están entre los peores del mundo.

B. Desafíos de desarrollo en la región y el sistema de comercio internacional

En lugar de aprobar medidas prácticas que reduzcan la brecha entre el Norte y el Sur y de respaldar políticas para aliviar la pobreza y el desempleo, la tendencia de las políticas de los estados árabes es vincular el desarrollo con la liberalización del comercio y relacionar los acuerdos multilaterales sobre derechos ambientales, socioeconómicos y culturales con los acuerdos de la OMC.

Problemas fundamentales, como el endeudamiento, la asistencia oficial al desarrollo, la soberanía y la participación se centran en la liberalización comercial, el fomento de la inversión extranjera directa, la sustitución de convenciones y tratados multilaterales por acuerdos y relaciones comerciales bilaterales con el sector empresarial y las corporaciones transnacionales.

El actual sistema internacional de comercio gira en torno del concepto del acceso a los mercados. Se espera que las negociaciones comerciales y las soluciones a los conflictos aseguren el compromiso de los países para garantizar el acceso mutuo a los mercados. Se cree que los mercados abiertos conducen a sólidos principios desarrollistas.

El sistema internacional de comercio aún se basa en incrementar el comercio y la volatilidad de capitales de bienes y servicios, en lugar de buscar acuerdos comerciales que garanticen el desarrollo de los países.

Para poder establecer un sistema comercial justo, deben materializarse dos requisitos previos: El primero es un contexto económico internacional que permita a los países en desarrollo emplear el comercio como un medio hacia el desarrollo y no como un fin en sí mismo.

El segundo es una vía de salida de la actual crisis del sistema comercial que es consecuencia de la exclusión de los países en desarrollo de los mecanismos de toma de decisiones y su exposición a políticas financieras y económicas inapropiadas.

El argumento que relaciona la liberalización comercial con el crecimiento económico no es válido teórica ni empíricamente, especialmente dado que el comercio es sumamente sensible a factores externos, capacidades locales y recursos humanos. No hay evidencia que pruebe que la eliminación de las barreras comerciales conduzca necesariamente a mejorar el rendimiento económico.

Las experiencias internacionales confirman que las condiciones y reglamentaciones aplicadas por la OMC son muy costosas y están fuera del alcance de muchos países árabes.

C. Características adecuadas de un sistema de comercio mundial

El comercio no es por sí mismo un objetivo; es un medio para lograr un desarrollo local e internacional sostenible, equitativo y equilibrado así como un desarrollo humano.

Por lo tanto, es necesario reconsiderar el paradigma inexacto que relaciona la liberalización comercial con el desarrollo, la erradicación de la pobreza y la mejora de la vida de la gente.

El sistema de comercio internacional ideal sería el marco económico equilibrado que tome en cuenta las enormes diferencias en capacidades productivas, industriales y comerciales de los países desarrollados y en desarrollo.

Ese sistema consideraría las características nacionales que diferencian a cada país de los demás, sin aplicar una fórmula única a todos los países.

El sistema internacional de comercio debe reevaluar sus objetivos y mecanismos, para no llevar a los países en desarrollo a incurrir en déficits que finalmente los conduzcan a caer en la trampa de la deuda.

D. La privatización de los servicios

Las ideas derivadas del Consenso de Washington tuvieron un impacto enorme en las reformas económicas de muchos países en desarrollo. Sin embargo, la forma en que estos países interpretaron esas ideas, y cómo optaron por implementarlas, variaron significativamente.

Las aplicaciones y consecuencias de las políticas de liberalización y privatización según el análisis de ocho países árabes son la base del análisis.³⁹

Antes de analizar las tendencias en común halladas en las experiencias de estos países, es importante señalar que existen algunas diferencias de país en país en cuanto al impacto de las políticas de liberalización y privatización.

Las consecuencias difieren según la posición de cada país en el mercado financiero internacional (si son miembros o no de la OMC, el Consejo de Cooperación del Golfo o EUROMED),⁴⁰ la naturaleza del sistema económico (fuerte interferencia estatal, liberalización institucionalizada o transición económica) y la fecha de aplicación de las políticas de liberalización.

Asimismo, hay diferencias destacadas en los sistemas políticos de cada país en cuanto a leyes judiciales, electorales y de asociación, y también en cuanto a la institucionalidad de sus partidos políticos.

La estructura institucional de cada país determina la participación pública en el proceso de toma de decisiones de la liberalización y la privatización.⁴¹

3.3.3 COMESA

Los problemas específicos de la región son:

1. *Las guerras, la debilidad política y la reconstrucción post-bélica:* Uno de los problemas a los que tiene que enfrentar África del sur es la existencia de tensiones entre los estados miembros después de conflictos armados que pueden seguir levantando "pasiones" fácilmente.

Estos factores junto a los celos que los grandes países vecinos despiertan sobre la soberanía nacional, hacen difícil la unidad política

2. *Los problemas políticos:* Los procesos dinámicos de democratización pueden provocar cierta fragilidad política, problema que afecta a todos los países de la región y que todavía hay que superar.

3. *Las dificultades de la cooperación comercial a nivel regional, infraestructuras y desequilibrios:* La inversión extranjera es relativamente baja debido a la pequeñez del

³⁹ Sudán, Egipto; Líbano, Marruecos, Palestina; Túnez, Jordania Y Bahrein.

⁴⁰ Euro-Mediterranean Partnership

⁴¹ <http://www.socialwatch.org/es/informesTematicos/68.html>

mercado y a la similitud en las estructuras productivas de los estados miembros, que limitan el potencial del comercio regional.

A las necesidades de rehabilitar las infraestructuras y reactivar la industria, hay que añadir las derivadas de las guerras y conflictos civiles que han asolado la región. La región, consciente de esta situación, se ha mostrado reticente a los programas forzados por las instituciones de Bretton Woods.

El fracaso en los programas de cooperación regional se ve reflejado en las medidas fiscales, monetarias y cambiarias que socavan la capacidad regional para cooperar económica y comercialmente.⁴²

3.3.4 APEC

La liberalización del comercio multilateral y regional: En la primera reunión de líderes en 1993, las economías de APEC se pronunciaron a favor de la reducción continua de las barreras al comercio y a la inversión.

La reunión de líderes de 1994 estableció metas para lograr las metas de libre comercio e inversión en la región del APEC para el 2010 en las economías desarrolladas y el 2020 en las economías en vías de desarrollo.

Sin embargo, este regionalismo por considerarse abierto enfrenta diversos problemas, pero como bloque enfrenta dos problemas específicos como son:

La corrupción: es un complejo problema económico, político y social con repercusiones destructivas en todos los sectores de las diferentes sociedades. La corrupción amenaza la democracia y el crecimiento económico, la integridad de las instituciones y valores sociales.

La seguridad: El compromiso adquirido por impulsar la prosperidad de sus economías, el enfrentarse a garantizar la seguridad de sus pueblos, se ha acordado tomar medidas concretas para dismantelar los grupos terroristas, eliminar el peligro de las armas de destrucción en masa y afrontar cualquier otra amenaza directa a la seguridad de la región del APEC.

⁴² <http://www.eurosur.org/ai/20/construir.html>

En el foro de 2004 se acordaron los avances en la protección de la aviación internacional, la prevención de la proliferación de armas de destrucción masiva, la seguridad de la navegación y los puertos internacionales, las mejoras de seguridad en los viajes, el fortalecimiento de las capacidades y la colaboración contra el terrorismo y el fomento de la seguridad sanitaria regional.⁴³

3.3.5 Unión Europea

Los siguientes son algunos de los problemas específicos que ha enfrentado la Unión y que enfrentará en los próximos años:

1. *Reforma de los Fondos estructurales*, que han quedado centrados en tres objetivos: regiones por debajo del 75% de la renta media de la UE, regiones que se enfrentan con perentorias necesidades de reestructuración económica y social, y otro tipo de regiones no cubiertas en los dos objetivos anteriores y donde se deben modernizar sus sistemas de enseñanza, formación y empleo.

El primer tipo se lleva 2/3 del total presupuestado. Los Fondos de Cohesión se mantienen de forma similar, centrándose en los estados cuyo PNB per-cápita es inferior al 90%.

El gran problema que se plantea para un futuro es la reforma de estos fondos con el futuro ingreso de los países del centro y este de Europa, bastante menos desarrollados que los que actualmente se benefician de los fondos.

2. *Reforma de la Política Agrícola Común*, que sigue absorbiendo un enorme porcentaje del total del presupuesto comunitario. Esta reforma se está encontrando, lógicamente, con la oposición de los campesinos afectados un caso fue el del sector del aceite en España.

3. *La financiación del presupuesto comunitario*, es otro de los temas de debate. Algunos de los países ricos, como Alemania, se quejan de la desproporción entre lo que aportan a la Comunidad (en torno al 28,2% del total) y lo que reciben vía Fondos Estructurales y

⁴³ <http://www.apec2004.cl/index.asp?CatID=1&idioma=esp>

PAC (aproximadamente el 12,8% del total de las transferencias). Evidentemente, los países menos ricos se niegan a un reequilibrio de las aportaciones.

4. *Europa, en busca de su identidad.* Europa cambia y, por consiguiente, el funcionamiento, las normas y el propio papel de la Unión Europea han de evolucionar.

En esta capacidad de cambio viene basándose la construcción europea desde hace más de cincuenta años y, en la actualidad recae en la Convención Europea la labor de proponer una adaptación y una renovación del marco institucional y político europeo.

El primer gran reto consiste en la simplificación de los tratados constitutivos de las Comunidades Europeas que pasarían de tener, en lugar de cuatro tratados con numerosos protocolos, un único tratado constitucional: la Constitución Europea con pocos protocolos adjuntos.

Los tratados no son una Constitución. Falta la claridad de una norma básica comprensible para los ciudadanos, pero, sobre todo, un sentido constitucional: que los individuos perciban esa norma básica como tal Constitución, y se identifiquen con los principios y los valores básicos que en ella se recogen.

5. *El futuro de Europa: entre la ilusión y el pragmatismo:* La UE es, al mismo tiempo, una Unión de pueblos y de Estados. Si se siente como una Unión de Estados, los derechos de los Estados deben ser iguales.

Si se percibe como una Unión de pueblos, son los derechos de los ciudadanos los que deben ser iguales.

El sistema actual ofrece una respuesta satisfactoria a esta doble exigencia. El debate sobre el futuro de Europa supone una innovación en cuanto al alcance del debate (federal), la finalidad (la gestión de la globalización), el método (la Convención) y, por último, el resultado (una Constitución para Europa).

6. *Expectativas de los ciudadanos:* Una de las carencias más importantes de la Convención ha sido que el proyecto europeo no ha logrado incorporar plenamente a los ciudadanos.

Los ciudadanos europeos aprueban los grandes objetivos de la Unión, pero no siempre perciben la relación entre dichos objetivos y la actuación cotidiana de ésta.

Anhelan que las instituciones europeas sean menos lentas y rígidas y, sobre todo, una mayor transparencia.

Muchos piensan que la Unión debería prestar más atención a sus preocupaciones cotidianas, aunque sin intervenir en todo y a todos los niveles. Aspiran a un mayor control de las decisiones que les afectan.

Ahora bien, al tiempo que los europeos piden mayor transparencia, respeto, eficacia y sencillez, también anhelan "más Europa". Les preocupan algunos temas específicos: la justicia y la seguridad, la lucha contra la delincuencia, el control de los movimientos migratorios.

Aspiran a contar con soluciones en los ámbitos del empleo, la lucha contra la pobreza, la exclusión social, la cohesión económica y social a la vez que abogan por un planteamiento común en materia de contaminación, cambio climático y seguridad de los alimentos.

Piden también "más Europa" en asuntos exteriores, de seguridad y de defensa. En síntesis, los ciudadanos se remiten a la Unión Europea para abordar todos estos problemas trascendentales que, en su opinión, deben afrontarse en común.

Existen tres puntos básicos que pueden sustentar la relación entre los ciudadanos europeos y cualquier acción llevada a cabo en el ámbito de la UE:

a) Los ciudadanos deben sentir que pueden influir en los procedimientos de alguna forma, desarrollando mecanismos que permitan el flujo de ideas, reacciones y comentarios al trabajo que realiza la Unión, facilitando el mayor uso de Libros Blancos como medios de calibrado de la reacción pública y la capacidad de los representantes de los parlamentos nacionales de conectar con los procesos de toma de decisiones.

b) El proceso de toma de decisiones no debe ser excesivamente complejo.

c) Las necesidades sociales de los ciudadanos europeos deben permanecer de forma invariable en el centro de cualquier acción de la UE y deberían obtener una prioridad predominante, independientemente del asunto en cuestión.⁴⁴

⁴⁴ http://www.europarl.eu.int/igc1996/pos-at_es.htm

3.4 IMPACTO SOCIAL

Se vive un cambio de época, grandes tendencias han impactado en el mundo contemporáneo, y sus implicaciones completas para la vida social, cultural y económica de los pueblos aún no han sido totalmente entendidas.

Por una parte, se está viviendo una época de creciente globalización de las relaciones económica y la cada vez mayor interdependencia entre todos los países. Ya no existe región alguna del planeta que pueda cerrarse o aislarse de los vientos de la internacionalización.

Las economías autárquicas, si alguna vez existieron, ya no pueden sobrevivir. Esta dinámica afecta todos los sectores de la economía, desde la estructura productiva, a la organización de las empresas, hasta las características del mercado de trabajo.

En pocos años, se ha visto como los viejos esquemas de la que antes se llamaba "la economía nacional" se han roto en pedazos, y en su lugar han surgido redes de interrelaciones mundiales en las que se encuentran envueltos todas las naciones. Es indudable que estos cambios tienen consecuencias importantes para las expectativas de vida, trabajo y bienestar de todos los pueblos.

La globalización no se expresa solamente en las relaciones económicas. Uno de los fenómenos más significativos de los últimos tiempos es también la transformación paulatina de la visión del mundo, de las identidades nacionales y de la conciencia de la humanidad.

El surgimiento de la Cuenca del Pacífico y de las nuevas potencias asiáticas, la construcción de nuevos bloques regionales como la Unión Europea, el derrumbe del Muro de Berlín y la desintegración de los estados comunistas, han contribuido a un creciente cuestionamiento de la concepción tradicional del Estado nacional y aún de la noción de soberanía nacional. A ello se agrega el fenómeno masivo de un mundo en movimiento.

Es decir, a las grandes migraciones temporales y permanentes, resultado de problemas económicos y políticos diversos, que han modificado profundamente el perfil étnico y demográfico de múltiples naciones.

La integración mundial, tiene también aspectos negativos y destructivos, o cuando menos altamente problemáticos y cuestionables. En primer lugar, porque el proceso

globalizador es impulsado desde las economías industriales más adelantadas, que acusan los más altos ingresos per cápita, y que concentran la capacidad y el poder para beneficiarse en primer lugar de este proceso.

En el otro extremo de la escala del producto nacional bruto, se encuentran los países pobres, o como se llaman eufemísticamente en el lenguaje de las NN.UU., los países "menos adelantados" que se integran a la globalización, por decirlo de alguna manera, en el piso más bajo, y cuyos beneficios por este proceso son, en el mejor de los casos, marginales.

En segundo lugar, porque la máquina arrolladora de la globalización es promovida por una idea fundamental, que es el crecimiento económico a ultranza, el aumento del producto bruto, sin considerar costos de tipo social, cultural o ambiental.

En esta brutal competencia internacional por los mercados y los beneficios, no sólo hay millones de seres humanos que quedan tirados a un lado del camino, viendo pasar el tren de la prosperidad, sino también muchas y variadas formas de vida (desde los pueblos indígenas y tribales con sus culturas ancestrales, las sociedades campesinas autosuficientes, el artesanado tradicional, las pequeñas empresas familiares, que en total suman miles de millones de seres humanos sobre todo en África, Asia y América Latina) se ven súbitamente destinadas a desaparecer con pocas perspectivas alternativas para su futuro.

El hecho de que estas consecuencias se analicen como problemas de la globalización es de enorme importancia a nivel mundial, y no han sido hasta la fecha tomados en consideración con suficiente atención.⁴⁵

3.4.1 ALCA

Con el surgimiento del ALCA el impacto social se parte del hecho de que América Latina nace a la modernidad como una región capitalista unificada, producto de la expansión del capitalismo mundial.

⁴⁵www.indignacion.org/Biblioteca/Educaci%F3-40K

Al calor de una nueva reestructuración capitalista mundial, América Latina transforma su articulación con el capitalismo central, introduciendo de nuevo como eje de su crecimiento el patrón exportador, tanto primario como secundario, fundamentalmente a partir de la creación de nuevos enclaves de maquila fabril, productos agroalimentarios y de una definición económica y política neoliberal interna.

Ello conlleva nuevos procesos de diferenciación y fragmentación intra-regional la que habrán de afectar su unidad, sus proyectos de integración y su afirmación como región. Para analizar el punto al que se pretende llegar en este apartado, cabe recordar que las reacciones de América Latina ante la hegemonía neoliberal se produce en un contexto renovado de economía de mercado, democracia política formal y fuertes resistencias sociales y culturales de las mayorías excluidas, vinculadas a la emergencia de localismo y a la diversidad étnico nacional.

Aparece una resistencia popular regional y nacional caracterizada por el surgimiento de nuevos movimientos campesinos indígenas, y de reivindicaciones políticas tales como el Movimiento de los trabajadores sin tierra, el ejército Zapatista de Liberación Nacional, El movimiento de los pueblos indígenas en el Ecuador, el movimiento de los Cocaleros en Bolivia.

Conjuntamente con movimientos urbanos que reivindican una ciudadanía democrática y participativa que luchan por encontrar y formular proyectos alternativos de América latina a la mundialización en curso. Pero ¿Cuál ha sido la reacción social ante un nuevo proyecto como el ALCA en donde sus miembros guardan grandes diferencias económicas, políticas y sociales conociendo la experiencia de integración regional en América Latina de hace unas décadas?

Para intentar una reflexión sobre las alternativas del pensamiento social y sobre las posibilidades de un nuevo proyecto latinoamericano, habría que partir primero de que incluso en un momento de madurez, la teoría social latinoamericana adoleció de limitaciones compartidas con su símil europea.

Y no se incluye aquí a la sociología estadounidense debido a que sus puntos de referencia y sus desarrollos dominantes están asociados a corrientes estructurales funcionalistas y empiristas muy distantes de las nuestras.

Esta claro que los ámbitos de la cultura, ideología, simbolismos son espacios constituyentes de las propias fuerzas sociopolíticas y de su capacidad de proyectarse en el espacio local, regional y nacional. Sin embargo, ALCA en el ámbito social ha impactado en: La relación entre lo local, nacional y global sorprende a un pensamiento social latinoamericano que se acostumbró a realizar análisis exclusivamente en el ámbito del Estado- nación.

Así, por ejemplo, los problemas y las contradicciones de la inserción subordinada y dependiente de los países en la mundialización del capital y bajo la presión de las políticas de la globalización no cuenta con categorías para analizarla, para descubrir a las fuerzas sociopolíticas que la están procesando y dirigiendo, para determinar tendencias alternativas o recursos sociales de poder de resistencia y contraposición.

Por lo tanto, la sociedad civil se proyecta entonces como un movimiento y un programa de cambios democráticos avanzados, de resistencia y solidaridad popular entre los afectados por las políticas conservadoras de la globalización.⁴⁶

3.4.2 PAFTA

PAFTA representa para los Estados Árabes una realidad irreversible, la existencia de otras integraciones como el proyecto de Asociación Euro Mediterránea podría inhibir la integración económica panárabe (Pafta).

Ello debido fundamentalmente a que los ajustes tecnológicos, industriales, comerciales y de mercado propios de la Unión Europea, difícilmente se conformarán a los requerimientos de una integración panárabe orientada al desarrollo.⁴⁷

Resulta complejo llegar a conocer un impacto social como tal, ya que habrá que recordar que este regionalismo esta programado para el 2008, aquí lo que se permite analizar es la relación entre lo económico y las variables religiosas ya que las últimas podrían jugar un papel importante en la conformación de las actitudes políticas, incluyendo las que se relacionan con la política exterior y asuntos mundiales.

⁴⁶ ARROYO Graciela y Romero Castilla, Alfredo. (Coords). *Regiones del Mundo, Problemas y Perspectivas: diálogos para su estudio*. Editorial UNAM, México, 2000, Pág. 225-242

⁴⁷ SIERRA Kobet, Lourdes. Ob. Cit. 8 pag. 62

Su grado de influencia, puede variar en función de otra serie de factores, condicionados tanto por el tiempo como por el lugar en que estas se desenvuelven.

En el caso de los países musulmanes del Medio Oriente que integran este regionalismo más que causar levantamientos de oposición y reacción social, lo único que podría provocar sería que a nivel social se abrace con entusiasmo lo que respecta a lo económico y a asuntos relacionados con su seguridad.⁴⁸

3.4.3 COMESA

El año de 1960 fue declarado por las Naciones Unidas como el año de África, dándose por entendido de que el año de 1960 represento para el continente el año de su nueva soberanía internacional.

Si se hacen a un lado las peripecias por las que ha pasado el continente, se puede apreciar que las naciones africanas no quieren mantenerse a la expectativa de las integraciones mundiales, el regionalismo africano, que se ha estudiado a lo largo de esta tesis como los anteriores también ha llegado a crear un impacto social en su región.

Sin embargo, aquí la problemática social ante COMESA que es considerado como un elemento de vertebración de las regiones económicas, yendo así a un verdadero mercado común como el proyectado por la Comunidad Económica Africana para la globalidad del continente negro, en ese sentido, va a ser determinante la presión de la UE sobre los ACPS* en general.⁴⁹

No representa del todo para los Estados que lo integran un cataclismo de identidad y pérdida de soberanía sino lo contrario, cabe decir que los impactos sociales que han recibido los países miembros de este bloque, fueron ocasionados por pasadas guerras civiles, tempranas independencias, mala distribución de las riquezas, etc.

El reto para COMESA será cumplir con sus objetivos, mantener la esencia africana en una era de pos-modernidad.

⁴⁸ Idem Ob. Cit.. 46 Pág 170

*African, Caribbean and Pacific States

⁴⁹ ADONON D. Fabien, Uscanga Carlos, Varios. *¿África hoy?*. vol.3, Ed. UNAM, México, 2003, Pág. 96

3.4.4 APEC

En el caso de la Cooperación Económica de la Región Asia Pacífico, teniéndose en cuenta que es un regionalismo abierto, cabe también aclarar que en sus pensados orígenes no se persigue llegar a conformar un bloque como la UE, ya que esta agrupación opera sobre la base de compromisos vinculantes además, de la diversidad político- social de sus miembros.

¿Porqué estudiar este organismo regional? ¿Qué relación -si se conocen los objetivos de su formación- puede llegar a tener con el tema de esta tesis?

Respondiendo a la primera pregunta, si hoy en día se habla de un bloque regional no se podría descartar la influencia del Este y Sureste Asiáticos en procesos antagónicos como el globalismo y regionalismo.

Dando respuesta a la segunda pregunta, desde el momento en que se eligió estudiar este bloque se descarto cualquier tendencia de carácter federalista, por obvias razones de ubicación transcontinental entre sus miembros.

Sin embargo, la relación que guarda con el tema de esta tesis es que surge como una estrategia para afrontar tiempos difíciles lo cuál es parte de la misión de cualquier bloque regional.

Por lo tanto, el impacto social que causó, si se tiene en cuenta el año en que surgió 1989, la sensación que provoco en el mundo la caída del muro de Berlín y la presencia de este bloque modificó profundamente la perspectiva comercial del mundo donde se abrían las expresiones geopolíticas más vigorosas acompañadas de ideologías más acabadas.

3.4.5 Unión Europea

El impacto social que vivió la unión al constituirse como bloque regional, conduce a recordar que a la UE la antecede una enorme guerra en Europa, esto hace que las sociedades se acerquen.

Después de 1945 se concreta la institucionalización de los tratados de Roma que establecieron una construcción institucional Ad Hoc, introduciendo un reparto de la competencia muy singularizado y ponen el acento en los aspectos esencialmente económicos, centrados además en la creación de una unión aduanera adicionada de algunas políticas comunes y de instrumentos para desarrollarlas.

El hincapié en lo económico se justificaba por la creencia de que por medio de la interpenetración y de la interacción entre las economías podría desgajarse la sucesiva voluntad política para proceder y avanzar en el camino de la construcción de una Europa federal.

El juego flexible de las instituciones comunitarias permite el desarrollo de un proceso de acomodamiento de intereses nacionales y supranacionales que configura lo que podría caracterizarse como un juego de suma positiva. Estas son las singularidades más importantes que se dan cita en el campo de la integración europea y que combinadamente parece ser que no ocurrirán con la misma intensidad en ninguna otra experiencia de integración regional.

La construcción europea no se desarrolla en un periodo de auge, de expansión económica entre los países miembros, como el que tuvo lugar en los setenta, sino que continua, se profundiza y aborda nuevos ámbitos de integración incluso en los años marcados por la recesión, la crisis y las dificultades de ajuste.

A medida de que se va concretando el proceso de integración en Europa, cada vez más se acentúa la aceptación política y social con diferencias políticas contradictorias entre los países fundadores que eran seis, posteriormente doce, hasta hoy en día contar con veinticinco. El impacto social en Europa se puede apreciar con los siguientes puntos:

1. Aceptación del acervo comunitario, que quiere decir, la aceptación de reglas de funcionamiento de las comunidades incorporándose a los diferentes órganos de dirección de las mismas.
2. Cesión parcial de soberanías: importancia de la supranacionalidad se refiere a que es necesario adoptar el derecho comunitario que se debe ampliar y respetar, primando muchas ocasiones sobre el derecho nacional.
3. Adaptación a un espacio económico mucho mayor: Es necesario un importante cambio de mentalidad.⁵⁰

Finalmente siguen existiendo elementos políticos, económicos, y de seguridad que se mantienen tan importantes como las diferencias religiosas y culturales cuando se discute la evolución de la idea de Europa.

Al definirla en términos geográficos, emerge la incertidumbre de quienes deberían ser incluidos. Junto a consideraciones políticas y económicas, las migraciones intra-regionales “impactan las nociones tradicionales de pertenencia nacional y complican la asumida correspondencia entre territorio y población, cultura, etnias y nacionalidad”.

En la Europa contemporánea, el desarrollo de la comunidad de europeos no requiere homogeneidad étnica, cultural o religiosa. Al contrario, la comunidad moderna liberal de Europa es consistente con la diversidad.

La búsqueda de la elusiva identidad europea es complicada no solamente por la preponderancia del Estado, sino también por la que la UE significa para sus miembros. Las distintas ampliaciones de la UE han sido motivadas por diferentes razones.

En los casos de Inglaterra, Dinamarca y Suecia el proceso de incorporación fue justificado en términos económicos, lo que quiere decir que los factores políticos no tuvieron un papel importante.

La ampliación hacia el sur en la década de los ochenta fue impulsada principalmente por razones políticas, por lo cual, Grecia, España y Portugal fueron aceptadas con el propósito de mantenerlos democráticos y no comunistas. Para los países de Europa central, la membresía mantiene implicaciones económicas, políticas y de seguridad.

⁵⁰ URQUIDI L. Victor y Vega C. Gustavo. *Unas y otras integraciones*. Ed. FCE, México, 1991, Pág. 128-142

Dibujar nuevamente las fronteras europeas con base en distinciones políticas, económicas o culturales claramente lleva al temor de crear nuevas líneas de división en Europa. Por ahora el foco de atención parece estar en el desarrollo de una sui generis identidad cívica europea, la cual deja espacio para la nación. La emergencia de un fuerte sentido de comunidad es esencial para que la UE supere sus asuntos de legitimidad con el público.

3.5 VULNERABILIDAD EXISTENTE DE LOS PAÍSES MIEMBROS QUE CONFORMAN CADA BLOQUE

En el siguiente tema el eje central, será estudiar de una manera generalizada la realidad económica-social, por la que atraviesan algunos de los distintos países que integran los bloques regionales.

De esta manera se podrá vertebrar la reflexión o las probables tendencias en torno al tema de esta investigación en el último capítulo, teniendo en cuenta que cada país es un actor histórico que sujeta la construcción al éxito del bloque al que es miembro.

3.5.1 ALCA

Son evidentes las paupérrimas economías de países como: Antigua y Barbuda, Costa Rica, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guatemala, Honduras, Guyana, Jamaica, Nicaragua, El Salvador, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago.

Donde el PIB en la región del centro y el caribe es de un 4,1%, lo que se traduciría en un aumento de alrededor de un 2,5% del PIB per cápita. Se prevé que la tasa de inflación de la región se mantenga estable, en el mismo nivel del 2005-2006, en torno al 6%.

La principal fuente de ingresos de estos países proviene del turismo, ahora situándose en el marco de exportaciones e importaciones la balanza de pagos de estos estados tiende a mantenerse en déficit permitiendo que las exportaciones provenientes

de países más fuertes sean las que se beneficien de la existencia del área de libre comercio de las Américas.

Cabe mencionar la situación de países como Colombia, pese a que es miembro de diversos tratados y un esforzado colaborador en la integración latinoamericana, la existencia de las FARC se hace presente hasta la fecha, además de las constantes acusaciones alusivas al tema del narcotráfico impiden un desenvolvimiento completo de este país, representando un problema para la inversión del área.

Cabe también señalar, el pasado de inestabilidad política en Haití, la posición de los gobiernos de Venezuela y Bolivia frente a Estados Unidos. La postura de países como Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela en la IV cumbre del ALCA en Mar de la Plata (Argentina 2005) sostuvieron que no están dadas las condiciones para lograr un ALCA equilibrada y equitativa.

En cuanto a Chile, Canadá, Ecuador, Estados Unidos, México, Panamá y Perú, demuestran un esfuerzo en conjunto por continuar impulsando el proyecto a medida de sus posibilidades, pese a sus circunstancias internas.

Finalmente como colofón de este apartado, es preciso conducirse a la siguiente reflexión: *“¿Cómo asociar crecimiento económico y lucha contra las desigualdades? ¿Cómo escapar a la paradoja de un país que se enriquece, pero cuyos habitantes se empobrecen? ¿Por qué el respeto a la democracia no conduce a los gobiernos a intervenir en materia de empleo, de vivienda, de salud o de educación de forma que se corrijan las desigualdades más escandalosas?”*⁵¹

La adopción ciega de recetas liberales por parte de ciertos países latinoamericanos conduce a una modernización que no se propone reducir las desigualdades abismales existentes y no se plantea –al menos en un primer momento– la integración de la población desheredada en el circuito de la riqueza.

Por otra parte, como el Estado deja de garantizar el derecho al empleo, a la educación, al alojamiento y a la salud, las revueltas sociales van a multiplicarse. *“Cuando se disipa el sueño de la evolución, vuelve el tiempo de las revoluciones”*.⁵²

⁵¹ ALBIÑANA, Antonio. (coord.). *Geopolítica del Caos, Le Monde Diplomatique*. 3ª ed., Ed.Debate, España, 2001, Pág. 310

⁵² Idem

3.5.2 PAFTA

La región de Medio Oriente ha sido considerada como el centro neurálgico de la industria petrolera mundial y esto imperará en el curso de las próximas décadas. Comenzando con los Emiratos Árabes Unidos que es considerado como el primer país productor y exportador de petróleo en el mundo, algunos no cuentan con este recurso como Líbano y Jordania.

Cabe recordar que desde que los países de este bloque obtuvieron su independencia se encaminaron a buscar distintas estrategias de desarrollo, encaminadas a alcanzar un crecimiento económico rápido y sostenido así, por ejemplo, algunos países pusieron en práctica una política de sustitución de importaciones en el marco de una economía capitalista abierta y con la participación de capital extranjero, este fue el caso de Marruecos y Líbano.

Dentro de una perspectiva histórica, el modelo de sustitución de importaciones fue muy atractivo para alcanzar la rápida industrialización que les había sido negada por la experiencia colonial, así como un mecanismo necesario para proteger a sus economías de la fuerte competencia de los mercados internacionales y la acción de las poderosas corporaciones multinacionales, con sus efectos nocivos sobre los precios de las materias primas.

Dicha estrategia, sin embargo, tuvo sus implicaciones sobre el comercio, ya que las exportaciones tuvieron menos prioridad y el intercambio con el exterior fue escaso y orientado principalmente a la importación de bienes de capital y materias primas.

Además de ello, el desarrollo de una gran burocracia parasitaria al frente de las industrias estatales, con pocos incentivos para comerciar en el exterior, y las crisis recurrentes en la balanza de pagos de muchos de estos estados propiciaron una reducción en la convertibilidad de sus monedas y un incremento en el número de controles.

Sea cual fuese la política adoptada para impulsar su crecimiento, o bien los papeles respectivos del Estado y el mercado, la participación del capital privado (nacional o extranjero) o la estructura de inversión y el consumo, los cuales han sido muy

diferentes en cada país, lo cierto es que la mayoría de los Estados de la región sigue siendo dependiente de los mercados, tecnología, finanzas y ayuda externa (excepto las monarquías del Golfo).

De la misma manera, muchos de ellos han sido incapaces, hasta ahora, de desarrollar el campo y de evadir una creciente dependencia alimentaria respecto al mundo occidental.

Con la excepción de los países petroleros poco poblados, que son importadores de mano de obra, muchos países han sido igualmente incapaces de dar empleo a una población que crece sin cesar, lo cual la obliga a emigrar o a trabajar en el sector informal, y muchos de ellos dependen de un flujo permanente de transferencia de ingresos desde afuera, ya sean en forma de exportaciones de petróleo y gas, de giros de dinero de sus emigrantes, de ingresos turísticos o de créditos e inversiones extranjeras.

Esto obviamente, los hace altamente dependientes de las variables externas y dificulta cualquier desarrollo autónomo.⁵³

Anteriormente el haber mencionado aspectos económicos, facilitará la comprensión de la vulnerabilidad de los países en la región, se encuentran también otras situaciones que a pesar de que la aspiración a la unidad ha sido una constante en el mundo árabe independiente, los obstáculos para llevarla a cabo han sido evidentes.

En el caso de PAFTA programado para el 2008 ¿Cómo logrará un despegue exitoso cuando existe desde ya varios años una guerra interminable contra una de sus miembros (Irak)? Además, de que la inestabilidad político-social interna de Irak impedirá de su parte, el alcance acordado en el proyecto.

Países como Libia y Mauritania (país en proceso de adhesión) apenas tienen peso político en la zona. Libia, pese a su importancia económica, ha sido marginada y bloqueada económicamente desde principios de los años ochenta por Estados Unidos y el apoyo pasivo de la mayoría de los Estados Árabes.

Mauritania tiene más que ver con su difícil situación económica y sus no resueltas rivalidades étnicas. Túnez experimento hace más de una década una modernización política pro-occidentalista en los años setentas con proyectos

⁵³ SIERRA Kobeh, Lourdes. Ob. Cit 8 Pág. 19-21

neoliberales, lo que hace con frecuencias choque con sus vecinos Libia y Argelia (país nominado a la Adhesión) aunque Túnez y sus intentos por mostrarse internacionalmente como una democracia no puede ocultar la dureza en la represión por parte del movimiento Islamista “Enahda”.

La experiencia obtenida dada la transición democrática en Marruecos lo conduce a defenderse ante la encrucijada de su tradición política, la renovación del Majzén,^{*} la integración hacia el islamismo moderado, al rebrote de una amenaza militar y ante la adopción de un nuevo pacto nacional, es decir, dar una imagen legalista y reformista a pesar de que no tiene los medios para desarrollar una política de reformas, encontrar salida a las crisis financieras, la exigencia de franquear de forma coherente la etapa de la sucesión monárquica.

El fin del conflicto del Sahara y la preocupación de no implicarse con Argelia en una escala de inversión de recursos en armas de destrucción masiva son problemas que obligan a la conclusión de un nuevo pacto nacional.

Por otro lado estados como Líbano, Egipto, Arabia Saudita, Siria y Kuwait pese a sus dificultades, abrazan las ideas de unificación árabe de pasadas décadas, enfrentándose a las diferencias de antaño existentes en torno a quien asumiría el liderazgo de dicha unión, motivo que siempre ha estado presente en los diferentes proyectos de unificación.

Dentro de los países que aspiran a formar parte de este regionalismo es la nación de Palestina que enfrenta situaciones como: escasez de tierras, la discontinuidad territorial, dispersión de la población, el estatus de Jerusalén, su reconocimiento como Estado, en cuanto a seguridad se ve amenazada por las continuas diferencias con Israel y a la existencia del movimiento de resistencia islámica “Hamás” que cada vez tiene mayor influencia obstruyendo toda clase de treguas con Israel, representando un obstáculo para la negociación y búsqueda de la paz en la región.

Finalmente Bahrein, Omán, Qatar, Sudán, Yemen, Somalia, Camerún y Djibouti enfrentan problemas de déficit presupuestario, dificultad para financiar y sostener la inversión nacional y crear empleos. Además de que se desconoce la existencia de

* Este termino designa la admón. central ejercida por el sultán, rey. Históricamente el Majzén significaba el territorio administrado por el monarca.

programas de estructuración y cohesión social para todos aquellos Estados que desean formar parte de este bloque.

3.5.3 COMESA

Desde un punto de vista endógeno de la realidad por la que atraviesan algunos de los países miembros de este bloque, impiden el desarrollo hacia los objetivos preestablecidos.

La existencia de inestabilidad política estructural de los Estados frente a los efectos de la tormenta globalizadora, las respuestas difieren según los países, pero la conmoción es similar en todas partes: alcanza a la legitimidad de las estructuras estatales y entraña unas veces la desagregación brutal y otras veces la apertura política (Zambia).

La primera vía es una violencia inusitada, y va acompañada de hambrunas, éxodos masivos e incluso de tentativas genocidas. La segunda vía es frágil: ciertamente inaugura un proceso de transición a la democracia, pero las expectativas de las poblaciones son muy fuertes y el contexto económico hostil. De ahí las manifestaciones sociales incontrolables: inseguridad, violencia étnica, corrupción, etc.⁵⁴

En la última década del siglo XX, Mozambique enfrentaba movimientos armados de reclutamiento étnico que se enfrentaban a las democracias populares puestas en pie por los movimientos de liberación de tendencia marxista que contaba con el apoyo de la URSS y del conjunto de la oleada tercermundista o no alineada, se había convertido, en 1991 y 1992, en partidos legalmente reconocidos; los acuerdos de paz preveían elecciones pluripartidistas bajo la égida de la Organización de Naciones Unidas.

En 1994 Ruanda vivió el genocidio de los tutsis y los enfrentamientos entre hutus y tutsis en Burundi, así como las últimas angustias surrealistas del régimen de Mobutu en Zaire, fueron olvidadas rápidamente por el impacto de la tragedia ruandesa cuya resaca se deja sentir todavía en todo el África.

Hoy en día los destinos privilegiados del turismo internacional como es la isla de Mauricio se ve amenazada por la cólera de una minoría criolla que estalla bruscamente.

⁵⁴ ALBIÑANA, Antonio. Ob. Cit. 51 Pág. 245

En el caso de Angola una guerra de los cien años ha vuelto a reavivarse convirtiéndose en uno de los fracasos más clamorosos de la ONU y de la comunidad internacional, en un país que fue el sangrante escenario de uno de los grandes enfrentamientos Este-Oeste de los años setenta y ochenta y donde sería necesario un siglo de paz para conseguir limpiarlo a fondo, el desmoronamiento de un cúmulo de esfuerzos, con el sentimiento de transitar una pendiente cada vez mayor y más difícil de remontar.

La dominación por parte de las milicias o las sociedades privadas de seguridad, donde triunfan el contrabando y la economía informal son, en ocasiones, islotes “útiles” en torno a una mina o una plantación que financian el poder local, su clientela, sus guerras, los recursos mineros sobre todo, diamantes, han sido el nervio de los conflictos en Angola y en la República Democrática del Congo. En otras partes el marfil en Mozambique o la droga en Ruanda, sin dejar de mencionar la captura y venta de esclavos en Sudán.

Entre otras situaciones cuando, los Estados africanos se ven amenazados por las deudas y las medidas impuestas por el FMI, no pagan salarios de los funcionarios y estos abandonan servicios, escuelas, hospitales y trasportes.

Además, los marginados por el éxodo rural, los jóvenes sin oficio de los barrios, son carne de cañón de las guerras civiles muchos son niños soldados iniciados muy pronto en el horror, a veces enrolados a la fuerza como en el Ejército de Resistencia del Señor, en el norte de Uganda.

Kofi Annan, destaca que “existen gobiernos africanos que apoyan, desempeñan e incluso fomentan conflictos entre sus vecinos”. Las causas de estos enfrentamientos son múltiples: excesiva centralización del poder político y económico, que engendra corrupción y nepotismo; rechazo, por parte de algunos dirigentes, a rendir cuentas y aceptar la alternativa política.

Finalmente el resto de los países que conforman este bloque están adornados, con los logros del buen gobierno (expresión por el Banco Mundial) cortejada por los inversores: mirados con lupa por los afro-optimistas, algunos polos de desarrollo bien dirigidos y asegurados que como Uganda, intentan combinar estabilidad política, estado

de derecho, cuadro macroeconómico viable, apoyo al sector privado, reformas económicas y sociales que aspiran a constituirse en polos regionales de crecimiento.⁵⁵

3.5.4 APEC

Teniéndose en cuenta los antecedentes y objetivos que persigue la existencia de este bloque, a continuación se analizará en diferente nivel de detalle a varios de los países que lo integran.

Se comenzará el análisis, partiendo de países protagonistas en la escena mundial como: Estados Unidos, Rusia, China y Japón naciones que en algún momento de la historia contemporánea colocaron al mundo en una disyuntiva ideológica enfrentándose al mismo tiempo a conflictivas modernizaciones.

Si por un momento se considerará al regionalismo como una “Isla de Paz” se podría afirmar que la integración derivada de las experiencias occidentales y orientales modifican las nociones de spill –over* sólo en el caso de este regionalismo se podrá afirmar que la existencia de empresas, el triunfo de un sistema económico (capitalismo), la necesidad de comerciar con el exterior desde los noventas, el descubrimiento, crecimiento y exigencias de los mercados nacionales e internacionales, se convirtieron en la tendencia más importante, justificando la existencia y organización de este bloque.

Se inicia reconociendo, la aparición de Estados Unidos en este bloque, como uno de los primeros quince países miembros. Actualmente uno de los principales temas en la agenda de la política exterior de este país es la seguridad, tema que se manifiesta como un problema específico para la región.

El papel que desempeña este Estado en el ámbito internacional ha sido a menudo criticado, entre los muchos problemas internos evidentes que presenta, se encuentra lo que respecta en materia de seguridad nacional, problema que a su vez lo hace vulnerable.

Si se hace un recuento de los hechos que este país ha venido viviendo a partir del 11 de septiembre de 2001, la opinión más imparcial referente al tema y al apartado que

⁵⁵ ALBIÑANA, Antonio. Ob. Cit. 51 Pág. 247-251

* ramificación

se maneja en esta tesis, es el de un buscador incansable de la libertad, principio que ha formado parte desde que se plantearon las bases de su política exterior y que actualmente se ve acompañado de una doctrina militar, haciendo participes a otros países que comulgan con estas ideas.

Un ejemplo contundente en los aliados que ha encontrado dentro de este bloque, es Singapur (cuando los singapurenses combatieron contra la red de los piratas de los mares de Asia del Sudeste).

Estados Unidos como miembro de este bloque no presenta problemas tales como; pobreza, característica principal de la mayoría de los países del bloque Africano, no tiene una economía en vías de desarrollo como la mitad de los países que conforman el ALCA, su sociedad tal vez, no vive violaciones masivas a sus derechos humanos, no sufre intervenciones militares, inquietudes o agitaciones ideológicas, bloqueos económicos como algunos de los países que integran PAFTA, tampoco tiene la necesidad de formar un bloque flagrante para hacer frente a las tendencias mundiales como los países de la Unión Europea.

Sin embargo, la vulnerabilidad de Estados Unidos está dentro del mismo país y es la corrupción que existe en su propio gobierno, además de la confianza ensimismada que los estadounidenses depositan en él.

La causa de la caída del imperio romano no fue el surgimiento del cristianismo sino, la corrupción que había en él. Se podría afirmar entonces que el arrogante papel de los Estados Unidos “*no reside en su voluntad de poder sino, en su voluntad de imponer el bien*”^{*}. Otro problema que enfrentan los Estados Unidos es la exorbitante migración latinoamericana.

Esta dificultad que hoy aqueja al país norteamericano, si se analiza desde que se firman y entran en vigor los tratados y/o acuerdos de libre comercio con América latina se podría decir, que la poca probidad, la ambición y la restricción por parte de Estados Unidos en la materia, son altos catalizadores para el flujo masivo de personas hacia una tierra con mejor nivel de vida, todo esto radica en un conjunto de previsiones obtusas aferradas a velar sólo por sus propios intereses, en vez de planear, organizar, dirigir y controlar programas económicos para que las economías participantes resulten

* Crítica de la escritora Simone de Beauvoir en su libro América día a día.

beneficiadas, donde estas a su vez generen empleos y ofrezcan mejor nivel de vida para evitar de alguna manera la problemática anteriormente mencionada.

Para concluir, no cabe duda que todas las pericias que vive este país son de carácter endógeno, situación que conduce a pensar en que la fragilidad y vulnerabilidad del Estado norteamericano es tan grande como el tamaño de sus rascacielos. Bajo esta realidad se encarna el sentido paradójico de la existencia de los Estados Unidos.

Otro país que forma parte de este bloque es Rusia, aunque se incorporo mucho después, el papel que ha desempeñado este país tras la caída del muro de Berlín comenzó una de las más importantes transiciones económicas de todos los tiempos. Fue el segundo experimento económico y social más audaz del siglo XX.

El primero fue la transición deliberada al comunismo, siete décadas antes. Con el paso de los años, los fallos de este primer experimento se volvieron nítidos.

Como consecuencia de la revolución de 1917 y de la hegemonía soviética sobre una gran parte de Europa después de la segunda guerra mundial, el ocho por ciento de la población mundial, que vivía bajo el sistema comunista soviético, careció tanto de libertad política como de prosperidad económica.

En la segunda transición Rusia se ha quedado muy corta con respecto a lo que los partidarios de la economía de mercado habían prometido. Para la mayoría de los que vivían en la antigua Unión Soviética, la vida económica bajo el capitalismo ha sido incluso peor que lo advertido por los viejos líderes comunistas.

Las perspectivas futuras son melancólicas. La clase media ha sido arrasada, se ha creado un capitalismo de amiguetes y mafias, y el único logro, la creación de una democracia con libertades significativas, incluida la de prensa, parece hoy en el mejor de los casos frágil, particularmente cuando las emisoras de televisión independientes son cerradas una tras otra.

Aunque son rusos quienes tiene buena parte de la culpa de lo que ha pasado, los asesores occidentales, en especial Estados Unidos y el FMI, que se apresuraron a predicar el evangelio de la economía de mercado, también fueron culpables. Cómo mínimo, proporcionaron apoyo a Rusia proponiendo una nueva religión

(fundamentalismo de mercado) como reemplazante de la antigua (marxismo) que había demostrado ser tan defectuosa.

Las rentas son hoy marcadamente inferiores que hace diez años, y la pobreza es superior. Los pesimistas ven al país como una potencia nuclear debatiéndose ante la inestabilidad política y social. Los optimistas creen que unos dirigentes semi-autoritarios han establecido la disciplina, pero al precio de la pérdida de algunas libertades democráticas.⁵⁶

Toda esta confusión se produce porque Rusia no era capitalista y la propiedad de los bienes económicos de la nación estaba atribuida al Estado y a su alta burocracia.

El filósofo Mejouev señalaba que *“un país no puede existir sin su historia... Nuestros reformadores , al margen de que sean comunistas, demócratas , esclavófilos o estén fascinados por Occidente, comenten todos ellos un error crucial al no encontrar una continuidad racional y moralmente justificada entre el pasado y el porvenir de Rusia... los unos niegan el pasado, los otros ven en él el único modelo, aunque para algunos el porvenir no deba ser más que una mezcla de temas antiguos y, para otros, la aceptación pasiva de una fórmula opuesta que carece de precedentes en la historia rusa. Sin embargo, el futuro debe pensarse ante todo en cuanto a su relación con el pasado, y en particular el que acabamos de abandonar”*.⁵⁷

Rusia experimento un gran crecimiento después de 1998, basado en altos precios del petróleo y en los benéficos de la devaluación a la que durante tanto tiempo se opuso el FMI. Pero como dichos precios han caído y las ventajas de la devaluación ya han sido cosechadas, el crecimiento se ha desacelerado.

Los pronósticos hoy son menos lúgubres que durante la crisis de 1998, pero no menos inciertos. A grandes rasgos se podría afirmar que la vulnerabilidad de Rusia aun recae en la transición que experimenta desde hace diecisiete años.

Continuando con Japón sigue siendo la segunda potencia económica del mundo. El archipiélago cuenta con un tercio del ahorro mundial y posee las reservas de divisas más importantes del mundo, que se estiman en más de 200.000 millones de dólares. En

⁵⁶ STIGLITZ, Joseph. *El malestar en la globalización*. Ed. Taurus, Madrid, 2002, Pág. 173-175

⁵⁷ LEWIN, Moshe. *“Rusia enfrenta su pasado Soviético”*, Le Monde Diplomatique, edición mexicana, No. 52, Enero, 2002. Pág. 13

fin, sigue siendo la primera potencia bancaria del planeta, con activos que se aproximan a los 900.000 millones de dólares.⁵⁸

En la actualidad, para el mundo y singularmente para occidente, hay un problema japonés. Por ser el único Estado no occidental que ha logrado su modernización, por que logra competir con occidente casi en la totalidad de los campos de la lucha económica sin tener que renunciar a su propia identidad, Japón perturba el ordenamiento del mundo occidental.

Por su capacidad de occidentalizarse sin renegar de sí mismo, el Japón triunfante consagra en cierto modo el fin de la occidentalización del mundo.⁵⁹

Sin embargo, la avería en la que se vio sumergido y de la que hasta hoy le ha costado trabajo salir, se localiza en la euforia irracional que caracterizó los años ochenta. Los bancos prestaron de forma incontrolada: la Bolsa y los precios inmobiliarios se dispararon, lo que animó a las empresas y a los particulares a endeudarse más allá de lo razonable creando así una doble burbuja, financiera e inmobiliaria.

Era la época en la que Japón daba la impresión de poder comprar al mundo. A comienzos de los años noventa, el Banco del Japón elevó los tipos de interés y restringió el crédito. La bolsa perdió en poco tiempo la mitad de su valor, los bancos se encontraron con una montaña de acreedores dudosos y limitaron drásticamente la concesión de créditos, lo que llevó consigo la quiebra de millares de pequeñas y medianas empresas.

Por primera vez desde la guerra Japón se encontraba inmerso en la recesión. En el corazón de la crisis se encontraba en el rechazo de las autoridades de Tokio a tomar medidas necesarias para cubrir los fallidos del sector bancario.

A esta situación se sumó la crisis de la zona Asia-Pacífico. Las consecuencias de todo esto alcanzan un nivel planetario, dado el peso económico de Japón. Japón provocó, en gran medida, la crisis bursátil del mes de agosto de 1998, ya que desencadenó un nuevo ciclo a la baja de Hong Kong, Bangkok, Singapur... Todas las divisas de la región fueron devaluadas una vez más, arrastrando a las de ciertos países

⁵⁸ ALBIÑANA, Antonio. Ob. Cit. 51 Pág. 235

⁵⁹ LAÏD Zaki. Ob. Cit. 11 Pág. 176

de América latina y de Europa del Este, empezando por Rusia, amenazada desde entonces por la hiperinflación.⁶⁰

Hoy en día mediante el uso de su poder mercantil y financiero, Japón se ha elevado a la cima del poder. Entre todas las empresas mundiales, las japonesas son las mejor “multinacionalizadas” en su implantación. La acumulación de excedentes financieros permite que hoy, de los diez principales bancos del mundo, ocho sean japoneses.

Lo importante es señalar que por su poderío material y financiero Japón se ha constituido en el más grande explorador de modernidad. Si las empresas japonesas han hecho de la comprensión del tiempo una de sus cartas estratégicas en la competencia mundial, ello no es únicamente resultado de un esfuerzo técnico.

La capacidad de Japón para difundir signos de la modernidad adaptándose a las necesidades del resto del mundo en vez de irrigarlo de significados preestablecidos, constituye así una modalidad sólida de difusión del sentido japonés.

A esta capacidad vendrá a integrarse la segunda, que deriva de ella casi naturalmente. En un mundo en que el universalismo de las Luces pierde su aliento, la reticencia de Japón a problematizar el devenir del mundo aparece casi como una de sus mejores cartas.

En un contexto mundial en la que las grandes construcciones intelectuales y políticas tropezarán con la complejidad y la diversidad tanto como un distanciamiento respecto a los modos clave disponibles, la lógica nipona de las realizaciones parciales y de la combinación cobraría un relieve singular.

Así Japón permitiría aportar respuestas prácticas a problemas concretos. Sería fuente de inspiración y al paso del tiempo de consejo en terrenos en que sus logros indudablemente son superiores a los de los demás países.

De tal suerte, la influencia nipona quedaría políticamente desdramatizada, pues no se basaría en una “factorización común” de los campos en los que se inscribiera. Por ejemplo, no se podrá decir que la penetración económica de Japón en Asia vaya

⁶⁰ ALBIÑANA, Antonio. Ob. Cit. 51 Pág. 235-237

acompañada de un proyecto cultural de niponización asiática. Políticamente, esta ausencia de interés ideológico tras el sentido de Japón es ambivalente.

Puede fortalecer la presencia japonesa haciéndola más tolerable pues, en cierto modo, será menos coercitiva. Pero, al mismo tiempo, el carácter puramente “instrumental” de la influencia nipona hace a la potencia japonesa vulnerable a una pretensión realmente política.⁶¹

Para finalizar y continuar con el análisis del resto del bloque si hoy en día se habla de China, se llega a pensar en el éxito comercial por el que atraviesa esta nación, por lo que resultaría complejo señalar debilidades definidas.

El éxito rotundo de este país como una economía de mercado ha sorprendido al mundo por notables razones; China tiene una de las economías más liberales de Asia, es decir, es un enorme importador de otros países con los que tiene déficit comercial, sobre todo con fabricantes asiáticos, países exportadores de petróleo y de materias primas del Tercer Mundo.

China tiene los aranceles más bajos de los grandes países en desarrollo, compite con sectores económicos de los países capitalistas más avanzados además, que lo hace con éxito con los de bajos salarios por medio de la aplicación constante de innovadoras técnicas de producción, es más competitiva en productos de mediana y alta calidad más allá de los bienes duraderos de consumo, prendas de vestir y electrónica, sus ventajas competitivas se derivan de las prioridades establecidas por el Estado y por la utilización de mecanismos financieros e incentivos.

Entonces una vez recordando los aspectos que caracterizan el éxito de la economía China actual ¿Qué lo hace vulnerable? Antes de dar una respuesta alusiva al tema que se está desarrollando, cabe recordar que este país, tiene como muchos otros problemas económicos, políticos, sociales, etc.

Ahora se podría afirmar que uno de los principales retos que enfrenta China y que a su vez la hace vulnerable es el desprestigio y las restricciones al comercio de parte de países poderosos (Estados Unidos y países europeos).

⁶¹ LAÏD, Zaki. Ob. Cit. 11 Pág. 188-190

Se podría ejemplificar esta situación con lo siguiente: *“La afirmación de que China mantiene artificialmente baja su moneda para ganar en competitividad sólo se difunde en Estados Unidos y en algunos Estados europeos. Nadie en Asia, Latinoamérica, África u Oceanía se queja, las exigencias de los economistas estadounidenses para que China reforme su moneda, acepte las cuotas en sus exportaciones, mantenga un sistema de defensa militar mucho más inferior para enfrentarse a la fuerza de Estados Unidos en el Lejano Oriente, es un intento de forjar un “acuerdo general” entre el libre mercado, que pregonan las multinacionales, y los militaristas partidarios del proteccionismo”*.⁶²

Desde una realidad evidente, la demanda en auge de materias primas en China ha ayudado a muchos países del Tercer Mundo, mientras que las subvenciones agrícolas estadounidenses y los obstáculos al comercio los ha perjudicado.

Ahora si se tiene en cuenta que la clase dirigente china, es partidaria del libre mercado dirigido a la exportación, de la misma manera que su contraparte estadounidense, está poco dispuesta a sacrificar su poder de clase y privilegios para complacer a sus competidores económicos.

Dando continuidad al tema dentro de este bloque existen cuatro países además de Estados Unidos que son miembros del ALCA y de APEC analizando la situación muy general de México respecto al tema, cabe señalar que en este momento la situación migratoria con Estados Unidos se debe trabajar a favor de recomponer la relación bilateral pese a opiniones y manifestaciones externas.

En Canadá, los incesantes obstáculos que imponen las diferencias entre las regiones de habla inglesa y habla francesa, han elevado la posibilidad de una separación de la federación. Esta continua incertidumbre crea confusión con respecto a la delegación de responsabilidades, ya sea quién sería responsable sobre la deuda canadiense, cómo serían las relaciones comerciales y otros debates.

Sin embargo, al desvanecerse los temores de separación, la economía se ha vuelto más fuerte, particularmente en Québec.

Representantes de Chile ante el APEC, han señalado que “no hay duda que a Chile, desde el punto de vista comercial, le ha ido bien. Chile es uno de los pocos países

⁶² <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=21788>

a los cuales la globalización le ha servido”. Sin embargo, en los últimos años Chile ha estado pendiente de su particular relación con América Latina.

Pese a sus éxitos económicos, o precisamente por ellos, Chile es visto con una mezcla de envidia, recelo y temor por buena parte de países de América del Sur. Para muchos Chile es más un aliado de los Estados Unidos que un socio fiable.

La postura de esta nación con sus vecinos es de no entablar una “guerra fría” ya que Argentina es una prioridad estratégica, Perú y Bolivia son dos ejes vitales, la Venezuela de Hugo Chávez, con quien ya hubo problemas en el pasado.

Pese al deseo del gobierno chileno de tener buenas relaciones con todos no sería improbable que el estilo desbordante de Chávez, intentando comprometer a Chile a su causa, cree nuevos problemas en las relaciones bilaterales.

Finalmente a la vista de todos estos asuntos y más allá de los problemas que puedan surgir, se estará ante un país serio y previsible. En el caso de Perú su problema radica en la existencia de una estructura informal en los negocios, que impide el acceso de la pequeña y mediana empresa a los medios formales o institucionales, a los bancos, y a las regulaciones.

Para continuar, Nueva Zelanda y Australia se podría afirmar que su economía depende del comercio exterior sin embargo, Nueva Zelanda es el principal exportador mundial de productos lácteos, con un 29% del mercado, pero con un estimado de apoyo al productor de 0%, Australia es líder mundial en la exportación de carne bovina, dominando el 22% del mercado, pero con un estimado de apoyo al productor de sólo el 4% del valor de su producción en finca.

Después de conocer estos datos ¿Qué pasaría si la organización y la inversión fallarán en estos países? ¿Acaso podrían seguir compitiendo sin altos subsidios? ¿Qué repercusiones tendría en la región? Por lo tanto, se podría afirmar que la debilidad de estos países descansa en esta paradoja. En el caso de Hong Kong ha permanecido consistentemente en el primer puesto del ranking de libertad económica.

Su gobierno es pequeño, la economía está relativamente desregulada, y sus mercados financieros y cambiarios son libres. Donde Hong Kong presenta fallas y donde ha declinado notablemente desde 1995 es en el reinado de la ley y el cumplimiento de

contratos. Singapur supera a Hong Kong en cuanto al reinado de la ley, y la iguala en la apertura de los mercados financieros y cambiarios.

De todas maneras, su gobierno es mayor, y sus regulaciones mayores. Número dos en el ranking,^{*} siguiendo a Hong Kong, durante los noventa Singapur se ganó parte del puesto número uno por mantener su posición firme mientras Hong Kong declinaba.

Cabe mencionar la situación social y económica que enfrentan Malasia, Tailandia, Indonesia, Filipinas y Vietnam que por más mecanismos exactos de transición que haya pues resultan difíciles entre situaciones de grave incidencia de pobreza y elevadas desigualdades a un bienestar más generalizado y abatimiento de rezagos sociales.

Corea del Sur aun enfrenta una deuda excesivamente alta provocada por la crisis, dando lugar a que bajo estas circunstancias la globalización haya sido atacada.

El problema de Taiwán es China, existen varios países que reconocen comprenden y respetan la posición del Gobierno Chino en el sentido de que Taiwán es parte inalienable del territorio de la República Popular China.

Por otro lado, la democracia está ya bastante madura y el grado de economía liberal es alto en Taiwán y es además, un país institucional pero, esto no importa mientras existan países como Estados Unidos y Japón cuya política es clara al respecto, donde afirman que hay una sola China y que Taiwán no es independiente y no goza de la soberanía como Estado.

Finalmente Nueva Guinea y Brunei sus economías continúan siendo relativamente débiles y expuestas a las presiones externas.⁶³

3.5.5 Unión Europea

Desde el primero de mayo de 2004, conforme a lo establecido en la cumbre de Copenhague, además se espera la adhesión de dos más para 2007. El quinto proceso de ampliación de este bloque es totalmente radical ya que rompe con las líneas divisoras entre este y oeste.

^{*}Hace referencia a la rentabilidad del fondo de inversión durante un periodo determinado (generalmente son 12 meses) pero no tienen en cuenta las comisiones que cobra la entidad gestora.

⁶³ PÉREZ BRAVO Alfredo y SIERRA MEDEL Roberto Iván. "La estrategia de crecimiento con equidad social en Malasia". En Revista Mexicana de Política Exterior. No. 69, Instituto Matías Romero SRE, México, mar./jun. 2003. Pág. 53.

Para facilitar la entrada a los nuevos miembros se crearon los criterios de Copenhague que a grandes rasgos marcan que los candidatos tendrían que ajustar sus sistemas políticos y económicos a los estándares de la Unión Europea además de la asimilación del acervo.

Una vez aprovechados estos criterios por los países de nuevo ingreso ¿Cuántos de los países cofundadores desempeñan con ortodoxia lo establecido en Copenhague?

El primer criterio hace referencia en lo político, se exige un marco institucional estable, orden democrático y estado de derecho, salvaguardia de los derechos humanos, respeto y protección a minorías; sin embargo, en Francia los primeros días de noviembre del 2005 el mundo recibió la noticia de que los ghettos parisinos se estaban sublevando (ciudadanos franceses, aunque hijos de migrantes) contra el racismo, humillación y desprecio, no seguir viviendo como hasta ahora lo han hecho, con la cabeza baja, esperando compasión, sensibilidad, comprensión, solidaridad, empleo, salud, educación, en fin, estado de derecho.

Si un orden democrático supone un orden en que todos puedan vivir, en que todos puedan satisfacer sus necesidades sociales, entonces que sucede con el orden democrático francés cuando las nuevas generaciones de universitarios y estudiantes de instituto, están siendo atacadas masivamente por el Gobierno (Chirac, Villepin, Sarkozy) que quiere imponer por la fuerza y con violencia el Contrato Primer Empleo (CPE) para generalizar de forma brutal la eventualidad en el trabajo.

En Alemania es un hecho la intolerancia hacia las minorías desde hace años según reportes de "amnistía internacional" el pasado 20 de marzo de 2006 la Sra. Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional, pidió al gobierno de la canciller Ángela Merkel que definiera el papel de Alemania en la escena internacional como paladín firme y fuerte de los derechos humanos dentro y fuera de sus fronteras.

Manifestó satisfacción por las declaraciones del nuevo gobierno alemán en favor de los derechos humanos internacionalmente. Pero subrayó que la credibilidad del gobierno no se juzgará por declaraciones, sino por acciones concretas.

Continuando con el segundo criterio de Copenhague que señala el aspecto económico encaminado al mercado en funcionamiento y la capacidad de resistir la competencia en el mercado interno de la Unión Europea se tiene presente el papel que

ha desempeñado Inglaterra al respecto, el cual aprovecha la unión económica sin participar en la unión monetaria y quiere reducir aún más el Presupuesto de la Unión, España se mantuvo renuente cierto tiempo hacia la apertura de los mercados a las normas comunitarias de gas y electricidad.

El último criterio de Copenhague enuncia lo siguiente: La asimilación del acervo, el país candidato debe mostrar la capacidad de adoptar las obligaciones y los objetivos derivados de la pertenencia a la unión Europea y, en particular, de aproximarse a los fines de la Unión en materia política, económica y monetaria.

Este último punto desde una amplia perspectiva encierra el problema de la migración, situación que aqueja y de cierta manera debilita a los países que conforman la unión, por ejemplo:

La política migratoria en Europa tiene dos caras. De cara al planeta, Europa erige grandes barreras al ingreso en ella. De puertas para adentro, se declara comprometida con la libre circulación de trabajadores europeos dentro del mercado común. Los ciudadanos de los nuevos Estados miembros son parte de las dos caras al mismo tiempo, porque mientras tienen derecho a trabajar, aún se les trata como a trabajadores extranjeros.

En mayo de 2006 se les requirió a los antiguos Estados miembros que declaren su situación: anunciarán si abrirán sus mercados laborales o mantendrán las restricciones.

Sin embargo, Italia es uno de los países más difíciles para encontrar empleo dentro del continente, la integración de Polonia en la UE despertó grandes esperanzas sociales ante la posibilidad de circular por la Europa de los quince debido a la permanente crisis del mercado laboral polaco, aunque naciones como Finlandia han abierto sus fronteras otras como Alemania se cierran.

Otra situación que afrontaron los países de la Unión Europea es la de la existencia de una constitución donde los ciudadanos de los países miembros de la Unión Europea ratificaron y rechazaron el proyecto de Constitución Europea este ofrecía lo siguiente:

El texto constitucional no establece una división precisa entre los poderes de los gobiernos nacionales y los de la Unión. Establece cinco áreas en las cuales la UE tiene

una competencia exclusiva: la política monetaria, la unión aduanera, la conservación de los recursos biológicos marinos y ciertos acuerdos internacionales.

A la vez establece 10 campos en los que comparte competencias con los Estados miembros, entre ellos, la cohesión económica, social y territorial, así como la seguridad, la libertad y la justicia. La Constitución da una “generosa” interpretación a la idea de compartir.

Los Estados miembros ejercerán las facultades compartidas si la Unión no las ha asumido o ha dejado de ejercerlas. Asimismo, el borrador constitucional posibilita la posible asunción comunitaria de actuaciones en otros cinco terrenos: industria, cultura, educación y formación profesional.

Por último, se añaden que la Unión tendría potestad para promover y coordinar las políticas de competencia y de empleo de los Estados miembros. Las razones de rechazo fueron las siguientes:

1. No a la Constitución Europea porque otorga a la Unión poderes sobre los ciudadanos que ninguna Constitución debería otorgar a gobierno alguno.
2. No a la Constitución Europea porque otorga derechos a los países, pero no a los ciudadanos.
3. No a la Constitución Europea porque entrega un poder excesivo a Francia y Alemania.
4. No a la Constitución Europea hasta que los países que forman la Unión se defiendan entre sí por encima de intereses geoestratégicos particulares.
5. No a la Constitución Europea hasta que sólo se incluya el grado de soberanía que todos los Estados están dispuestos a ceder, sin admitir que alguno se evada de forma excepcional.
6. No a la Constitución Europea porque consagra los llamados "derechos positivos", cuya puesta supone unos impuestos atroces y una presencia excesiva de las instituciones públicas sobre la vida de los ciudadanos.
7. No a la Constitución Europea porque permite y reserva a las administraciones públicas discriminar a los ciudadanos según su estado miembro de procedencia.⁶⁴

⁶⁴ <http://constitucion.redliberal.com/>

Finalmente en ¿Dónde radica el sentido de pertenencia a la Unión? Después, de conocer situaciones anteriores, se llegaría a la conclusión que a estas alturas por las que atraviesa la UE, resulta difícil hablar de vulnerabilidades específicas de cada país miembro, más bien se tendría que hablar de debilidades compartidas como un bloque sólido, donde la cercanía entre unos y otros genera presiones desde los presupuestos comunitarios al aparecer necesidades financieras, hasta problemas como la migración, desempleos, cambios de gobiernos, desigualdades económicas, inestabilidades internas de cada país, especulaciones ante la aparición de nuevas políticas comunitarias, etc.

Se podrá concluir este apartado considerando que existen desequilibrios regionales, que van desde los primeros 15 países hasta los 10 últimos miembros, es decir, que dentro de los primeros países de la Unión Europea hay también grandes desigualdades. La razón de estas diferencias, está en las estructuras de asentamiento de la población.

Por ejemplo: En Inglaterra, sus habitantes se sitúan en un nivel de ingreso próximo a la media comunitaria, con excepción de Londres, donde se concentra la mayor proporción de la población rica de la Unión Europea.

De este modo, España, Grecia y Portugal concentran el mayor número de regiones que más han crecido respecto a la media comunitaria, por ejemplo en España (Madrid, Navarra y Cataluña) han conseguido puestos superiores a la media comunitaria.

3.6 VENTAJAS Y DESVENTAJAS EN CADA BLOQUE REGIONAL

A continuación de una manera generalizada se presentan las principales ventajas y desventajas que cada bloque representa.

3.6.1 ALCA

VENTAJAS:

- Fortalecimiento para integrar, negociar e intercambiar en el área comercial con otros continentes. Además con la existencia del ALCA se disipan las peligrosas ideas de revoluciones en el hemisferio.

- Maximizar la apertura de los mercados mediante altos niveles de disciplina a través de un acuerdo balanceado y comprensivo. eliminando progresivamente las barreras al comercio de bienes, servicios y la inversión.
- La existencia del ALCA como bloque de integración es oportuna ya que otros continentes lo están haciendo y de no hacerlo los países del continente americano podrían quedar expuestos a una abrumadora inserción de productos e inversiones de otros esquemas de integración.
- Celebración de cumbres que dan lugar al diálogo político, asociaciones económicas, cooperación entre los gobiernos, además de construir lazos entre empresarios, académicos, investigadores y demás miembros de la sociedad que dan sustento a dicha área de libre comercio.
- Promover la prosperidad a través de la creciente integración económica y libre comercio entre los países del Hemisferio, como factores claves para elevar el nivel de vida, mejorar las condiciones de trabajo de los pueblos de las Américas y proteger el medio ambiente.

DESVENTAJAS:

- El protagonismo estadounidense en la región hace que otros países desarrollen alternativas similares, así se crean los dos proyectos antagónicos en América Latina que son el ALCA y el ALBA.*
- De manera indirecta habría estrechas oportunidades para el pleno desarrollo de una mayor autonomía nacional de los países sudamericanos.
- La existencia de políticas no definidas para el área de libre comercio llegarían a provocar aceleradamente la quiebra de las pequeñas y medianas empresas y la desindustrialización de los países más pobres.
- Se acrecentarían los endeudamientos con Estados Unidos.

* ALBA: alternativa bolivariana para las Américas, impulsado por Cuba y Venezuela.

3.6.2 PAFTA

VENTAJAS:

- Es perseguido con acuerdos bilaterales entre sus miembros, la integración interregional con PAFTA, es considerado condición indispensable para mejorar la sociedad de países árabes.
- En términos de comercio existe diversidad de productos entre los mercados del PAFTA y tiene gran potencial para la extensión.
- Este proyecto representa la única estrategia de integración mantenida e impulsada por los Estados árabes.

DESVENTAJAS:

- En contraste con el concepto de unidad, se maneja ahora el concepto más limitado de integración con fines económicos y de seguridad.
- PAFTA representa un gran potencial, aunque sus realizaciones hasta hoy hayan sido más bien modestas. Tal modestia de resultados se debe a la fragilidad de los vínculos económicos horizontales entre los Estados miembros, a la rivalidades, y a la débil diversificación de las economías.
- La limitada introducción a negociar se explicaría por el hecho de que las economías de esta región son pequeñas por estándares globales, están especializadas a lo largo de líneas industriales similares, y ligadas de cerca a las economías grandes, complementarias de Europa. Consecuentemente no hay mucho a ganar de preferencias que extienden a los vecinos a expensas de productores extra-regional más eficientes.
- Continua existiendo una gran disparidad en las tarifas arancelarias entre los países miembros para textiles, ropa, gas y productos metálicos, además de la exclusión de ciertos productos agrícolas. Además de estos factores surgen otros de carácter tradicional como son: políticos y religiosos, diferencias económicas y estructurales.
- Uno de los principales desajustes del proyecto radica en una ausencia de coordinación económica por parte de la mayoría de los países miembros, esta ausencia se debe en parte a los débiles planes de coordinación y acción de

desarrollo nacional de los Estados árabes, lo cual se transforma en una fuerte barrera para alcanzar los objetivos del PAFTA.⁶⁵

3.6.3 COMESA

VENTAJAS:

- Con la potenciación de acuerdos de integración en África (ECOWAS, SADC, COMESA, etc.) se aprecia que muchos países están introduciendo reformas importantes. Hoy se están dando una serie de condiciones que nunca antes se habían dado en África que pueden permitir el despegue de la economía Africana.
- Con la existencia de COMESA las sociedades civiles de los países miembros empiezan a desarrollarse y a ser cada vez más fuertes, una incipiente clase media puede aparecer en poco tiempo.
- Con COMESA la brecha a la cooperación para crear un entorno favorable a las inversiones transfronterizas extranjeras y nacionales se amplía en conjunto con la investigación y la adaptación de la ciencia y la tecnología en pro del desarrollo.
- Se están efectuando investigaciones de mercado relativas a los productos de exportación de interés para muchas empresas, consistentes en encuestas sobre la oferta y la demanda. Se llevan a cabo reuniones de contacto y promoción entre compradores y vendedores y se ha establecido una red de información comercial que ya funciona en 47 organizaciones sectoriales comerciales de la región.
- Amplio margen de cooperación con la OMC.

DESVENTAJAS:

- Los países menos desarrollados de COMESA esperan ansiosamente que los Miembros desarrollados de la OMC adopten políticas preferenciales y medidas de liberalización para facilitar aún más el acceso a sus mercados y a las exportaciones de los países menos desarrollados del bloque.
- Es preocupación para este bloque regional que los productos subvencionados de algunos países con considerables recursos financieros penetren en el mercado del COMESA, mientras que los miembros del COMESA, por sus problemas

⁶⁵<http://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u>

financieros, la adhesión absoluta a programas de reforma económica y el cumplimiento de las normas del GATT, ya no subvencionan las exportaciones. Esta situación está erosionando las preferencias de las organizaciones regionales.

- Las decisiones que se están tomando como bloque responden a una impostergable necesidad de cooperación con otros organismos para suscitar un entorno favorable al comercio y a las inversiones y un marco reglamentario, además de crear capacidades en materia de servicios de apoyo al comercio, donde no siempre la cooperación de todas esas instituciones es necesaria para el éxito de las iniciativas.

3.6.4 APEC

VENTAJAS:

- Impulsa al crecimiento y el desarrollo para el incremento en los flujos de bienes, servicios, capital y tecnología en la búsqueda de un régimen comercial abierto en la región, así como la reducción de las barreras al intercambio de bienes, tecnología, servicios e inversión y la apertura comercial a través de la acción colectiva.
- APEC radica en que es un esquema de cooperación económica, en la más amplia acepción del término, que involucra a economías responsables de aproximadamente 53% de la producción mundial y el 47% del comercio global.
- No se trata de un bloque regional tradicional, por el contrario, APEC se define como un "regionalismo abierto" porque se lleva a cabo en armonía con los principios de la OMC y pretende que los países del APEC sean una vanguardia al interior del sistema multilateral de comercio.
- El regionalismo abierto contribuirá al libre flujo de bienes, servicios, capital y tecnología; a desarrollar métodos de facilitación comercial, financiera y de inversiones; y ayudará a reducir la brecha económica entre las economías miembros a través de la asistencia técnica y otras formas de cooperación.
- los objetivos del APEC han ido evolucionando, desde la idea inicial de ser un Foro Intergubernamental para la discusión de nuevos esquemas de cooperación

económica en la región del Asia-Pacífico, hasta convertirse en el impulsor de un proceso de liberalización económica y en promotor permanente del incremento de los flujos de inversión intra-regional. Para tal efecto, en 1994 se elaboró un cronograma diferenciado para la eliminación de barreras al comercio y la inversión, siendo el año 2010 la fecha límite establecida para las economías industrializadas y el 2020, para las economías en desarrollo.

DEVENTAJAS:

- Este organismo carece de mecanismos coercitivos para obligar a sus integrantes a cumplir los acuerdos. Sin embargo, la realidad muestra que no se puede exigir a la APEC algo que no puede dar.
- La APEC presenta limitaciones en la organización, a pesar de sus potencialidades, no ha sido capaz de aplicar una política coherente para hacerle frente con eficacia a emergencias regionales, como las crisis financieras asiáticas de 1997 y el estallido del SARS en el 2003.
- Estados Unidos y Japón siguen aplicando políticas proteccionistas a los restantes miembros de APEC, a pesar de que el esquema propugna el libre comercio. Las exportaciones de Asia, se encarecerán al tener que cumplir un conjunto de requisitos y medidas no arancelarias vinculadas no solo a la comercialización, sino a la seguridad de la transportación.
- La inclusión en la agenda del foro temas relacionados con la seguridad, desvía la atención de los objetivos fundamentales de la organización.⁶⁶

3.6.5 Unión Europea

VENTAJAS:

- La Unión Europea es la mayor potencia comercial del mundo y representa el 20 % de las importaciones y exportaciones totales. La libertad de comercio entre sus miembros fue la base de su creación hace casi 50 años y ha sido una fuente de prosperidad creciente para todos sus Estados miembros.

⁶⁶ Portal Asia-Pacífico (<http://www.apecsec.org.sg/>)

- la Unión Europea ha desarrollado una red de acuerdos comerciales bilaterales con países individuales y regiones de todo el mundo. La ampliación de la UE de 15 a 25 miembros en 2004 ha reforzado el papel de la Unión Europea en el comercio mundial, especialmente respecto de sus vecinos de Europa Oriental y la Cuenca Mediterránea.
- La UE intenta ayudar a los países en vías de desarrollo ofreciéndoles un mayor acceso a su mercado a corto plazo y concediéndoles más tiempo para abrir sus propios mercados a los productos europeos.
- La falta de una constitución no termina con la UE, sigue siendo funcional.

DESVENTAJAS:⁶⁷

- Con el rechazo a la constitución el Consejo de Ministros sigue dominando las decisiones tomadas en la Unión.
- La definición de la política exterior de la UE aún sigue pendiente.
- En cuanto a los aspectos sociales se dice que hay un déficit democrático ya que algunos países pierden competitividad por las asimetrías económicas, resistiendo a perder políticas nacionales.
- Siguen aún el debate de temas tales, como: presupuestos, política agrícola común (entre Francia Y Reino Unido), preferencia comunitaria (descontento por Reino Unido) además, continua el debate ideológico desde la perspectiva británica y escandinava.
- Situaciones como las anteriores hacen que la unión Europea continúe su evolución a través de crisis.
- Entre otras perspectivas que agobian a Europa se destacan el papel de la Unión como actor en temas de paz, es decir, que sus temas actuales serán encaminados a seguridad común. Sin embargo, a la UE le falta capacidad operativa, y si busca capacidad militar le resta actuación civil.
- Los órganos supranacionales que rigen a la unión, con el rechazo de la constitución, están debilitados.

⁶⁷ Ponencia : “La crisis de la Constitución Europea” a cargo de Lorena Ruano Gómez, XIX Congreso Anual de la AMEI, del jueves 20 de octubre 2005, Acapulco, Gro. México.

CAPÍTULO IV
HACIA DÓNDE VA EL MUNDO

CAPÍTULO IV

HACIA DÓNDE VA EL MUNDO

"Este porvenir, este futuro no es del cosmos sino de mi,
de mi país de mi existencia de ninguna manera me
propondré a la preparación del mundo que me sobrevivirá.
Pertenezco irreductiblemente a mi época"

Frantz Fanon, 1966.

En este último capítulo, después de haber estudiado los diferentes esfuerzos entusiastas a favor de la integración, en donde el regionalismo busca explorar las formas contemporáneas de la cooperación transnacional y los flujos trans-fronterizos a partir de perspectivas comparadas, históricas y a diferentes niveles.

En este sentido, la regionalización es socialmente construida, a través de entendimientos colectivos.

En las regiones no hay nada dado de manera natural o inevitable, sino que los intereses y las identidades son moldeadas en el proceso de interacción. Así el fenómeno de la regionalización puede ser llevado a cabo de manera formal de arriba-abajo dirigido por el Estado, y a través de interacciones informales de abajo-arriba dirigido por el mercado y sociedad.⁶⁸

Lo anterior lleva a pensar que aún con la entrada del siglo XXI el orden mundial se está generando sobre una gran red, conformada por diferentes actores, entre los que el Estado-Nación, de diversas maneras, forma parte, más como un gestor, que como un actor.

Las relaciones internacionales se han vuelto de "gestión" y no de "acción", aunque en temas como los de disciplinar a otros Estados-Nación, los Estados que tienen "super-soberanía" operan como actores.⁶⁹

⁶⁸ ARROYO Graciela y Romero Castilla, Alfredo (coords). Ob. Cit. 46 Pág. 131

⁶⁹ <http://www.geocities.com/luisdallanegra1/Ormacroe/cap23o02.htm>

De esta manera las vertientes hacia la construcción de un nuevo orden mundial cada vez se manifiestan con verosimilitud.

Sin embargo, para lograr esas realidades en su totalidad, hoy en día se deberán tomar en cuenta problemas como la inseguridad que atemoriza al planeta provocada en parte por el terrorismo acentuado, éxodos masivos hacia estadios de mayor equidad y mejor calidad de vida, la desbordada influencia ya sea positiva o negativa de parte de Estados poderosos hacia países mas débiles y por último se citaran algunas tendencias que podrían regir al mundo en los próximos años.

En este capítulo se analizarán los temas anteriormente mencionados.

4.1 LA SEGURIDAD COMO DETONANTE EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN

Noam Chomsky en el prefacio de su libro “piratas y emperadores” cita lo siguiente: *“San Agustín cuenta la historia de un pirata capturado por Alejandro Magno, quien le preguntó: ¿Cómo osas molestar al mar? ¿Cómo osas tu molestar al mundo entero? – replicó el pirata-. Yo tengo un pequeño barco, por eso me llaman ladrón. Tú tienes toda una flota, por eso te llaman emperador” La respuesta del pirata fue “elegante y excelente”, dice san Agustín.*

Ahora el autor del libro afirma que este pasaje refleja con mucha precisión las relaciones actuales de un país como Estados Unidos y varios actores secundarios de la escena del terrorismo internacional.

El término terrorismo empezó a emplearse a finales del siglo XVIII, básicamente para referirse a los actos violentos de los gobiernos orientados a garantizar la sumisión del pueblo. ⁷⁰

Hoy en día el tema de la seguridad en el mundo se acentuó a partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, no obstante, la existencia de grupos de convulsión no son nuevos en la escena mundial existen ejemplos tales, como: ETA, IRA, FARC, OLP Y AL-QAEDA, donde estos grupos ya tenían antecedentes sin embargo, el terrorismo fue dado a conocer al mundo a partir de

⁷⁰ CHOMSKY Noam. *Piratas y Emperadores*. Ed. BSA, Barcelona, 2004, Pág. 7

la fecha anteriormente mencionada ya que fue un golpe irreversible a la potencia mas grande del planeta.

El editorial “Un Pearl Harbor terrorista”, del legendario periódico estadounidense The Wall Street Journal del 12 de septiembre criticó la política estadounidense en el Medio Oriente y señaló: “Previamente a los ataques, el enfoque estadounidense, y todavía más el europeo, se mostraban imparciales ante los terroristas y sus víctimas, ante los amigos y enemigos.

Los cuatro errores del Gobierno de los Estados Unidos que facilitaron el éxito de los ataques fueron el considerar que el terrorismo es un simple acto criminal; confiar en exceso en el espionaje electrónico sin prestar atención a la necesidad de aprender idiomas y diferencias culturales; no entender la mentalidad de odio hacia América; y el desconocimiento de la infraestructura terrorista en Estados Unidos.⁷¹

La comunidad internacional organizada sufrió un cambio importante después de los ataques del 11 de septiembre, esta causa ha preocupado a los bloques regionales y algunos han complementado sus políticas de integración preestablecidas, con medidas efectivas que fusionen en materia de seguridad con todos los países que conforman un bloque regional.

Uno de los claros ejemplos es el de la UE además de que dos de sus miembros sufrieron ataques en fechas más o menos recientes (España e Inglaterra) cuya participación en la guerra de Irak tiende a justificar el porque de los ataques, han desarrollado estrategias creando la agencia europea de defensa.

Sin embargo, ante estas iniciativas existen criticas acerca de la carencia de capacidad militar de la unión, además de una perdida de credibilidad, falta de coordinación e información en el tema, y el supuesto absurdo de la creación de una policía social medida propuesta por los países afectados.

En el bloque de Asia- Pacifico, a iniciativa de Estados Unidos existe el programa STAR (Secure Trade in the APEC Region), "un conjunto de medidas destinadas a fortalecer la cooperación antiterrorista, así como a garantizar la seguridad y la eficiencia

⁷¹ SINGER, Leticia. *Ataque al Imperio*, Ed. Plaza-Janes, México, 2002, Pág. 14

de los flujos financieros, comerciales y de información en la zona del Asia-Pacífico. Otra medida de seguridad en la región es el CSI Container Security Initiative Aduana impulsado por EE.UU. Se orienta a mejorar la detección de armas de destrucción masiva transportadas por vía marítima en contenedores.

Revisión de contenedores de alto riesgo que van a los Estados Unidos, antes del embarque. En general, nuevas medidas de carácter preventivo para la seguridad en los puertos requieren participación de exportadores, importadores, Gobierno y armadores (este conjunto de medidas son secundadas por el gobierno de Chile).

Las medidas en materia de seguridad en el bloque del ALCA han sido controversiales, es decir, el protagonismo estadounidense se centra en un doble discurso construido por tres conceptos tales como “transnacionalización del narcotráfico”, “seguridad hemisférica” y “cooperación operativa”, temas que, con la oposición de los países iberoamericanos, el gobierno norteamericano pretende incluir, dejando en segundo término temas como: desarrollo social, el crecimiento equilibrado y el fortalecimiento democrático.

Mucho se dice de África; catalogado como el continente del desorden y de la carta blanca, ya que al dar facilidades al terrorismo internacional podría representar una amenaza para el resto del mundo, desempeñando un papel activo de incubadora de una nueva generación de terroristas, entre muchas otras críticas de este tipo.

Por lo que concierne a COMESA en este tema, varios países miembros del bloque (Eritrea, Etiopía, Kenia y Sudán) se unen a la ardua tarea de combate al terrorismo apoyado por la iniciativa estadounidense.

Finalmente PAFTA, cabe recordar que las situaciones en las que se encuentran sumergidos los miembros de este bloque con respecto al terrorismo es, para el mundo árabe-musulmán, “el medio simple de responder a la fuerza ambiciosa” de Estados Unidos. Cabe recordar las palabras del mandatario G.W.Bush: *“Este es un conflicto sin campos de batalla o cabeza de playa, un conflicto con oponentes que creen ser invisibles.*

Sin embargo, están equivocados. Ellos serán expuestos, y descubrirán lo que otros en el pasado han aprendido: aquellos que hacen la guerra contra los Estados Unidos han escogido su propia destrucción. La victoria contra el terrorismo no tendrá

lugar en una simple batalla, sino en una serie de acciones decisivas contra las organizaciones terroristas y aquellas que las apoyan y acogen”.

Después de dar lectura al párrafo anterior se podrá apreciar el grado de hostilidad que representa occidente en la región árabe donde según reportes del Military Balance 2004–2005 ejemplifica lo siguiente: “con la invasión militar y la ocupación de Irak, el gobierno norteamericano demostró su deseo de cambiar el estatus político en el mundo árabe para hacer avanzar los intereses políticos y estratégicos estadounidenses”.

Pese a estas afirmaciones, los gobiernos de este bloque han tomado medidas para tratar de resolver el problema desplegando actividades de seguridad tales como; participación en las cumbres internacionales sobre democracia, terrorismo y seguridad (Madrid 2005), participación en las conferencias contra el terrorismo (RIAD 2005), además de participar en la detección de problemas que dan pauta a que el terrorismo persista como son: la relación del terrorismo con el lavado de dinero, el tráfico de drogas y el contrabando de armas, formación de las organizaciones violentas, cuestiones relativas al intercambio de información y la cooperación en materia de seguridad.

Finalmente el tema de la seguridad como un factor detonante en los procesos de integración “pone de manifiesto cambios sustanciales en varios niveles; nacionales, hemisféricos, regionales y hoy en día globales dado que la forma de concebir a la seguridad primero paso de asuntos meramente estado- céntricos, a cuestiones de tipo social, ecológicas, financieras, del crimen organizado, energéticos entre otras, para finalmente llegar al momento actual en el que la máxima prioridad es el terrorismo y más eficientemente el terrorismo internacional.”⁷²

4.2 INFLUENCIA DE LAS POTENCIAS EN CADA BLOQUE Y PROBABLES TENDENCIAS

Una vez estudiados los diferentes bloques regionales en su totalidad, es probable pensar en los países precursores que motivan y movilizan estas nuevas formas de integración, así como, el curso que tomarán estos bloques en un futuro.

⁷² Ponencia: “Desafíos de la seguridad nacional mexicana en el nuevo orden mundial”, a cargo de Ortega Ortega Víctor, XVIII Congreso Anual de la AMEI, del 29 de octubre de 2004, Tuxtla, Gutiérrez, Chis.

Cabe destacar, que el éxito que acompaña a los regionalismos que se han estudiado a lo largo de esta investigación, dependen de un sin fin de factores internos y externos, teniéndose en cuenta circunstancias pasadas y actuales que han regido y continuarán marcando las pautas entre los vínculos sociales mundiales, identidades, las ventajas y desventajas de pensar en unidad, poderíos militares, tiempo y espacio, propagación del pensamiento democrático, etc.

Bajo estos factores, los planos de la arquitectura de un nuevo orden mundial continúan dibujándose.

4.2.1 ALCA

Sin duda la potencia estadounidense ha promovido e impulsado este proyecto, la influencia es clara. Si se toman en cuenta, los acontecimientos suscitados en la última cumbre para marcar el rumbo del ALCA es preciso mencionar que aun existe un descontento, ya que hay países miembros que afirman que las condiciones en las que el proyecto se esta edificando no están muy sólidas, es decir, carecen de equidad y equilibrio.

A partir del lanzamiento del ALCA, se inició un complicado y duro proceso de negociaciones que han durado 10 años, los sucesivos desencuentros en las negociaciones hacen dudar de que ese plan pueda llevarse a cabo en los términos y con la profundidad inicialmente concebida.

En la posibilidad de que este proyecto llegará a funcionar no hay lugar a dudas de que el predominio del mercado como mecanismo de regulación de la vida social traerá como consecuencia la presencia de una fuerza supranacional a nivel continental.

El futuro del ALCA ya no es como era antes. Ya que depende de como se den las relaciones entre el gobierno estadounidense y países como Argentina y Brasil, capaces de hacer contrapeso desde el MERCOSUR. La opinión de la sociedad civil, en ciertos países, se resiste a aceptar un acuerdo de semejante magnitud determinante para la vida de todos.

Sin embargo, existen planes optimistas para la región por parte de Robert Mundell (premio Nobel de Economía, 1999) mejor conocido como el “padre del Euro” donde

afirma: “que en el continente se está allanando el camino para lograr la integración plena de la moneda, hecho que está reflejado en muchas discusiones que llevan a cabo todos los acuerdos de integración, en estos momentos, desde hace 35 años estoy trabajando en el tema y fui el primero que expuso ese planteamiento. Yo creo que en el año 2010 sí podría haber una moneda única, esta fomentará el manejo responsable de las políticas económicas en estos países en tiempos de globalización las ideas fluyen con más rapidez.

Es necesario que los países cuenten como condición previa una democracia participativa, progreso económico y honestidad del gobierno. La aparición del euro como moneda única europea debe servir de lección a América Latina ya que ha traído innumerables ventajas haciendo más competitivas a las economías de los países europeos”.⁷³

Luego entonces, estas afirmativas no han sido ignoradas por los poderes legislativos de los países americanos.

Finalmente, ¿Qué giro pretenden dar los países de este bloque? ¿Están a favor de aceptar las ventajas y desventajas que la integración depara? Lo que es una realidad es que la dependencia desde Alaska hasta tierra de fuego se ha vuelto indispensable.

Entonces el Área de Libre Comercio de las Américas es un proyecto el cuál tendrá continuidad hasta adaptarse y poder hacer realidad el sueño de una América Unida.

4.2.2 PAFTA

La influencia que recae en este bloque es sólo árabe, no obstante, se creo para hacer frente a los desafíos que representa la globalización, ahora ¿Quiénes son los dos protagonistas de la globalización? La UE y Estados Unidos, por lo tanto, la influencia de ambas potencias en este bloque llega de manera indirecta.

Los innumerables esfuerzos para llegar a tener la zona de libre comercio Panárabe han sido hasta hoy suficientes para avanzar, dejando la iniciativa política como

⁷³ <http://historico.notitarde.com/2001/05/24/economia/economia1.html>

primer peldaño y tomando como punto de partida la coordinación económica, aunque compartan el ideal de un mundo árabe unificado económica y políticamente.

Sin embargo, a dos años de que este proyecto comience a andar siguen persistiendo problemas, dejando sólo al libre comercio como único motor. De esta manera se visualiza un fracaso rotundo de una zona de libre comercio árabe.

Finalmente, ¿La existencia de un regionalismo como PAFTA representa una realidad o ficción? ¿Acaso estos países siguen añorando la idea del panarabismo de hace varias décadas, esperando un milagro en cuanto el proyecto comience a funcionar?

La organización regional en este bloque ya es un hecho, ahora de lo único que carece es de una alta cooperación entre sus miembros, que van desde la elaboración e implantación de programas estratégicos que velen por el desarrollo económico de la región, acompañados de la revisión periódica de las condiciones que se establecen, para lograr un PAFTA equilibrado, próspero y equitativo, capaz de hacer frente no sólo a la globalización, sino a otros bloques que se están forjando dentro de la región árabe con una influencia extra- regional impresionante proyectados para el 2010.

A grandes rasgos la tendencia de este bloque exclusivamente árabe se mantendrá de pie, podrá inclusive enfrentar y vencer retos comerciales en su zona, ahora dadas las penosas circunstancias por las que atraviesan algunos de sus miembros (Irak) se convierten en obstáculos para que este proyecto funcione en su totalidad en el 2008.

4.2.3 COMESA

Europa ha apoyado fuertemente la cooperación regional, esto ha marcado una evolución significativa en el fenómeno de la integración en África. La prosperidad de este regionalismo se dará a medida de que su influencia externa lo permita.

Desde un punto de vista positivo se podría afirmar que con la participación activa de los miembros de este bloque, se esta integrando la nueva dimensión panafricana en materia de cooperación. Además, de tener la intención de proseguir con el diálogo sobre las cuestiones relativas en materia de comercio exterior.

Sin embargo, a pesar de la participación de la UE esto no implica un cambio radical de la noche a la mañana, muchas de las economías de este bloque se muestran temerosas a los efectos de la transformación económica ya que, el trato comercial recíproco con economías enormemente más industrializadas, diversificadas y competitivas pueden traer para estas graves consecuencias, como la exclusión potencial en la economía mundial repercutiendo en desempleo, incremento de los desequilibrios de balanza de pagos, etc.

Finalmente, el nuevo enfoque europeo pro-reciprocidad con este bloque no es del todo favorecedor para el largo y complejo viaje hacia el desarrollo en que el continente se encuentra inmerso en la actualidad.

“Mientras las voces de los más débiles sigan sin ser tenidas en consideración, y la elección de su propio destino, o de sus estrategias de desarrollo, continúen viniendo dadas por las decisiones de los más fuertes, se antoja realmente difícil imaginar que una región como el COMESA, que toma como punto de partida una situación de fuerte disparidad económica y social entre sus estados miembros, pueda caminar hacia un modelo de desarrollo donde los costes y beneficios de la integración, tanto intra, como extra-regional, sean distribuidos en función de criterios de equidad.”⁷⁴

Con este último párrafo se sobreentiende la tendencia de este bloque.

4.2.4 APEC

La influencia que recibe este bloque regional emana directamente de Estados Unidos y Japón además de la presencia de nuevos actores como China y Rusia, este regionalismo ha enfrentado cambios a escala mundial desde hace 17 años.

Sin embargo, la región Asia-Pacífico tendera a ser la de mayor dinamismo económico del planeta ya que en los próximos años se aprecia un crecimiento del comercio a un ritmo mayor que la producción global.

⁷⁴ MCQUEEN, M. “ACP-EU trade cooperation after 2000. An assessment of reciprocal trade preferences”. The Journal of Modern African Studies, No. 36, Vol 4. Cambridge University Press, 1998.

Asimismo, en la dinámica del comercio internacional el intercambio de manufacturas y servicios se ha impuesto sobre los productos básicos tradicionales dentro de las corrientes de exportación, que hoy están integradas en un 80% por manufacturas.

Además, el comercio entre países en desarrollo ha aumentado con rapidez y representa en la actualidad un 40% de sus exportaciones.

No obstante, la región de Asia - Pacífico hará frente a desafíos determinados por: la vulnerabilidad de recuperación económica global, la no conclusión de las reformas económicas en algunos países, la ampliación de las exportaciones que todavía están bajo presión, particularmente debido a la fluctuación de la tasa de cambio del dólar y el índice de desempleo que todavía es alto a lo que se le suman los riesgos geopolíticos.

4.2.5 Unión Europea

Finalmente se ha llegado al bloque más consolidado, la vieja Europa de antiguos imperios y defensora entrañable del Estado-nación, hasta hace algunos años se presenta ante el mundo con una nueva investidura, como un modelo de civilización ad hoc al siglo XXI al que hoy se conoce como Unión Europea.

Se ha tenido presente desde hace ya varios años, el debate de la cuestión federal, la cual ha abarcado un amplio marco de opinión que van desde los principales órganos que conforman la UE hasta comentarios de cualquier ciudadano Europeo. Entonces la unificación de las europas prevalecerá como regionalismo o federación.

La tendencia es un tanto confusa, ya que prevalecen varios enfoques, por ejemplo: en política monetaria y económica prevalece como federación, funciona como organismo internacional en materia de seguridad, tal fue el caso de Inglaterra y España en la decisión de participar en la guerra contra Irak, funciona como confederación en materia política como el lanzamiento de la constitución europea y funciona como bloque regional en materia de comercio.

Por lo tanto, las diferentes disyuntivas por la que atraviesa la unión se les atribuye una gran falta de coherencia, donde las distintas posiciones de sus miembros en la gran diversidad de temas por resolver, le restan indirectamente relevancia como Unión.

Finalmente la Unión Europea pese a sus dificultades prevalecerá, como modelo de convergencia para otros continentes, donde su tendencia principal será situarse en el campo internacional con una sola voz para hacer contrapeso a la hegemonía estadounidense.

Cabe mencionar que las tendencias y futuro de la Unión Europea no están exentos de caer en contradicciones, pero muchos aspectos apuntan a concepciones federales que comparten la creación de un Estado supranacional europeo anhelando una Europa basada en la libre asociación de naciones y estados, en una Confederación de pueblos libres y soberanos, en la que los parlamentos nacionales no vean mermadas sus competencias y capacidades para decidir en las materias fundamentales que preserven la soberanía de cada pueblo.⁷⁵

⁷⁵ <http://www.nodo50.org/noconstitucion/documentos/pcpe1.htm>

CONCLUSIÓN

Mediante la investigación realizada se logró el objetivo general de la misma ya que, estando concientes que ofrecer una visión para explicar el mundo actual resulta una inmensa tarea, tratar tan sólo de comprender una de sus bastas regiones con todo lo que acarrea resulta ser un estudio complejo.

Esta investigación es la síntesis de una serie de sucesos ineludibles decididos por los países, pre-estableciendo a su vez los cimientos de un irreversible orden mundial.

El haber emprendido esta investigación ofrece desde diferentes enfoques el análisis de una realidad específica, que obliga a reflexionar desde su raíz más profunda sin perder la esencia de lo que es y se persigue.

Para llegar a una conclusión más objetiva se ha reservado hasta este punto, hacer mención de dos teorías importantísimas que servirán de apoyo a esta conclusión.

La teoría Neorrealista de las relaciones internacionales, la cual afirma que el Estado es el principal actor en la política internacional y la teoría Funcionalista que propone la creación lenta y acumulativa de una comunidad mundial, mediante programas de cooperación económica y social (no necesariamente política) progresivamente más amplios entre los distintos Estados partes del proceso.

Europa opta objetivamente por el camino de la integración permitiendo una supranacionalidad plena. Y a lo largo de esta investigación, este bloque demuestra la fuerza del federalismo para la construcción de un sistema de paz, siendo capaz de abastecer de manera eficaz los intereses de toda la comunidad ante la mundialización.

En América el Estado persiste en ser el principal actor, las limitaciones del funcionalismo en este bloque, hacen caso a las variables de desigualdades económicas frente a Estados Unidos, otra limitación sería el valor de complementariedad en la elite, esto se refiere a que los burócratas nacionales son cautos ante la integración; por la posible pérdida de control nacional, la existencia de pluralismos, la falta de capacidad de los Estados miembros de adaptarse y responder.

Es decir, cuanto más alto es el nivel de estabilidad interna de las unidades y mayor el grado de gobernabilidad, más probable es que puedan participar eficazmente

en una unidad de integración mayor. Finalmente América sigue viendo a Europa como modelo a seguir.

La integración Árabe no debe ser sólo un simple hecho y concepto para todo aquel interesado en el estudio del mundo, por el contrario es una realidad total y una categoría difícil de apreciar por la abstracción que implica su proceder. Sin embargo, la construcción de un bloque árabe comenzará a hacer historia, redefiniendo procesos económicos, políticos y sociales.

El bloque Africano sorprendentemente en su estructura refleja una similitud a la Unión Europea, esta particularidad es lo que lo hace diferente de los otros regionalismos, dejando por un lado la dimensión paupérrima y dependiente de este bloque, haciendo una remembranza de sus objetivos que son la promoción de la paz, seguridad, estabilidad y libre mercado, además de insistir en la influencia europea que tiene COMESA, conduce a pensar que más que perseguir una zona de libre comercio, el ímpetu de esta comunidad económica continental abraza la idea de experimentar un remoto federalismo.

APEC es básicamente un foro consultivo intergubernamental. No califica de organismo internacional, pues no existe una Carta constitutiva o Tratado Internacional. Es, por lo tanto, un modelo de cooperación internacional sui generis, distinto a los cánones tradicionales que imperan en las organizaciones internacionales.

Así mismo, la hipótesis no ha sido del todo disprobada debido a que existe un amplio marco hacia la cooperación internacional basada en la interdependencia y reciprocidad, la humanidad está inmersa en un siglo dominado por el dinero y el libre mercado, donde la construcción de la soberanía procede de la economía a la política.

No se negará en ningún momento que se está gestando un nuevo orden mundial y no es precisamente el que proclaman los defensores de la globalización y mucho menos se trata de restar importancia al papel del Estado-nación cuya entidad no es fácil de disolver por los siglos que lleva a cuesta, resulta muy temprano aún aceptar versiones optimistas de un mundo sin fronteras, lo que se aprecia en esta investigación es lo que se está construyendo después de grandes confrontaciones mundiales, donde el modelo europeo demostrará que la soberanía vuelve a renacer bajo la forma de supranacionalidad ya que, no sólo contempla políticas de convergencia, sino también

políticas de cohesión y de solidaridad e impone que estas se planteen en instituciones políticas, económicas y sociales por el bienestar de gran parte de Europa.

Cuando el resto de los bloques derriben obstáculos, superen diferencias entre sus países miembros apuntando sus objetivos a la determinación de modelos semejantes, el mundo estará destinado a aumentar su sintonía intercontinental.

BIBLIOGRAFÍA

- ADONON D. Fabien, Uscanga Carlos, Varios. *¿África hoy?* vol.3, Editorial UNAM, México, 2003, 320 Págs.
- ALBIÑANA, Antonio. (coord.). *Geopolítica del Caos, Le Monde Diplomatique*. 3ª ed., Editorial Debate, España, 2001, 397 Págs.
- ARENAL del Celestino. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. 3ª ed., Editorial Tecnos, España, 1990, 480 Págs.
- ARNAUD, Vicente. *MERCOSUR, Unión Europea, NAFTA y los procesos de integración regional*. Editorial Aboledo-Perrot, Argentina, 1996, 477 Págs.
- ARROYO Graciela y Romero Castilla, Alfredo. (coords). *Regiones del Mundo, Problemas y Perspectivas: diálogos para su estudio*. Editorial UNAM, México, 2000, 243 Págs.
- BALASSA, Bela. *El desarrollo económico y la integración*. Editorial Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1965, 152 Págs.
- CHOMSKY, Noam. *Piratas y Emperadores*. Editorial BSA, Barcelona, 2004 , 299 Págs.
- GELLNER, Ernest. *Thought and Change*. Weidenfeld and Nicolson eds. London, 1964, 225 Págs.
- HABERMAS, Jürgen. *La pensée postmétaphysique: essais philosophiques*. trad. de l'allemand par Rainer Rochlitz. Traduction de: Nachmetaphysisches Denken: philosophische Aufsätze. Éditeur Armand Colin, Paris, 1993, 286 Págs.
- IANNI, Octavio. *La Era del Globalismo*. 3ª ed., Editorial Siglo XXI, Brasil, 1999, 201 Págs.
- KEOHANE, Robert y Nye, Joseph. *Transnational Relations and World Politics: An Introduction*. Editorial Harvard University Press, USA, 1972, 460 Págs.
- LAÏD, Zaki. *Un mundo sin sentido*. Editorial FCE, México, 1999, 310 Págs.
- LEON, Lindberg y Campbell, John. *Governance of the American Economy the evolution of governance regimes*. Editorial Cambridge University Press, Nueva York, 1991, 474 Págs.
- MARIÑO, Jorge. *La Supranacionalidad en los procesos de integración regional*. Editorial Mave, España, 1999, 300 Págs.
- PIÑÓN Antillón, Rosa Ma. *Economía Global e Integración Regional*. Editorial Eón, México, 2005, 427 Págs.
- SEARA Vázquez, Modesto. *Derecho Internacional Público*. Editorial Porrúa, México, 2000, 799 Págs.
- SIERRA Kobeh, Lourdes. *Organización y Cooperación Regional en el Medio Oriente*. Editorial UNAM, México, 2000, 68 Págs.
- SINGER, Leticia. *Ataque al Imperio* . Editorial Plaza-Janes, México, 2002, 282 Págs.
- STIGLITZ, Joseph. *El malestar en la globalización*. Editorial Taurus, Madrid, 2002, 314 Págs.
- URQUIDI L. Víctor y Vega C. Gustavo. *Unas y otras integraciones*. Editorial FCE, México, 1991, 372 Págs.
- VALERA, Hilda. *Organización Regional en África Subshariana procesos e instituciones*. Editorial UNAM, México, 2000, 87 Págs.
- WILHELMY, Manfred. *Política Internacional: enfoques y realidades*. Editorial GEL, Argentina, 1988, 254 Págs.

ZELADA, Roberto. *Derecho de la integración económica regional*. BID/INTAL editores, Bolivia, 1989, 306 Págs.

OTRAS FUENTES

HERRIOT, Creer. Diccionario de conceptos. Tomo II, Editorial Herder, Barcelona, 1997.

LEWIN, Moshe. "Rusia enfrenta su pasado Soviético", *Le Monde Diplomatique*, edición mexicana, No. 52, Enero, 2002.

MCQUEEN, M. "ACP-EU trade cooperation after 2000. An assessment of reciprocal trade preferences". *The Journal of Modern African Studies*, No. 36, Vol 4. Cambridge University Press, 1998.

ROSAS Maria Cristina, "Los problemas del ALCA", en *economía*, *La Insignia*, No. 8, México, mayo 2003.

PÉREZ BRAVO Alfredo y SIERRA MEDEL Roberto Iván. "La estrategia de crecimiento con equidad social en Malasia". En *Revista Mexicana de Política Exterior*. No. 69, Instituto Matías Romero SRE, México, mar./jun. 2003.

Ponencia: "Desafíos de la seguridad nacional mexicana en el nuevo orden mundial", a cargo de Ortega Ortega Víctor, XVIII Congreso Anual de la AMEI, del 29 de octubre de 2004, Tuxtla, Gutiérrez, Chis.

Ponencia: "La crisis de la Constitución Europea" a cargo de Lorena Ruano Gómez, XIX Congreso Anual de la AMEI, del jueves 20 de octubre 2005, Acapulco, Gro. México.

TUSSIE, Diana. "Los nuevos bloques comerciales: a la búsqueda de un fundamento perdido", en *Desarrollo Económico*. *Revista de Ciencias Sociales*, Instituto de Desarrollo Económico, N°121, Argentina, 1991.

MULTIMEDIA

- <http://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.fao.org/DOCREP/005/Y4326E/y4326e05.htm&prev=/search%3Fq%3D%2Badvantages%2Bof%2Bgreat%2Barab%2Bfree%2Btrade%2Barea%2BGAFTA%2B%26hl%3Des%26lr%3D%26sa%3DG>
- <http://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.hf.uib.no/smi/pao/zineldin.html&prev=/search%3Fq%3Dtroubles%2Bin%2Bthe%2Bgreat%2Barab%2Bfree%2Btrade%2Barea%26hl%3Des%26lr%3D>
- http://www.comesa.int/index_html/view
- <http://www.monografias.com/trabajos11/funpro/funpro.shtml#uno>
- <http://lapaz.usembassy.gov/alca/antecedentes.htm>
- <http://www.asimet.cl/apec.htm>
- http://expertos.monografias.com/home.asp?tip=usu&id=5&item=pregunta&id_item=90522&idr=74389
- <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/giras/decapec97.html>
- http://www.europarl.eu.int/igc1996/pos-at_es.htm
- <http://www.incipe.org/retos%20union%20europea.htm>
- <http://www.monografias.com/trabajos11/alcas/alcas.shtml>
- <http://www.apec2004.cl/index.asp?CatID=1&idioma=esp>
- <http://club.telepolis.com/geógrafo/economía/economica.html>
- <http://www.choike.org/nuevo/informes/2258.html>
- <http://www.socialwatch.org/es/informesTematicos/68.html>
- <http://www.eurosur.org/ai/20/construir.html>
- <http://www.apec2004.cl/index.asp?CatID=1&idioma=esp>
- www.indignacion.org/Biblioteca/Educaci%F3n/Tendencias%20del%20Debate%20Educativo%20a%20Nivel%20Mundial.txt - 40K
- <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=21788>
- Portal Asia-Pacífico (<http://www.apecsec.org.sg/>)
- <http://www.geocities.com/luisdallanegra1/Ormacroe/cap23o02.htm>
- <http://historico.notitarde.com/2001/05/24/economia/economia1.html>
- <http://www.nodo50.org/noconstitucion/documentos/pcpe1.htm>